

memorias

PLURALES

Trayectorias territoriales de organizaciones
de víctimas del conflicto armado en Caldas (Colombia)



Hellen Charlot Cristancho Garrido · Diana Rico Revelo · Beatriz Nates Cruz



EDITORIAL UNIVERSIDAD DE CALDAS





EDITORIAL UNIVERSIDAD DE CALDAS

Memorias plurales. Trayectorias territoriales de organizaciones de víctimas del conflicto armado en Caldas (Colombia)

Hellen Cristancho Garrido
Diana Rico Revelo
Beatriz Nates Cruz

AUTORAS



EDITORIAL UNIVERSIDAD DE CALDAS

Catalogación en la fuente,

Memorias plurales. Trayectorias territoriales de organizaciones de víctimas del conflicto armado en Caldas (Colombia) / Hellen Charlot Cristancho Garrido, coautora; Diana Rico Revelo, coautora; Beatriz Nates Cruz, coautora -- Manizales: Universidad de Caldas, 2024
170 p. : Mapas, gráficas (Libro de Investigación)

ISBN: 978-958-759-600-7

Impacto del conflicto armado – Historia - 1970 - Departamento de Caldas - Firma del acuerdo de paz con las FARC-EP en 2016 – Posconflicto – Abandono de cultivos de coca – 2013 - 2020 – Líderes sociales asesinados – Indígenas – Riosucio, Supía (Caldas-Colombia) - Caldas - Desplazamiento forzado – Siglo XX - Caldas Víctimas del conflicto armado – Mujeres, viudas, niños – Caldas (Colombia) / Zambrano, Carlos Vladimir, prólogo **Tít. CDD 362.88 / C933**

Reservados todos los derechos

© Universidad de Caldas

© Hellen Charlot Cristancho Garrido

ORCID: 0000-0002-2640-1369

© Diana Rico Revelo

ORCID: 0000-0002-3313-131X

© Beatriz Nates Cruz

ORCID: 0000-0002-3246-7903

Primera edición: 2024

Libros de investigación

ISBN: 978-958-759-600-7

ISBN Pdf: 978-958-759-601-4

Editorial Universidad de Caldas

Calle 65 N.º 26-10

Manizales, Caldas –Colombia

<https://editorial.ucaldas.edu.co/>

Editor: Jorge Ivan Escobar Castro

Coordinadora editorial: Yolanda González Gil

Corrección de estilo: Camilo Giraldo Giraldo

Diseño de colección: Luis Osorio Tejada

Diagramación de páginas: María Fernanda Alba Valencia

Diseño de cubierta: Edward Leandro Muñoz Ospina

Impreso y hecho en Colombia

Printed and made in Colombia

Todos los derechos reservados. Este libro se publica con fines académicos. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación, así como su circulación y registro en sistemas de recuperación de información, en medios existentes o por existir, sin autorización escrita de la Universidad de Caldas.

Universidad de Caldas | Vigilada Mineducación. Creada mediante Ordenanza Nro. 006 del 24 de mayo de 1943 y elevada a la categoría de universidad del orden nacional mediante Ley 34 de 1967. Acreditación institucional de alta calidad, 8 años: Resolución N.º 17202 del 24 de octubre de 2018, Mineducación.

Contenido

Agradecimientos	11
Prólogo. Hacia una teoría territorial de la reconciliación	13
Presentación	25
Capítulo 1.	
Dinámica territorial del conflicto armado en el departamento de Caldas.	33
Dinámica territorial en el periodo 1985-1996	37
Dinámica territorial en el periodo 1997-2008	42
Dinámica territorial en el periodo 2009-2020.	54
Capítulo 2.	
Caracterización de los procesos de territorialización de la memoria en Caldas.	
Aproximación metodológica	63
Acerca de la territorialización de la memoria	65
Apuesta metodológica	66
Fase I: alistamiento, socialización y capacitación	67
Fase II: producción de información sobre trayectorias organizativas, iniciativas/acciones de memoria y lugares de memoria	69
Fase III: entrevistas a profundidad a un grupo representativo de organizaciones de víctimas, según enfoque diferencial y hechos victimizantes.	77
Narrativas	82
Prácticas	82
Desafíos	83
Capítulo 3.	
Prácticas de producción territorial: lugares de memoria, acciones e iniciativas de las organizaciones de víctimas.	85
Lugares locales de la memoria	90
Acciones e iniciativas de organizaciones de víctimas	99
Capítulo 4.	
Espacio y poder relacional en acciones colectivas sobre la memoria de las víctimas	107
Huellas territoriales sobre memoria en acciones colectivas de víctimas.	111
Actores que generan sentidos y prácticas alternativas para	

territorializar la memoria	.117
Poder relacional	.121
Tiempo, cambio social y coyuntura	122
Acciones colectivas sobre memoria y reparación	124
Capítulo 5.	
De la lugarización a la territorialización de la memoria en el quehacer de las organización de víctimas en Caldas.	129
El hecho territorial como anclaje a la comunidad desde la figura organizativa . . .	135
Infografías del territorio para hacer comunidad y organización	.141
Cartografías de proyectos y organizaciones.	145
Reflexiones finales	152
Referencias	157
Prensa	167

Lista de tablas

Tabla 1. Victimización por subregiones y tipo de hechos en Caldas 1985-2016	58
Tabla 2. Líderes sociales asesinados en Caldas tras la firma del acuerdo de paz.	61
Tabla 3. Organizaciones de víctimas participantes en el Proyecto REMAR en el departamento de Caldas.	70
Tabla 4. Instrumento para la identificación de iniciativas o acciones de memoria	74
Tabla 5. Organizaciones con trayectoria destacada en la gestión de la memoria en Caldas	79
Tabla 6. Guion temático de las entrevistas	81
Tabla 7. Índice de informalidad y de GINI de la tenencia de la tierra para los municipios del departamento de Caldas	132

Lista de fotos

Imagen 1. Cuadernillo “Diario de experiencias. Memorias gestionadas por las víctimas”. . .	68
Imagen 2. Construcción gráfica de las trayectorias organizativas.	73
Imagen 3. Visualización del “Storymaps” de Lugares de Memoria de Caldas (Municipio de La Merced).	78
Imagen 4. Ejemplos de placas conmemorativas impulsadas por instituciones	94
Imagen 5. Casa de la memoria de Supía (Sin uso efectivo).	94
Imagen 6. “El Mangón”, municipio de Marquetalia.	95
Imagen 7. Monumento religioso en memoria del padre Arley Arias García.	97
Imagen 8. Edificaciones para la memoria	98
Imagen 9. Antes de la Ley 1448 de 2011 (Momento 1): prácticas, narrativas e impactos .	102
Imagen 10. Durante la Ley 1448 de 2011 (Momento 2): prácticas, narrativas e impactos .	103
Imagen 11. Proyección –Después de la Ley 1448 de 2011: prácticas, narrativas e impactos .	105
Imagen 12. Monumento a las víctimas en Samaná.	115
Imagen 13. Mural en homenaje a la memoria de las víctimas en hospital infantil Rafael Henao Toro	116
Imagen 14. “Mural Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado”. . . .	117
Imagen 15. Cartel de Conmemoración del Día de las víctimas en el municipio de Riosucio	120

Lista de gráficos

Mapa 1. Distribución de violencia del conflicto armado en el departamento de Caldas, en 1985.	41
Mapa 2. Concentración de eventos de violencia en el departamento de Caldas 1985-1996	42
Mapa 3. Distribución de violencia del conflicto armado en el departamento de Caldas, en 2002.	51
Mapa 4. Concentración de eventos de violencia en el departamento de Caldas 1997-2008	52
Mapa 5. Masacres registradas en el departamento de Caldas (1988-2005)	53
Mapa 6. Distribución de violencia del conflicto armado en el departamento de Caldas, en 2020.	56
Mapa 7. Concentración de eventos de violencia en el departamento de Caldas 2009-2020	57
Mapa 8. Lugares locales de la memoria en Caldas	93
Mapa 9. Concentración de acciones e iniciativas de organizaciones de víctimas en Caldas.	101

Agradecimientos

Sin el compromiso de líderes e integrantes de organizaciones sociales de víctimas del departamento de Caldas que luchan por mundos alternativos a la violencia y tienen la autoridad moral para orientar la construcción de paz, este libro no hubiera sido posible.

Agradecemos al Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación por aunar esfuerzos para el desarrollo de proyectos sobre el conflicto armado, la memoria de las víctimas, y los procesos de paz y reconciliación en las regiones de Colombia.

Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento a la Universidad de Caldas y a la Universidad del Norte de Barranquilla. En la Universidad de Caldas, contamos con el apoyo del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas -ICSH- en general, y en particular, agradecemos al Observatorio de Análisis y Gestión Regional (OBREG) y al Programa de Investigación SIAT, al Grupo de Investigación “Territorialidades”, a Mónica Narváez por su apoyo en la elaboración cartográfica, y a los investigadores del proyecto REMAR en Caldas: Jefferson Pacheco, Katerine Correa y Yeimy Delgado. En la Universidad del Norte, contamos con el respaldo del Grupo de Investigación “Conflictos y Posconflictos desde el Caribe”,

del Departamento de Ciencia Política y de Relaciones Internacionales, y agradecemos en particular, a las investigadoras del proyecto REMAR en el Atlántico: Andrea De La Cruz y Judith Miranda. Todos los productos y publicaciones derivadas de este equipo interdisciplinario e interinstitucional de investigación, se pueden consultar en la página web: <https://premar.ucaldas.edu.co/>

Finalmente, reconocemos que esta publicación ha contado con los aportes de la Red Internacional de Estudios en Territorio y Cultura-RETEC, constituyéndose en un espacio académico valioso para avanzar en discusiones epistemológicas, ontológicas, teóricas y metodológicas, sobre estudios territoriales. En torno a ello, convergen investigadores de diferentes países que analizan el territorio desde diversos enfoques, como sucede con el Doctor Carlos Vladimir Zambrano, a quien manifestamos nuestra gratitud por elaborar el prólogo de este libro.

Prólogo

Hacia una teoría territorial de la reconciliación

Carlos Vladimir Zambrano
Universidad de Cádiz

Este libro, *Memorias plurales. Trayectorias territoriales de organizaciones de víctimas del conflicto armado en Caldas (Colombia)*, es resultado de una investigación que está para ser leído de carátula a contraportada. Se puede hacer caso omiso de este prólogo por ser forastero en la obra, no obstante, haber sido contagiado por ella misma; un extranjero en la investigación que soporta el libro, excepcional condición que ha permitido escribir el prólogo. Ser contagiado, pese a ser ajeno, ha sido el pretexto obvio para intentar esta particular “especie lateral de la crítica”, cuya bondad Borges supeditó a la matemática conjunción de los astros. Ojalá que el título que se le ha puesto refleje el espíritu científico de este trabajo, toda una anamnesis cultural de las organizaciones de víctimas y lo que significa haberla realizado.

I

Escrito por tres académicas comprometidas con la paz en el país y sus regiones –como consta en sus ejemplares curriculum vitae– el libro trata las territorializaciones de las memorias colectivas (se subraya el plural en clave de diversidad) en el departamento de Caldas, situándose por momentos más cerca de los sentidos sociales del pasado de Elizabeth Jelin que de los lugares de la memoria de Pierre Nora, y, por otros, como si José Arcadio Segundo, donde se encuentre, se hubiese percatado que por fin se le venía a las manos la máquina de la memoria en la que estuvo empeñado durante tanto tiempo... dicen que está rondando por Manizales la macondiana tarea de evitar que el negacionismo impere en las tierras del Eje Cafetero caldense.

También es una propuesta juiciosa, rigurosa, inteligente y sensible que aporta datos, procedimientos y posicionamientos sobre la investigación social con víctimas de conflictos armados y, desarrolla un modo inédito para leer y documentar los matices de las dinámicas estructurantes del posconflicto que, en Colombia, se tensan entre los anhelos de reconciliación que demandan las víctimas y la ciudadanía en general, y, las presiones que esos anhelos reciben de los intereses mezquinos contrarios a los acuerdos de paz, violencia que resta a la tranquilidad personal y social de los colombianos. Por lo tanto, es un libro abierto para ser leído –o mejor, estudiado– por cualquiera de los interesados en edificar un nosotros reconciliado (no solo especialistas y científicos) con la historia particular que nos ha tocado vivir en Macondo.

Las autoras llegan a la idea según la cual observando los quehaceres y las reivindicaciones de las organizaciones de las víctimas es posible identificar los hechos político-culturales que dinamizan la organización, activan el territorio y movilizan a la comunidad, dejando situada la impronta de la pro-reconciliación a partir de las trayectorias organizativas, idea que coligen de preguntar ¿cómo materializan las organizaciones de víctimas sus

proyectos de reconciliación, cuál es la intención que los alienta, para qué los proyectan al provenir, y, qué tipo de tejido social crean? Los análisis las llevan a concluir que el hecho territorial –que vincula espacios, acuerdos y personas– puede servir de anclaje para pensar la reconciliación desde las prácticas y sus trayectorias, vale decir, desde el momento mismo en que las asociaciones de víctimas se imaginan horizontes, crean estrategias, conservan esperanzas, cierran filas o redefinen objetivos y se desenvuelven una vez se echan a andar con sus proyectos. Son creadores de sentido, por lo que según la noción garcíacanciniana de cultura, también dispositivos culturales cuya agencia desarrolla nuevas formas de renovación de costumbres, identidades e instituciones.

Conmueve, francamente, conocer a través de estas páginas a las personas, sus organizaciones y sus proyectos; impresiona la feminización del liderazgo en las luchas por la memoria; y, emociona la dignidad que las víctimas tienen ante el dolor y la injusticia que sobrevive a la guerra después de que las armas se silencian: “... se identificaron en Caldas –resumen las investigadoras– 68 organizaciones de víctimas, 2 organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas y 162 acciones e iniciativas de memoria... se destaca el papel de las dos Organizaciones Defensoras en el fortalecimiento organizativo de asociaciones de víctimas existentes y en la creación de nuevas...”. Las habitaciones acicaladas permanecen y las horas se consumen en esperas. El milagro: volver a ver a los seres queridos desaparecidos, aunque sea para enterrarlos. Mientras..., se invoca la esperanza en la reconciliación y se agita la bandera de la paz.

Son muchos los crímenes perpetrados impunes (un plus de criminalidad más). Al cometerse en tierras tan alejadas de los centros urbanos, con pocas vías de comunicación y dispersos entre montañas no parecen ser motivo de la justicia, menos de la historia, más bien de la prescripción oficiosa, que las más de las veces ni llega. Pero no. “Sólo una cosa no hay. Es el olvido”, escribió Borges con amor inmenso; su sentimiento sirve aquí para dar a entender otro que despliegan las investigadoras en el libro, que es –sin

lugar a duda— producto de una sensibilidad más inmensa aún. Son otros los que tienen que reconciliarse con ellos, es el mensaje; el trabajo no solo invita a sumar, pues propone un camino, un procedimiento que además es un posicionamiento que apuesta por la reconciliación como eje de las nuevas relaciones sociales que surgirán para generar entornos de convivencia diversos, situados, localizados y territorializados. Un aporte material que contribuye a potenciar políticamente las memorias de dolor en consonancia con lo planteado hace una década por Elsa Blair, preocupada por la ubicación de las víctimas en la memoria colectiva de la/os colombiana/os.

El libro es, pues, una propuesta compleja pero juiciosa por sistemática, rigurosa por los datos que aporta e inteligente por novedosa y abierta. Útil. Sirve para reflexionar, idear, trabajar, experimentar y comparar la pluralidad de memorias, sus prácticas y sus trayectorias territoriales (cuestión que se ensaya con el departamento del Atlántico); su finalidad, reconocer de manera respetuosa y activa a las víctimas del conflicto armado, los recorridos de sus organizaciones y los anhelos de reconciliación por los que luchan de modo que se generen “compromisos entre las personas... sinergias —escriben— entre las investigadoras y los grupos de víctimas” y la sociedad.

La sensibilidad desplegada se manifiesta en el mayor interés por los propósitos de los proyectos que por la esbeltez de los memoriales emplazados que suelen llevar la impronta de las lápidas; la intención de renovar el sentido de las prácticas de reconciliación y seguir sus trayectorias es lo que cuenta, no importan ni los endiablados remolinos que atraviesan ni los meandros que surcan ni quienes las orienten pues sean quienes sean, serán tan de hueso, tan reales como la vida misma: parientes, viuda/os, huérfana/os de oficio porque el conflicto les arrebató a sus padres, madres, hijas, hijos, hermanas, hermanos, esposas o maridos y aún no se los ha devuelto y el Estado solo les ofrece la fría ficción funeraria del expediente burocrático de la desaparición. Todavía la reconciliación tiene que afrontar muchos miedos y temores para ser capaz de territorializar más anhelos de convivencia.

II

Para introducir a las víctimas (personas y organizaciones) como un sujeto de la diversidad, Beatriz Nates Cruz, Diana Rico Revelo y Hellen Cristancho Garrido, han trabajado cinco procesos que tienen en cuenta la progresiva complejización de la diversidad cultural: la periodización regional del conflicto, la caracterización de las prácticas (territoriales y memorísticas), la relación espacios-poderes-acciones colectivas y sus múltiples configuraciones, la implementación de los variados y disímiles proyectos de memoria y reconciliación, y, las territorializaciones de las memorias. Todo es plural.

Si se reconoce la diversidad y se trabaja por ella será posible el avance de la reconciliación, no hay nada que no conduzca a ello en este trabajo, como p. e., la tarea de operacionalizar tres conceptos que se esbozan en él: primero, las Dinámicas Territoriales Diferenciales, DTD, que se deduce de cómo es pensado el conflicto armado colombiano: desarrollos e impactos distintos en las comunidades y territorios; repertorios y contra-repertorios de victimización variables de localidad a localidad, propuestas de reconciliación situadas según las circunstancias, hechos y memorias; segundo, la Capacidad Territorial de Memoria, CTM, según las “prácticas de producción territorial” y las “huellas territoriales” de las organizaciones y los proyectos; y, tercero, la fuerza del sentido descrita en el Potencial Social de Institucionalización de los Proyectos de reconciliación, PSIP, de cuya magnitud depende la CTM.

Vigilantes de la objetividad y de la eticidad del trabajo científico y académico el grupo de investigadoras construyen en el libro una especie de física –potencia, capacidad y dinámica– para objetivar las territorializaciones de las memorias plurales, y una ética que activan con el reconocimiento de “los otros” –las víctimas organizadas del conflicto armado–, un sujeto histórico que emerge sobreponiéndose a la invisibilidad y exclusión exponiendo las DTD, las proyecciones de las CTM y los impactos del PSIP para hacer más compleja la diversidad colombiana y justificando así la inclusión de lo plural como trayectos organizativos andados en el camino de la paz y la reconciliación.

Nada requiere más un cambio de perspectiva que la idea de que el conflicto colombiano es uno y que lleva más de setenta años enquistado en el país; es fácil comprender que, el de ahora, no es el mismo que el de hace veinte años o el transitado durante el Frente Nacional o el de los inicios, y que no se vive igual de un lugar a otro ya que siempre emergen nuevas contingencias, sujetos, víctimas y victimarios, cauces, fuerzas y paisajes que afectarán los modos de sortear las geografías y las historias, los territorios y las memorias. Los conflictos fluyen como las aguas en el aforismo heraclítico: no es posible estar dos veces en el mismo conflicto ni surcarlo de la misma manera. De ahí que sean remos lo que nos ofrece REMAR, el proyecto de investigación del que surgen estas páginas. Atinado acrónimo para un proyecto que se ha movido en aguas complicadas y, sin embargo, asume el reto de imaginar una nación reconciliada y trata de mostrar la que ya está en construcción.

Las guerras por la nación seguirán ahí camaleónicamente y, por eso, se lucharán de otras mil maneras, como explicaba María Teresa Uribe de Hincapié de un modo más realista en sus soberanías en vilo; espiral de remezones generados sucesivamente por las angustias identitarias propias de los mismos movimientos sociales que las producen al pretender la conquista de sus derechos y el reconocimiento de su lugar en la sociedad, como ahora tienen el turno y lo están haciendo las organizaciones de las víctimas.

III

Cristancho, Nates y Rico desafiaron con éxito metodológica, técnica y logísticamente hablando— las restricciones que impuso el gobierno colombiano de entonces durante la pandemia de la COVID-19; casi dos años que dificultaron las investigaciones in situ haciendo casi imposible llegar hasta la gente de las organizaciones de víctimas que existen en los 7.888 km² del departamento de Caldas. Lograron trabajar en los territorios empuñando con éxito el principio husserliano, ir a las cosas mismas; sofisticación filosófica del lustroso trabajo de campo que la antropología ha heredado de Boas, Seligman y Malinowski,

y que tiene sus epígonos nacionales en la IAP de Orlando Fals Borda y en el ir y venir de Alfredo Molano Bravo por todo el país.

En el “alistamiento” de la investigación se identifican los trazos ancestrales sorteando las vicisitudes de la pandemia y en los sucesivos apartados, la recursividad y el celo metodológico a toda prueba, de modo que el libro deja a corazón abierto los rasgos fenomenológicos, comunitaristas y románticos que la etnografía tiene por método y que tan útiles demuestran ser cuando se trata de relacionar memoria y territorio. En virtud de esas habilidades investigadoras a las autoras les ha sido posible registrar las trayectorias de las luchas de la gente, sus proyectos en marcha y lo que hacen para superar las heridas del conflicto armado, que no es otra cosa que haber logrado la identificación de la pluralidad las memorias y de los anhelos locales posconflicto que luchan por convertirse en procesos situados de reconciliación con la ilusión de vivir en paz.

Los conocimientos sobre el conflicto armado colombiano que entrega el libro pueden sintetizarse en cuatro: el histórico-regional, el metodológico, el teórico-territorial y el ético-político. El histórico-regional, centrado en el departamento de Caldas, aporta una periodización; el metodológico contribuye con una caracterización de las prácticas de producción territorial de las organizaciones caldenses de víctimas; el teórico-territorial plantea el tránsito de la lugarización a la territorialización sobre la base de conceptos propios de los estudios territoriales, y, finalmente, el ético-político posiciona la reconciliación como un proceso político cultural, que es secular, localizado y territorial.

Da la impresión, dado que esos cuatro conocimientos están imbricados y presentes en cada una de sus páginas, que los cinco capítulos en que se organiza el trabajo pueden ser leídos de forma independiente, transversal y recurrente. Cada lector puede intervenir la obra, como quien organiza su propia partitura, con la seguridad de que encontrará el tono y el momento que le conectará al concierto, pues las intenciones locales, regionales y nacionales de reconciliación garantizan la armonía.

Este texto, al hacer propia la tarea de la reconciliación, enseña. No busca sustituir a la gente ni impulsar sus memorias ni convertirse en su vocero –forma grosera, pero socorrida más de lo que se puede imaginar, de usurpar historias– porque las víctimas voz ya tienen; más bien procura expandir las fortalezas de esas luchas y proyectarlas en nuevas acciones hacia nuevos lugares, comunidades y circunstancias, territorializando memorias y contribuyendo a formar un nosotros reconciliado.

La investigación está cómoda con los modos femeninos de conocer, harto laboriosos y relacionales que suelen ser relegados por el lado masculino del triunfalismo épico del dato obtenido o del descubrimiento realizado; de hecho, el corazón investigativo de este libro reivindica esa laboriosidad feminizada a lo largo y ancho de él. El capítulo sobre la metodología de trabajo sobrecoge con datos escuetos, cartografías geográficas, infografías territoriales, tablas de prácticas y matrices de relación. Cada herramienta, dicen las autoras, ofrece un servicio: “las infografías son buenas... para hacer comunidad y organización, y, las cartografías... para los proyectos”.

IV

Beatriz, Diana y Hellen hacen gala de receptividad de la realidad que se esconde detrás de las anécdotas contadas y las esperanzas depositadas en los proyectos gestionados por las organizaciones de víctimas; tantas frustraciones y miedos como logros y arrojos de los/las caldenses que se comprometen y que bregan por sobrevivir –literalmente– al posconflicto en su tierra, municipio, departamento y país. Ellas han sabido distinguir las historias vivas –inconclusas, pero vitales que se urden día tras día y que, sin embargo, son invisibles– para sacarlas a la luz como un eventual ejemplo de dignidad. Dichas historias están en las prácticas, en cómo las organizaciones y sus miembros las ubican, dónde las sitúan y qué importancia les dan; y, en cómo las cuentan, qué detalles resaltan y cuáles son los énfasis que ponen. Un camino para comenzar a escuchar, observar, reconocer y comprender el rol que las organizaciones desempeñan actualmente en la

resignificación de la memoria y en la reconstrucción de su identidad. Desde ahí la reconciliación entra como idea y como proceso que la desenvuelve progresivamente en el tiempo, construyéndose y dejándose construir.

Necesitaron las autoras llevar a cabo una anamnesis escrupulosa, máxime cuando “faltan garantías de no repetición de hechos victimizantes”, y persisten los miedos por eventuales “represalias, señalamientos y estigmatizaciones tanto de actores agresores que aún están en las regiones y no han sido judicializados, como de las comunidades locales”.

La Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas, es presentada en este libro como una estructura compleja para la gestión de la memoria –digna, reparadora y esclarecedora– la que, para que preste un mejor servicio social, debe ser territorializada y localizada, es decir, individualizada, si se quiere focalizada. Esa gestión demanda metodologías in situ, de lugar, especializadas y quirúrgicas ¿A quién se le ocurre en una emergencia enviar un paciente de rodilla a un especialista en manos por más traumatólogos que sean ambos? En la misma lógica, para afrontar acontecimientos de la memoria, se requiere tener en cuenta que la violencia actúa de manera diferenciada de un sitio a otro, que los despojos son unos en los páramos y otros en los valles, que el desarraigo no es el mismo si lo padece en Barranquilla, Manizales o Madrid y que la muerte no es igual si es de una madre, una esposa o una hija, como tampoco si el victimario es sicario, soldado o guerrero. A cada uno según la necesidad grita esta época de radicalismo liberal, precisión tecnocientífica y modelización algorítmica; los contrargumentos al tratamiento del conflicto circunscrito territorial y específicamente suelen no ser de esta época sino de otras más oscuras.

Como también la dicha ley pretende la reparación mediante la devolución de la tierra usurpada durante el conflicto, roza la cuestión territorial, legaliza el tránsito de la posesión a la propiedad e, interpela lo local y los proyectos que tienden a garantizar las condiciones económicas para una vida más digna en cada pueblo. “Paz en la tierra con tierra”, es una respuesta

ontológica y una consigna paradójica pero necesaria que se resuelve –según las autoras– “en la reconciliación y en la producción”; es moral y económica a la vez que existencial: “Nos convirtieron en víctimas y ahora ¿Qué sigue?, ¿qué hacemos?”, y sugiere otras tantas preguntas sobre la ley que, aunque parezcan retóricas, no los son: ¿es un parteaguas?, ¿referente?, ¿acontecimiento territorial?, ¿oportunidad política?, ¿dispositivo de poder?

V

¿A quién se le ocurre no referir el tema de la reconciliación en una negociación de paz nacional o internacional, sabiendo que ella es el *réspice polum* de la solución de conflictos? A nadie. Este es su inmunidad, pero también su contrariedad porque la reconciliación ha sido reducida a una retórica que pierde de vista su potencia reconstructora de procesos comunitarios. Llegado este punto, la teorización de la reconciliación es una opción para reconducirla; la que aquí se plantea se infiere de la investigación empírica y del trabajo comprometido con la realidad social de las víctimas, de ella se puede deducir ciertos contornos y prever el trabajo que queda por delante.

Lo primero, es que la reconciliación no va de mandato ineludible para firmar una eficaz solución de un conflicto; tampoco de exigencia puesto que es legítimo no querer reconciliarse aún después de haber recibido alguna reparación; solo es posible la reconciliación paso a paso, de acuerdo en acuerdo, de compromiso en compromiso, porque es un proceso de retorno progresivo, más que gradual, a la comunidad después de que ella fuese debilitada por el conflicto y tendrá que realizarse paciente, local y consuetudinariamente. Paz-siente-mente, por lo que estas tres palabras evocan como condición para reconciliar; localmente porque lo que se reconcilia está en contexto y circunscrito a alguna particular circunstancia de lugar; consuetudinariamente, porque cada paso, acuerdo o compromiso fija unas reglas y crea un orden que deberá ser seguido si se pretende un retorno a la convivencia en comunidad.

Lo segundo, es que la reconciliación es un proceso dinámico de cambio que forma y articula acuerdos que presuponen a las identidades colectivas y les fijan horizontes de actuación y desenvolvimiento, más en la línea de Chantal Mouffe que en la de Paul Ricoeur porque para ella las identidades son resultado de los movimientos sociales y sus avatares, en cambio, para él son la subsanación lógica de un pasado en un tiempo futuro, aunque es cierto que proyecta razonablemente, la idea según la cual la reconciliación puede ser pensada como impulso de la memoria que otorga a las víctimas la posibilidad de seguir construyendo comunidad, transformado la “guerra de memorias en memorias justas”. De ahí que las autoras se pregunten “¿Dónde está la reconciliación? –y, a renglón seguido, se respondan– “... en las relaciones y la cooperación”, situadas territorial y comunitariamente.

VI

Lo dicho, este libro debería ser leído de principio a fin y se invita a hacerlo sin temor a equívocos. Ha sido considerado por lo que dice, por lo que podría significar y por el alma investigadora de las autoras (el formalismo científico lo primero que suele desplazar es lo relativo al espíritu científico, como si éste fuese mera subjetividad sin potencia estructurante). Cosechará buenos frutos quienes puedan leer este libro por tales consideraciones y quienes dialoguen con él por lo que dice de la territorialización de la memoria, por lo que significa para la reconciliación el reconocimiento de las acciones de las organizaciones de las víctimas, y, por el esfuerzo por esbozar una teorización territorial de la reconciliación que es su alma, la cual mucha falta hace y buen provecho tenga.

Jerez de la Frontera, agosto de 2023

Presentación

Este libro es producto de la investigación denominada “Rol sociocultural de las organizaciones de víctimas en la territorialización de la memoria y en la reconciliación social: Análisis comparado entre los departamentos de Caldas y del Atlántico (REMAR)”, a partir del apoyo del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la Convocatoria 872 de 2020 realizada por el Centro Nacional de Memoria Histórica titulada “Hacia una mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente de Colombia” y ejecutada entre el año 2021 y 2022 en alianza entre el Grupo de Investigación *Territorialidades* de la Universidad de Caldas y el Grupo de Investigación *Conflictos y Posconflictos desde el Caribe* de la Universidad del Norte.

Cuando se formuló el proyecto de investigación se planteó que la Ley 1448 de 2011 creada para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, representó una estructura de oportunidad política de participación de las víctimas, por lo cual resulta de gran relevancia analizar el rol de las organizaciones de víctimas en la gestión de la memoria en términos de dignificación, reparación y del esclarecimiento de los hechos en tiempos y espacios diferenciados.

Los tiempos hacen referencia al pasado (procesos organizativos antes de la Ley 1448 de 2011), al después de la Ley (periodo 2011-2021) y al futuro que, posterior a la prórroga de la implementación de la Ley por 10 años más, fijamos en el periodo 2021-2031. Aunque también ha resultado sumamente relevante la indagación de las apuestas organizativas cuando la implementación de la Ley cese. En el departamento de Caldas en efecto, buena parte de las organizaciones de víctimas se crean o se reestructuran de manera posterior a la Ley 1448/2011, con el objetivo de hacer parte de las mesas municipales de víctimas.

Ahora bien, en las motivaciones para la creación de organizaciones generalmente no se encuentran como prioritarias las acciones o iniciativas en torno a la construcción de memorias colectivas, sino más bien, a la posibilidad de conocer y acceder a lo consagrado en la Ley 1448, en especial lo dispuesto sobre las medidas de reparación económica (ayudas humanitarias, indemnizaciones, proyectos productivos, subsidios, etc.). Por otra parte, algunos representantes de las mesas municipales y departamentales parecen no ser interlocutores que cuenten con suficiente legitimidad entre las víctimas para su representación, y lamentablemente existe una falta de garantías de no repetición de hechos victimizantes.

En algunos municipios se observó una cierta inhibición consciente de gestionar públicamente la memoria por miedo a represalias, señalamientos y estigmatizaciones tanto de actores agresores que aún están en las regiones y no han sido judicializados, como de vecinos o población local en general. La falta de garantías de no repetición de los hechos constituye una dificultad no solo para agenciar iniciativas de memoria, sino para que las mismas víctimas sobrevivientes se organicen en torno al esclarecimiento de los hechos.

No menos importante es la falta de recursos para el desarrollo de iniciativas de memoria, lo cual se comprueba en los Planes de Acción Territorial (PAT) en los cuales las administraciones locales consignan los planes, proyectos y actividades para el desarrollo de la política pública de víctimas. Incluso,

aunque en algunos casos las mesas municipales de víctimas han logrado que se consignent en el PAT iniciativas y proyectos de gestión colectiva de la memoria (galerías de memoria, casas de memoria, placas conmemorativas, o eventos de conmemoración), éstas se quedan desfinanciadas porque los ya escasos recursos destinados para el PAT se focalizan en la ejecución de otros proyectos, en especial, los proyectos productivos.

Si bien, entonces, los resultados de la investigación indican que la participación de las víctimas a través de las mesas municipales y departamentales constituye una ventana de oportunidad política para el reconocimiento político de su identidad como víctimas (Fraser, 2008); y el espacio social de estas mesas posibilita que los sujetos que las integran contribuyan a la discusión sobre la relevancia de la gestión de la memoria y su materialización (vía actos de conmemoración, ceremonias, identificación de lugares emblemáticos del conflicto que deben ser recordados y resignificados, etc.); también es cierto que varias organizaciones de víctimas que no ocupan o pertenecen a las mesas municipales y departamentales de víctimas están agenciando procesos de gestión constructiva de la memoria.

Es posible destacar que existen iniciativas y acciones de memoria que no se gestan en los espacios sociales de estas mesas, ni dependen para su desarrollo de la financiación que por esta vía pueda obtenerse. Así, en el desarrollo de la investigación se identificaron en Caldas 68 organizaciones de víctimas (OV), dos organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas (ODV) y 162 acciones e iniciativas de memoria, buena parte de las cuales son actos conmemorativos y prácticas performativas (murales, tejidos, exposiciones), seguidos de placas y/o esculturas conmemorativas y, en menor medida, galerías y casas de la memoria.

Se destaca el papel de dos Organizaciones Defensoras de los Derechos de las Víctimas (ODV) en el fortalecimiento organizativo de asociaciones de víctimas existentes y en la creación de nuevas organizaciones, estas ODV son el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC) y la Fundación

para el Desarrollo Comunitario de Samaná (FUNDECOS). Estas ODV han gestionado procesos de memoria que han resultado en avances hacia el esclarecimiento de los hechos, concretamente a partir de la elaboración de informes presentados a la Comisión de la Verdad Eje Cafetero; la Justicia Especial para la paz (JEP) y el acompañamiento a equipos de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)¹. La búsqueda de la verdad surge desde los colectivos como una forma de suplir la necesidad de conocer lo sucedido con sus seres queridos en el marco del conflicto, a la vez que luchan por el reconocimiento real de los hechos acontecidos (Castrillón, Villa y Marín, 2016).

Una etapa complementaria a la memoria y la verdad desde una perspectiva objetiva es el aporte de organizaciones de víctimas, cuyos miembros están construyendo territorio mientras gestionan la memoria y la reconciliación social en espacios que, en la mayoría de los casos, no corresponden al lugar donde vivían, dado que, como consecuencia del conflicto, sufrieron desplazamiento y desterritorialización. Aunque buena parte de los municipios han sido más receptores que expulsores, una reivindicación y, si se quiere, una lucha fundamental –que manifiestan algunos líderes de las organizaciones de víctimas en Caldas– es la del reconocimiento institucional de la existencia de víctimas en los municipios, aunque los hechos victimizantes ocurrieran en otro lugar.

Al reflexionar sobre su pasado organizativo, algunos líderes expresan que el primer desafío fue superar el miedo al autorreconocimiento público como víctima y el posible rechazo social; otros, debido a su historia personal de

¹ Ver por ejemplo los documentos: Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC) y Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) (2020). *El genocidio silencioso del pueblo Embera Chamí de Caldas*. Informe 262-CI-00390 presentado a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; y Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná (FUNDECOS), Centro de Estudios sobre Violencia, Conflicto y Convivencia Social (CEDAT) y Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial (EQUITAS), (2020). *Plan regional integral de búsqueda de las personas desaparecidas en la región del Magdalena Caldense*.

participación previa en procesos organizativos (antes de la ocurrencia de hechos victimizantes) han liderado la construcción de redes entre asociaciones de víctimas y ampliado el ámbito de acción de las organizaciones de víctimas a las que pertenecen, en una suerte de salto de escala municipal a subregional, departamental y nacional.

El libro se estructura en cinco capítulos. El primero, se centra en la presentación de la dinámica territorial del conflicto armado en el departamento de Caldas y parte de la idea de que el conflicto armado en este departamento se desarrolló e impactó de manera diferenciada a comunidades y poblaciones, asociado con los intereses y repertorios de victimización de los actores armados que, a su vez, guardan relación con las transformaciones del conflicto armado en la escala regional y nacional. Se toma como referencia el año 1985 para reseñar el conflicto armado reciente y se plantea una perspectiva analítica que reconoce los rasgos cambiantes del conflicto en el tiempo y en el espacio, en tanto es posible identificar formas de violencia y victimización algunas veces fluctuante y otras concentrada en periodos y subregiones del departamento. Se presenta un análisis general de la dinámica del conflicto armado con base en las acciones y la presencia diferenciada de actores armados en Caldas, y su impacto subregional a partir de la espacialización del índice de distribución de violencia del conflicto armado para los años 1985, 2002 y 2020 y la periodización de eventos de violencia.

El segundo capítulo describe la aproximación metodológica implementada para la caracterización de los procesos de territorialización de la memoria, los ajustes y desafíos metodológicos impuestos por la pandemia. Se desarrollaron diseños cualitativos complementarios como el narrativo, el etnográfico y el fenomenológico, con técnicas variadas en cada fase. La primera fase consistió en el alistamiento, socialización y capacitación; la segunda, en la producción de información sobre trayectorias organizativas, iniciativas/acciones de memoria y lugares de memoria; y la tercera, en la realización de entrevistas a profundidad a un grupo representativo de organizaciones de víctimas, según enfoque diferencial y hechos victimizantes.

La reflexividad fue desarrollada a lo largo del desarrollo del proyecto, siendo las investigadoras conscientes de su propia subjetividad, sus suposiciones internas y externas acerca del fenómeno y cómo esto pudo influir en la producción y análisis de la información (González, 2009). Finalmente, se incorporó como aspecto ético esencial el criterio de confidencialidad de los sujetos vinculados al objeto de estudio, quienes accedieron a participar de manera voluntaria en la investigación brindando su consentimiento informado de manera verbal.

En el tercer capítulo, referido a las prácticas de producción territorial de las organizaciones de víctimas, se propone que más allá de las prácticas de memoria que agencian estas organizaciones, en su quehacer cotidiano a través de otras acciones no necesariamente vinculadas a los trabajos de la memoria (Jelin, 2002), contribuyen a la producción social de territorios materiales y simbólicos. Especialmente se hace referencia a dos modalidades que constituyen prácticas de producción territorial de las organizaciones de víctimas de Caldas: los lugares de memoria y las acciones e iniciativas desarrolladas en tres momentos: antes de la Ley 1448 de 2011, durante el marco de la Ley hasta 2021, y la proyección a futuro a propósito de la prórroga de la Ley y su eventual prescripción.

El cuarto capítulo indaga por el espacio y poder relacional en acciones colectivas sobre la memoria de las víctimas, con base en el análisis de testimonios sobre la participación de miembros de organizaciones de víctimas en acciones colectivas alrededor de la memoria, para explorar e identificar huellas de los acontecimientos situados en determinados tiempos y lugares, clasificados en las siguientes categorías 1) Espacio social relacional, 2) Actores que generan sentidos y prácticas alternativas, 3) Poder relacional, y 4) Tiempo, cambio social y coyuntura.

El capítulo de cierre responde a la pregunta sobre cómo las organizaciones sociales de víctimas en forma de asociaciones, fundaciones, movimientos u otras, hacen el paso de la lugarización a la territorialización de distintas

maneras y con herramientas cognitivas y sociales de diferente índole. Se plantea que en Caldas sucede algo sui géneris y es que ese paso se da tomando la cultura como la herramienta de mayor fuerza y no en cualquier versión, en la versión ontológica de ser una población tradicionalmente agrícola, rural, donde el quehacer de toda índole pasa por “ese ser de campo”. De esta manera, pensar la memoria como un mero ejercicio filosófico no es un asunto que se encuentre expandido en el trabajo de campo del Proyecto REMAR, es la siempre combinación de distintas formas de ese ser en y al saber estar de y para. Por ello, la idea inicial que teníamos al comenzar REMAR (a remar) se diluyó con el análisis que fuimos haciendo de las entrevistas, los diarios, las plataformas, los talleres, la observación: el hecho de que una organización denominada de víctimas en el marco de la Ley 1448 se dedique, sobre todo, a proyectos productivos y de innovación socioeconómica y ciudadana de corte rural, no deja de ser una organización que se interese en la memoria de las víctimas. Es más bien, el lado más ejecutivo del cuestionamiento: “Nos convirtieron en víctimas y ahora ¿qué sigue?, ¿qué hacemos?”

Capítulo 1.

Dinámica territorial del conflicto armado en el departamento de Caldas

El departamento de Caldas ubicado sobre las cordilleras Central y Occidental de Colombia, en el denominado Eje Cafetero, se caracteriza por un relieve montañoso y la posibilidad de encontrar todos los pisos bioclimáticos. El paisaje fluctúa desde los ecosistemas como el páramo de Letras y el páramo de San Félix hasta planicies como las del Valle interandino del Magdalena o el Valle de Risaralda. Es el quinto departamento menos extenso, y el sexto más densamente poblado con 131 hab/km². Político administrativamente el departamento está conformado por 27 municipios, 34 corregimientos, y para efectos de la planeación territorial éstos han sido agrupados en seis subregiones de acuerdo con características geográficas y socioeconómicas comunes: Alto Occidente, Alto Oriente, Bajo occidente, Centro Sur, Magdalena Caldense y Norte.

Según el último censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- (2018), Caldas tiene un total de 998.255 habitantes, de los cuales el 76,50% es población urbana, y el 23,50% es población rural.

En Manizales, la capital, se concentran 434.403 habitantes, le sigue el municipio de La Dorada con 71.905 habitantes, luego el municipio de Villamaría adyacente a Manizales con 64.652 habitantes y el municipio de Riosucio con 50.775 habitantes. La población rural caldense, por su trayectoria ligada a la explotación del suelo agrícola como fuente de subsistencia, uso de la mano de obra familiar y generación de ingresos tiene una cultura campesina, predominantemente cafetera, aunque no exclusivamente.

Adicionalmente, se encuentran diferentes comunidades indígenas, que constituyen el Pueblo Embera Caldense, conformado por distintos resguardos, entre los que se reconocen: La Albania en los municipios de Risaralda y San José; El Totumal en Belalcázar; Cañamomo Lomapieta en Riosucio y Supía; Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, San Lorenzo y Escopetara Pirza en el municipio de Riosucio; las parcialidades de Ansea en Anserma, Cauroma y La Trina en el municipio de Supía; La Soledad en Filadelfia, Cartama en Marmato; los asentamientos de Dochi Joma en Anserma, Amba Cheque en el municipio de Palestina; El Palmar en Filadelfia y Damasco en el municipio de Neira. Por su parte, históricos asentamientos de grupos étnicos afrodescendientes se encuentran en los municipios de Marmato, Supía, Aguadas, Victoria y La Dorada.

Una de las conclusiones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, en su informe sobre el Eje Cafetero, es que en esta región una de las características del conflicto armado fue su invisibilización. Invisibilización explicada bien como estrategia de élites económicas y políticas regionales interesadas en seguir construyendo espacios de poder a través de la articulación entre dinámicas legales e ilegales; también como mecanismo de disuasión intencional de actores ilegales—como el narcotráfico—sin mucha vigilancia e interferencia; y como estrategia política de actores legales que quieren mantener el imaginario sólido de una institucionalidad fuerte y el ethos cultural cívico y próspero. (Comisión de La Verdad, 2022, p. 166). En el departamento de Caldas, dicha invisibilización contrasta contundentemente con las múltiples y numerosas

afectaciones a la población en el marco del conflicto armado. Según el Registro Único de Víctimas (RUV) se han reconocido 151.783 personas víctimas del conflicto armado² en Caldas, lo que equivale al 15,2 % de la población total del departamento y evidencia la gravedad de lo ocurrido.

El conflicto armado en Caldas se desarrolló e impactó de manera diferenciada a comunidades y poblaciones, asociado con los intereses y repertorios de victimización de los actores armados que, a su vez, guardan relación con las transformaciones del conflicto armado en la escala regional y nacional. Se toma como referencia el año 1985 para aludir al conflicto armado reciente, y se plantea una perspectiva analítica que reconoce los rasgos cambiantes del conflicto tanto en el tiempo, como en el espacio, por lo que se identifican formas de violencia y victimización algunas veces fluctuante y otras concentrada en periodos y subregiones del departamento. Se presenta un análisis general de la dinámica del conflicto armado con base en las acciones y la presencia diferenciada de actores armados en el departamento y su impacto subregional a partir de la espacialización del índice de distribución de violencia del conflicto armado para los años 1985, 2002 y 2020 y la periodización de eventos de violencia.

Se usa el índice de distribución de violencia del conflicto armado dado que tiene el propósito de “[...] identificar aquellas áreas geográficas en las cuales el conflicto armado ha sido constante a lo largo del tiempo, visibilizándose en periodos anuales con resultados de distribución de violencia basados en la metodología de cálculo de la curva de Lorenz” (Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021, p. 4). Se entienden los eventos de violencia como aquellos que ocurren

² Se consideran víctimas, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (Artículo 3, Ley 1448 de 2011). Fecha de corte al 31 de agosto de 2022.

en las mismas circunstancias de modo tiempo y lugar, los cuales pueden agrupar a varias víctimas o a ninguna de ellas. Para la elaboración del índice, el CNMH utilizó la base de datos del Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano (SIEVCAC) del Observatorio de Memoria Conflicto (OMC), y la base de datos del Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).

El índice de distribución de violencia del conflicto armado incorpora 18 modalidades de violencia entre las que se encuentran: acciones bélicas, asesinatos selectivos, ataques a poblados, atentados terroristas, daños a bienes civiles, desapariciones forzadas, masacres, eventos de minas antipersona, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados, reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes, secuestros, violencia sexual, abandono o despojo forzado de tierras, amenaza, confinamiento, desplazamiento forzado, lesiones personales físicas, lesiones personales psicológicas y tortura.

Para el periodo 1985-2020, conforme con la clasificación del índice en cuatro categorías (sin violencia, violencia poco frecuente, violencia intermedia y violencia frecuente), los municipios caldenses con persistencia de violencia frecuente e intermedia son: La Dorada -20 años de violencia frecuente y 15 años con violencia intermedia; Samaná -21 años con frecuencia frecuente y 14 años con violencia intermedia-; Riosucio -19 años con violencia frecuente y 16 con violencia intermedia-; Manizales -16 años con violencia frecuente y 16 con violencia intermedia-; y Aguadas -16 años con violencia intermedia y 7 años con violencia frecuente.

De otro lado, la subregionalización propuesta en esta investigación reagrupa dos subregiones y las sintetiza de esta manera: Norte, Centro-Sur, Occidente (agrupa Alto Occidente y Bajo Occidente), Magdalena caldense y Oriente.

Dinámica territorial en el periodo 1985-1996

A finales de la década de 1970 grupos guerrilleros como el Ejército Popular de Liberación (EPL); el Movimiento 19 de abril (M-19) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), comenzaron a hacer presencia en el Eje Cafetero, así como también organizaciones armadas financiadas por el narcotráfico y con participación de miembros activos de la fuerza pública (Comisión de La Verdad, 2022). La puesta en marcha de políticas neoliberales en la década de los ochenta generó profundas crisis en los sistemas de educación, de salud y de seguridad social. Se agudizó el déficit externo comercial, el déficit en la balanza de pagos, el déficit público y el déficit fiscal. En el gobierno de Turbay Ayala (1978-1982) se implementó la Doctrina de Seguridad Nacional y se puso en práctica el Estatuto de Seguridad, bajo el cual se desencadenaron numerosos casos de violación de derechos humanos y excesos por parte de las fuerzas armadas colombianas.

De manera paralela a este escenario violento y polarizado, durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) se inició un diálogo con actores armados, en especial en temas de amnistía, tregua y procesos de desmovilización de algunas organizaciones. Estos acuerdos finalmente se concretaron en el año 1989, en los cuales fueron protagonistas: el Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), una facción mayoritaria del Ejército Popular de Liberación (EPL) y posteriormente la Corriente de Renovación Socialista (CRS), que surgió de los debates políticos al interior del ELN (Narváez, 2012). La presencia del M-19 se concentró en la capital caldense con instalación de campamentos urbanos y hostigamiento a las fuerzas militares, en acciones conjuntas con las FARC y el EPL.

Por otro lado, el EPL llegó en los años ochenta y tras su desmovilización en 1991, surgió una estructura al mando de Francisco Caraballo, el *Frente Oscar William Calvo*, con asiento en los municipios de Riosucio y Anserma, al occidente del departamento, adyacentes al municipio de Quinchía, en

el departamento de Risaralda. Entretanto, el ELN, también a finales de la década de los ochenta, actuó en Manizales y Chinchiná con el denominado *Núcleo Urbano María Elena Barón*, que tuvo incidencias propagandísticas y políticas en estos centros urbanos.

En 1992 surge el *Frente Cacique Calarcá*, que se desplazó entre Caldas y Risaralda y, luego, se expandió hasta el centro y suroccidente del departamento. El *Frente Ernesto Che Guevara* en Caldas resulta de una prolongación del accionar en el suroeste Antioqueño y el Chocó, del *Frente Carlos Alirio Buitrago*. En la década de 1990, el ELN se expandió significativamente, aparentemente por una orden desde el *Frente La Gaitana* en el Huila, con el fin de aprovechar la riqueza cafetera y financiar el grupo. Como prolongación de este accionar, el ELN tuvo presencia en Villamaría, Manizales y Neira a través del *Frente Bolchevique*.

En cuanto a las FARC, tenían una estructura organizativa conformada por la Conferencia Nacional de Guerrilleros, el Estado Mayor Central, el Secretariado del Estado Mayor Central y una estructura jerárquica, lo cual da cuenta de una organización compleja, una estructura organizativa y una línea definida de mando (Ferro, 2002). Además, contaron con comandos (Comando conjunto central y comando conjunto occidental), bloques (Bloque Oriental, Bloque Sur, Bloque Caribe, Bloque José María Córdoba, Bloque del Magdalena) y más de 60 frentes. En los años noventa aprovechando la distensión armada que se produjo durante el gobierno de Andrés Pastrana, mediante los diálogos de Paz en el Caguán (1999-2002), las FARC convirtieron el Oriente de Caldas en un corredor estratégico de tránsito. Además, debido a las características geográficas -áreas extensas, selváticas y montañosas- también lo usaron como territorio de refugio.

Es así como desde el oriente antioqueño incursionaron los *Frentes 9 y 47* en los municipios de Samaná y Pensilvania, acentuándose en los corregimientos de Florencia, San Diego (Congal), Berlín, Encimadas y Arboleda, y desde allí se movilizaron hacia el norte, utilizando el corredor Aguadas, Pácora y

Salamina. Ambos frentes cometen diversos hechos y actos de violencia como desplazamiento forzado, asesinatos selectivos, masacres, reclutamiento de niños, niñas y jóvenes, tomas guerrilleras, siembra de minas antipersona, entre otros. Por su parte, el *Frente Aurelio Rodríguez* se instala al Occidente del departamento, en los municipios de Riosucio y Anserma.

Los grupos paramilitares hacen presencia en el departamento desde finales de la década de los setenta: uno al occidente de Caldas y Risaralda, y otro sobre el magdalena caldense que se va a configurar como Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM) al mando de Ramón María Isaza Arango, alias el Moncho, el Viejo o Munra. Las ACMM se dividieron en 4 frentes: *Frente Omar Isaza*, *Frente Jhon Isaza*, *Frente José Luis Zuluaga* y *Frente Isaza Héroes del Prodigio*, las cuales tuvieron gran influencia en el departamento de Caldas. De acuerdo con el Informe de la Comisión de la Verdad, a partir de 1996, más allá de La Dorada y Norcasia, el Clan Isaza incursiona en Samaná para “cuidar” el proyecto de construcción de la Central Hidroeléctrica Miel I, así como para amedrentar a trabajadores y ambientalistas.

La presencia de grupos paramilitares en el Eje Cafetero y en particular, en Caldas se enmarca en tres fenómenos que posibilitaron el surgimiento del paramilitarismo en Colombia: 1) la expansión de las guerrillas, específicamente en el departamento a partir de 1989 cuando se da la ruptura del Pacto Internacional Cafetero³ (Acero, 2016), 2) el creciente fenómeno del narcotráfico que empezaba a apoderarse de casi todas las regiones de Colombia y, 3) el incesante conflicto por la apropiación y tenencia de la tierra, que para el caso de Caldas, esperaba consolidar una economía

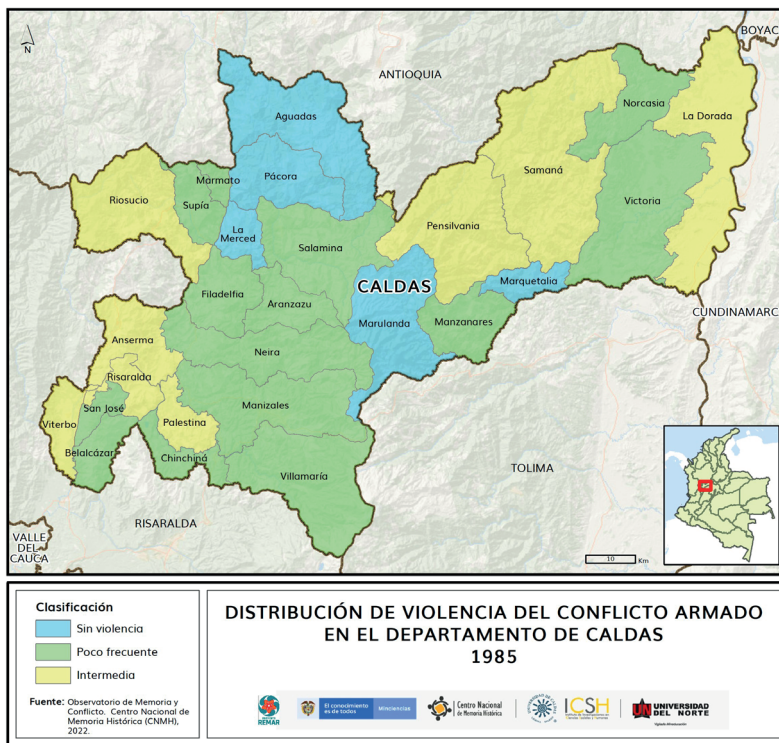
³ La Organización Internacional del Café (OIC) rompe el pacto entre países productores y consumidores de café, argumentando a la imposibilidad de negociar las condiciones de mercado existentes para este producto. A partir de esta ruptura, decae la economía cafetera que sustentaba a la mayoría de los habitantes de Caldas, Quindío, Risaralda y otros departamentos de Colombia. Las FARC-EP en oposición a las decisiones tomadas desde la OIC, anuncian la incursión de sus actividades en los departamentos del Eje Cafetero.

ganadera. Así, se gesta el ambiente oportuno para la entrada de grupos paramilitares al departamento, iniciando la confrontación armada por el control territorial por parte de diferentes actores.

La entrada del Bloque Central Bolívar (BCB) en el panorama nacional se dio en la década de 1970 y con apoyo de las autodefensas de Puerto Boyacá y del Magdalena Medio legitimaron su principal propósito: combatir la expansión desbordada de los grupos guerrilleros en el país. Después fueron financiados con sus propias actuaciones, entre las que se encontraban el hurto de combustible, el narcotráfico, las extorsiones y los secuestros en los departamentos de Antioquía, Bolívar, Vichada, Putumayo, Caquetá, Arauca, Risaralda y Caldas (El Espectador, 12 de septiembre de 2021). Este Bloque paramilitar llegó a tener 9 frentes compuestos por cerca de 7.603 paramilitares⁴ (Verdad Abierta, 11 de enero de 2011), entre los que se encontraba el Frente Cacique Pipintá, que surgió en el año 1998 con el propósito de hacer presencia en los departamentos de Caldas y Risaralda, tierra natal del comandante paramilitar Carlos Mario Jiménez, alias “Macaco” y de Iván Roberto Duque Gaviria, alias “Ernesto Báez”, comandante político del BCB.

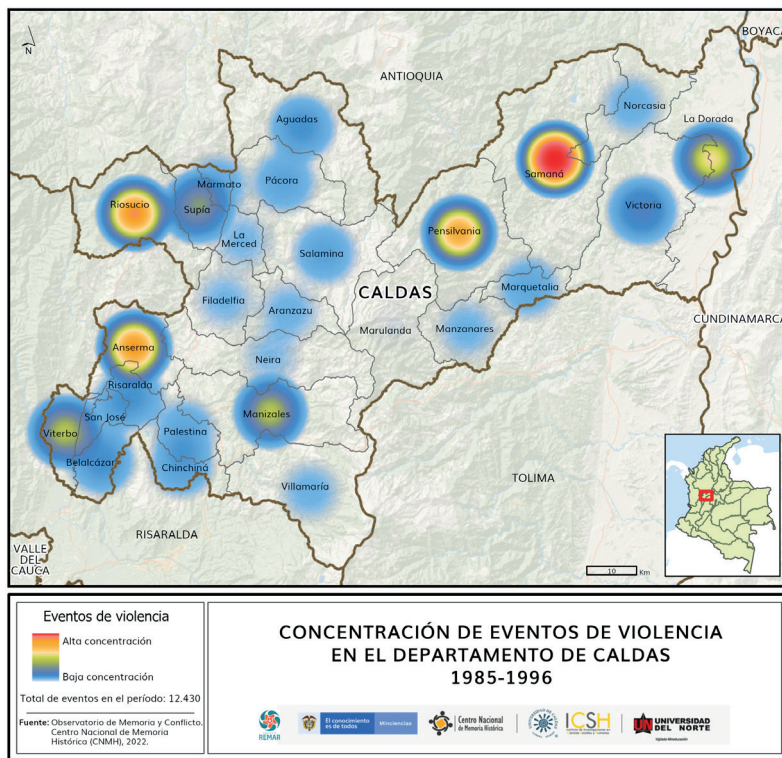
Iniciando el periodo 1985-1996, en el mapa 1 se observa que para el año de 1985 año no hay ningún municipio caldense en donde se presente violencia frecuente y se destacan en la categoría de violencia intermedia los del occidente del departamento, y del oriente los municipios de La Dorada, Samaná y Pensilvania. Ahora bien, el mapa 2 que indica la concentración de eventos de violencia totales del periodo, los cuales ascienden a 12.430 con una alta concentración de ocurrencia de eventos en el municipio de Samaná, y concentraciones medias en los municipios de Pensilvania, Riosucio y Anserma, seguidos de La Dorada, Manizales, Viterbo y Supía.

⁴ La cifra corresponde a los paramilitares desmovilizados que anunciaron su pertenencia al Bloque Central Bolívar (BCB).



Mapa 1. Distribución de violencia del conflicto armado en el departamento de Caldas, en 1985⁵.

⁵ La clasificación del índice de distribución de violencia (Sin violencia, poco frecuente, intermedia, frecuente) hace referencia solo a la violencia asociada al conflicto armado, no a todas las formas de violencia existentes en los municipios.

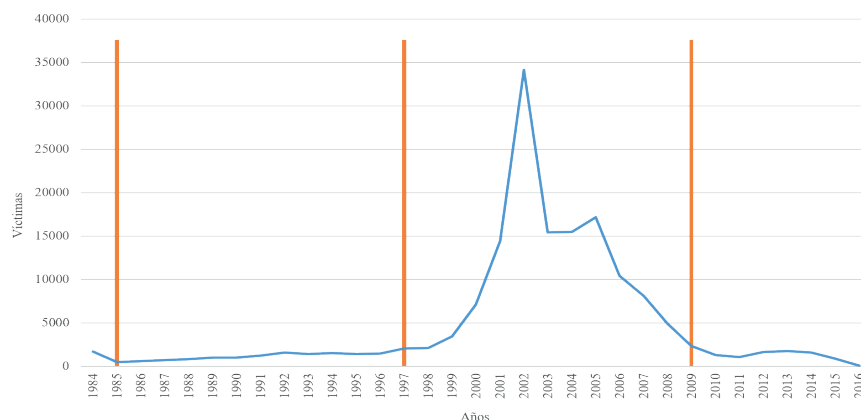


Mapa 2. Concentración de eventos de violencia en el departamento de Caldas 1985-1996

Dinámica territorial en el periodo 1997-2008

Este es el periodo de mayor victimización (ver gráfica 1), en el que las FARC-EP se consolidan como el principal grupo guerrillero y se expanden significativamente los grupos paramilitares. Para mediados de los años noventa, cuando la crisis cafetera se vive con mayor dureza, tanto por la disminución de recursos de inversión de la Federación Nacional de Cafeteros, como por el precio pagado a los caficultores, se expanden los cultivos

de uso ilícito. De tal manera, que las rentas que producían estos cultivos empezaron a ser disputadas por los actores armados, especialmente en el oriente caldense (Nates et al., 2007)⁶. Por otro lado, la creación de las Cooperativas de vigilancia y seguridad privada para la defensa agraria (CONVIVIR) creadas en el 1994 en el gobierno de César Gaviria, como “organizaciones que armaban a civiles para ofrecer protección en zonas de influencia guerrillera” (Comisión de La Verdad, 2022, p.110), tuvo acogida en Caldas, en donde se crearon 15 de estas organizaciones⁷.



Gráfica 1. Víctimas del conflicto armado en el departamento de Caldas 1985-2016

⁶ Para este periodo, los mapas del libro “Cartografía semiótica para la comprensión de territorios de migración forzada” son un insumo para la interpretación espacial de los cambios en la economía rural, el control territorial de actores armados y los impactos de la confrontación armada en el departamento de Caldas.

⁷ Las CONVIVIR se ilegalizaron en el año 1997 y en vez de reducir la presencia guerrillera se profundizó el conflicto pues el espacio fue ocupado rápidamente por los grupos paramilitares.

La primera etapa del periodo en el que se agudizó la curva de victimización va a hasta el año 2002 (ver mapa 3), a partir del cual desciende hasta el año 2009, cuando alcanzó los niveles de 1997. Es posible advertir entonces dos dinámicas de confrontación distintas. Aunque las FARC se consolidaron como el principal grupo guerrillero, no fue el único. De hecho, el ELN protagonizó una parte de la confrontación armada. El *Frente Bolchevique* se enfrentó con las autodefensas campesinas del Magdalena Medio (ACMM) al mando de Omar Isaza, en inmediaciones del Nevado del Ruíz, en donde en el año 2003, según la Defensoría del Pueblo había 200 hectáreas de amapola. También en el 2005 ocurren combates intensos entre el *Frente Bolchevique* y Ejército en zona rural de Manizales, Villamaría y Neira (Mejía, 2016). Un factor importante del despliegue de las FARC es que aprovecharon las fronteras territoriales de las jurisdicciones militares, que solo empezaron a cruzarse en el año 2005, cuando entró en operación la Fuerza de Tarea Conjunta, lo cual favoreció el control territorial de las FARC (Comisión de la Verdad, 2022), en particular en las periferias departamentales limítrofes con el departamento de Antioquia.

En cuanto a la expansión paramilitar, en el periodo ascendente se desplegó el accionar al occidente y norte de Caldas del *Frente Cacique Pipintá* como parte de la estructura del Bloque Central Bolívar (BCB); y en el oriente de Caldas el accionar del Clan Isaza y la estructura de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. Sobre el origen del Frente Cacique Pipintá existen varias versiones, una de las más conocidas parte de la designación del Bloque Metro, de una comisión para darle apertura al Frente Caldas, integrada por miembros de Convivir del departamento (Castellanos y Gómez, 2012). Luego, Báez pasó del Bloque Metro al Bloque Central Bolívar (BCB), motivo por el cual se considera al Frente Cacique Pipintá como grupo armado perteneciente al BCB (Cruz, 2020). Otra de las versiones establece el surgimiento del Frente Cacique Pipintá como idea de Carlos Mario Jiménez, alias “Macaco”, para hacer presencia en el Norte y Occidente de Caldas hacia el año 1998 (Cruz, 2020). Finalmente, una última versión propone el 2001 como año de surgimiento del Frente como respuesta a una expansión

estratégica del BCB en tanto hacía presencia el *Frente Héroes y Mártires de Guática* (FUNDECOS et al., 2018)

El Frente Cacique Pipintá controló el territorio y perpetró múltiples hechos de victimización, teniendo el desplazamiento forzado, los homicidios, el destierro y el despojo como sus principales repertorios de violencia. Inició en el año 1998 con cinco hombres en el municipio de La Merced (La Patria, 2019). Durante el período 1998-2001 el Frente fue comandado por alias “Mi rey”, quien denominó al grupo armado *Frente Caldas*. Sin embargo, la comandancia pasó a manos de Pablo Hernán Sierra, alias “Alberto Guerrero” en el año 2002, año en el que pasó a denominarse *Frente Cacique Pipintá* (Verdad Abierta, 23 de octubre de 2011). Durante sus últimos años el Frente llegó a tener entre 150 y 200 paramilitares en el departamento (La Patria, 2019).

El Frente Cacique Pipintá estaba dividido en cinco grupos contraguerrilla: *Las Águilas* comandadas por Samuel Gallego, alias “Fernando” en los municipios de Salamina, Aranzazu, La Merced y Neira; *Las Cobras* comandado por alias “Víctor” y, posteriormente por “El paisa” en los municipios de Aguadas, Pácora, Salamina y La Merced; *Los Escorpiones* bajo la comandancia de alias “Hugo” en Filadelfia, Riosucio, Supía y Marmato; *Los Halcones* o *Grupo Delta* comandado por Luis Fernando Marín, alias “Franco” y *Los Buitres* al mando de alias “Fabio” con accionar armado en Manizales, Neira, Chinchiná, Palestina, Arauca e Irra (Verdad Abierta, 23 de octubre de 2011). A partir del año 2000, el accionar del Frente Cacique Pipintá se concentró en los resguardos indígenas, especialmente en los municipios de Riosucio y Supía.

En el año 2001 fue ejecutada una masacre en el resguardo Cañamomo-Lomapieta en la que asesinaron y torturaron a cinco indígenas, incluyendo a Luis Ángel Chaurra, exgobernador del resguardo y cofundador de la Organización Indígena de Colombia (ONIC) (Observatorio, 2006). Varios miembros del Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC) fueron asesinados, entre ellos líderes indígenas como la excandidata a la alcaldía de Riosucio,

María Fabiola Largo asesinada en 2002 y, posteriormente en 2003, también el excandidato a la alcaldía Gabriel Ángel Cartagena, quien se enfrentaba contra José Arcadio Villada García. Este último fue condenado por el crimen de Ángel Cartagena en 2009, por el Tribunal Superior de Caldas y señalado como miembro del Frente Cacique Pipintá (Comisión de la Verdad, 2002).

Las masacres fueron un repertorio común de los grupos paramilitares (ver mapa 5). Algunas de las más referenciadas son las realizadas por el grupo *Los Halcones*, entre ellas: “La masacre de la Vereda Miraflores”⁸ en octubre de 2002 en Chinchiná (Rutas del Conflicto, 10 de noviembre de 2019); la del corregimiento de Arauca en Palestina en el 2003⁹; la masacre de la discoteca de la vereda La Guayana a finales del año 2001; y la masacre en una finca del municipio de Neira. Además, perpetraron decenas de asesinatos (Verdad Abierta, 04 de agosto de 2009), extorsiones a ganaderos, transportadores y empresarios (Verdad Abierta, 23 de octubre de 2011). Los crímenes cometidos en estos municipios anunciaban que la violencia en el departamento se dispararía en la década del 2000 en forma de asesinatos selectivos a políticos, líderes sociales (Castellanos y Gómez, 2012) y campesinos, generalmente acusados de ser colaboradores de la guerrilla.

Esta violencia fue legitimada con la entrada del fenómeno paramilitar en la política del departamento. El escándalo de la parapolítica a escala nacional, tuvo su propio capítulo en Caldas. En la década del 2000 se dio a conocer el denominado “Pacto de Caldas” que se logró tras una reunión organizada por diferentes frentes paramilitares y algunos dirigentes caldenses en la Vereda El Tambor del municipio de La Merced¹⁰. Los apoyos del Partido Liberal y el Partido de la U fueron cruciales para mantener el

⁸ Cuatro de estos asesinatos se produjeron en la zona de la Bocatoma del municipio de Villamaría.

⁹ Tres fueron asesinados en la vía que conduce de Arauca al municipio de Risaralda y otros tres cuerpos fueron dejados en el puente del sector conocido como Kilómetro 41.

¹⁰ Entrevista anónima, agosto de 2021, Taller 2 REMAR en el municipio de La Merced, Caldas.

control paramilitar y para la ocupación de cargos políticos, en el Congreso de la República, la Gobernación de Caldas, la Asamblea departamental, alcaldías y concejos municipales del departamento, especialmente en el Norte y Oriente de Caldas (Cruz, 2020; Ávila, 2019).

De acuerdo con el Informe de la Comisión de la Verdad (2022), dos de los factores que explican la violencia y necesidad de control territorial por parte del Bloque Central Bolívar fueron, por un lado, mantener el dominio sobre el cañón del río Cauca, por ser corredor del narcotráfico que conecta Antioquia, el Eje Cafetero y el Norte del Valle; y por otro, contener el avance de las insurgencias (FARC; ELN) desde la parte alta de la cordillera occidental.

Entre tanto, en el Magdalena caldense y el oriente de Caldas los frentes paramilitares del Clan Isaza sembraron el terror. El *Frente Jhon Isaza* concentró su actividad violenta en el norte de Samaná y el municipio de Norcasia. Esta organización contaba con un comando central que fue trasladado de Piedra Candela a la cabecera municipal de Norcasia, y con cuatro bases militares alrededor de San Diego (la torre, la cruz, los magos y las delicias) las cuales estuvieron comandadas por alias Mosco y alias Ranger. Sumado a lo anterior, con la finalidad de ejercer un mayor control en la zona, instauraron retenes cerca de las bases militares para controlar el ingreso de víveres, al igual que el tránsito de personas. Ello con el propósito de verificar de que la población civil no llevara víveres a la guerrilla, ni que ingresaran personas “extrañas” al municipio (Norcasia) o al corregimiento (San Diego) (CNMH, 2020).

Una de las formas de control social y territorial de la población fue la imposición de castigos a quienes cometieran actos como robo, desobediencia, consumo excesivo de alcohol o de sustancias psicoactivas. Los castigos consistían en ridiculizarlos delante de los demás miembros de la comunidad o en privado (campamentos) y humillarlos. El siguiente relato extraído del informe *Isaza, el clan paramilitar. Las Autodefensas Campesinas*

del Magdalena Medio, del Centro Nacional de Memoria Histórica narra una de estas situaciones:

También los borrachos, hay veces se metían en ese hueco y todos nos les orinábamos encima. A las mujeres también. Cuando se ponían de revoltosas. Una vez agarraron dos viejas, nos las llevamos a todas dos, y nos le meábamos ahí encima. (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de octubre)

En otros casos, cometían homicidios y en este tipo de situaciones las personas de la comunidad “debían ver y callar”, puesto que podían poner en peligro su vida y la de sus familiares, como lo muestra el siguiente relato:

Yo el martes bajé a trabajar por la mañana, cuando a las diez de la mañana lo voy viendo embarcado, río abajo, muerto ya, pues yo no lo quise tocar, porque eso eran puros problemas pa'l que sacara un muerto de esos, pero más abajo unos compañeros lo sacaron y lo sacaron a enterrar, y eso se quedó así... quien lo sacara de una vez, ya no era el problema con esa gente [paramilitares], sino con la Policía. Porque ya la Policía empezaba a preguntarle a uno: “Bueno, ¿y quién lo mató? ¿Y por qué? ¿Y usted cómo sabe?”. Y ahí mismo se lo llevaban era a uno. Desviaban era toda la información, entonces uno quedaba era embalado por todo lado. Eso era lo mejor no saber nada. Nada. Uno tenía que hacerse el ciego, sordo y mudo. Eso era muy dura esa situación “aquí”. (CNMH, CV, Soto, 2017, 17 de julio).

Además de contar con un comando central y cuatro bases militares, el Frente comandado por Jhon Isaza ejercía controles de movilidad a través de toques de queda. Quienes no acataban dicha disposición eran castigados con acciones violentas e incluso su vida se ponía en peligro; un exintegrante de esta organización relata cómo dicho control era ejercido y aceptado forzosamente por la comunidad

No era como hoy, a este tiempo que uno puede salir, transitar a la hora que sea, cualquier hora de la noche. Pero, en ese entonces, no. A partir ya de las seis de la tarde, usted ya tenía que estar ahí encerrado en su casa. (CNMH, CV, Villamil, 2017, 18 de julio)

El Frente Jhon Isaza y, en general todas las organizaciones paramilitares, utilizaron como sistema de control y de financiación las extorsiones. Tanto transportadores, como finqueros y comerciantes debían pagar una cuota mensual. Incluso “el gran proyecto hidroeléctrico de la región Hidromiel I también tuvo que pagar extorsión o financiar a los paramilitares. En este último sentido había empleados que al poner una queja contra la empresa contratista resultaban amenazados” (CNMH, 2020, p.331).

El accionar de este frente contó con la connivencia de la fuerza pública, ya que “gran parte de la relación consistía en mantener una comunicación para evitar posibles enfrentamientos entre paramilitares y Ejército” (CNMH, 2020, p. 379). Varios relatos de ex paramilitares dan cuenta de la situación antes descrita,

Si una patrulla de las autodefensas se iba a subir por la vereda Ajizales a San Diego y el Ejército se encontraba por ahí, de una vez la comunicación se interrumpía que a llamar al comandante para que inmediatamente moviera la patrulla del Ejército o el comandante del Ejército llamaba a ver dónde andaban los paramilitares para mover la patrulla paramilitar. (CNMH, MNJCV, 2015b, 22 de octubre). (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2020, p. 379)

A partir del año 2000 el *Frente Omar Isaza* operó en la Dorada, Norcasia, Samaná, Marquetalia, Manzanares y Pensilvania y perpetró masacres en el oriente de Caldas y el norte del Tolima. En el año 2002 cedió algunos de sus territorios al *Frente Isaza Héroes del Prodigio*, entre ellos la parte sur de Samaná, Marquetalia y Manzanares (Fiscalía Dossier BMM). El *Frente Omar Isaza* combatió contra las FARC en Samaná y sistemáticamente realizó

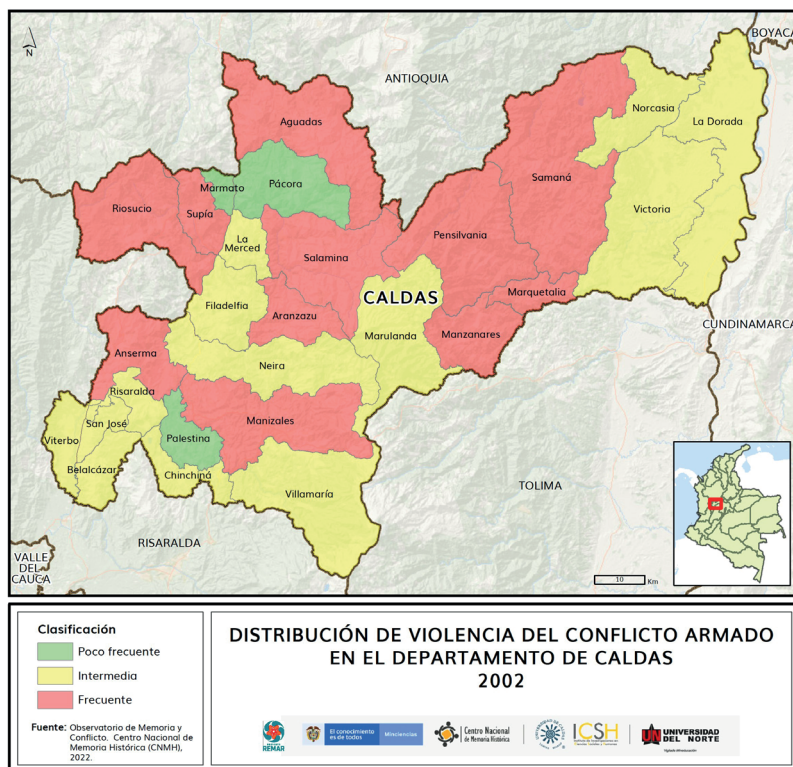
acciones contrainsurgentes en Pensilvania, lo cual ocasionó desplazamientos masivos, masacres y asesinatos selectivos. Entretanto, ocurrieron tres tomas guerrilleras de consideración: la primera de ellas en el corregimiento Arboleda de Pensilvania el 29 de julio de 2000; la segunda en la cabecera municipal de Samaná el 25 de enero de 2002 y la tercera en el corregimiento Montebonito de Marulanda, el 15 de mayo de 2002. En el municipio de Marquetalia ocurrió una retoma militar y un ataque a la base Paramilitar El Mangón, que antes de la presencia paramilitar constituía el principal balneario del municipio.

A partir del año 2002, el panorama paramilitar cambió, pues iniciaba el proceso de desmovilización con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, que se llevó a cabo entre los años 2003 y 2006. Sin embargo, los grupos paramilitares del departamento de Caldas no se acogieron a la desmovilización dada en el proceso de paz de Ralito, ni se acogieron a la Ley de Justicia y Paz del año 2005. Particularmente, el Frente Cacique Pipintá se mantuvo en armas por orden de “Ernesto Báez” con el fin de seguir controlando la política en Caldas¹¹. Pero múltiples fracturas entre las relaciones de los dirigentes paramilitares y varias acciones militares terminaron por debilitar dicho Frente. Finalmente, el Frente se desmovilizó en el año 2007 en el municipio de Salamina tras la captura de “Alberto Guerrero” su principal líder. En esta desmovilización se entregaron 40 hombres que quedaban en sus filas (El Tiempo, 27 de septiembre de 2007).

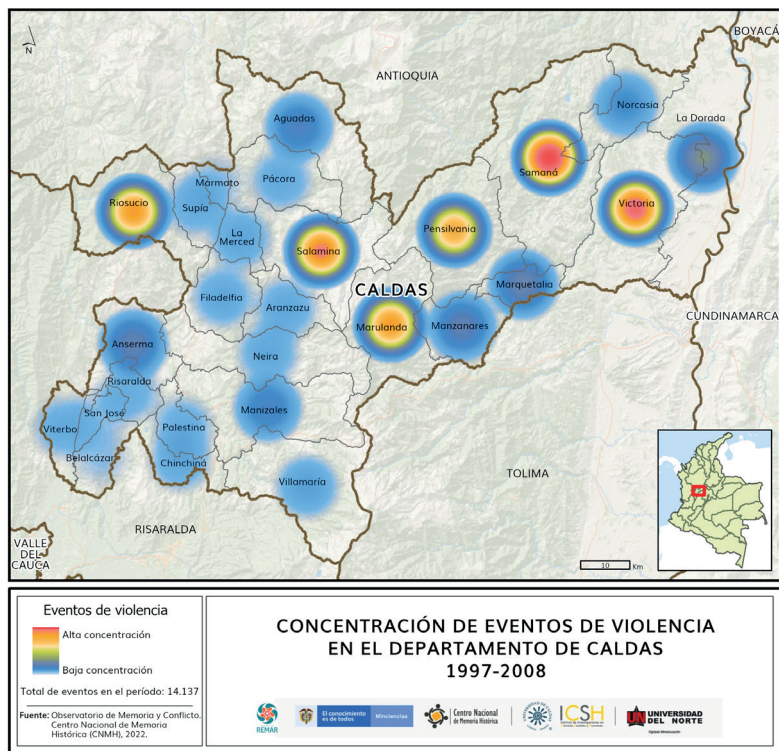
Para 2008, en el departamento de Caldas existían ocho procesos abiertos por casos de parapolítica, y “Las declaraciones de los paramilitares que se desmovilizaron entre 2004 y 2007 sirvieron como base para condenar a una decena de alcaldes, concejales y representantes, como Ferney Tapasco

¹¹ De esta manera, los grupos que operaban en Caldas se alejaron de las directrices de Carlos Castaño con las AUC y decidieron continuar su accionar armado en el departamento.

González, Dixon Tapasco Triviño, Emilio Enrique Ángel Barco, Jairo Alberto Llano Gómez, Justo Pastor Capera Caicedo, Juan Pablo Sánchez, Orlando Ríos Galvis, Óscar Trujillo Sánchez y José Román Aristizábal, todos cercanos al senador liberal Víctor Renán Barco” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 132).



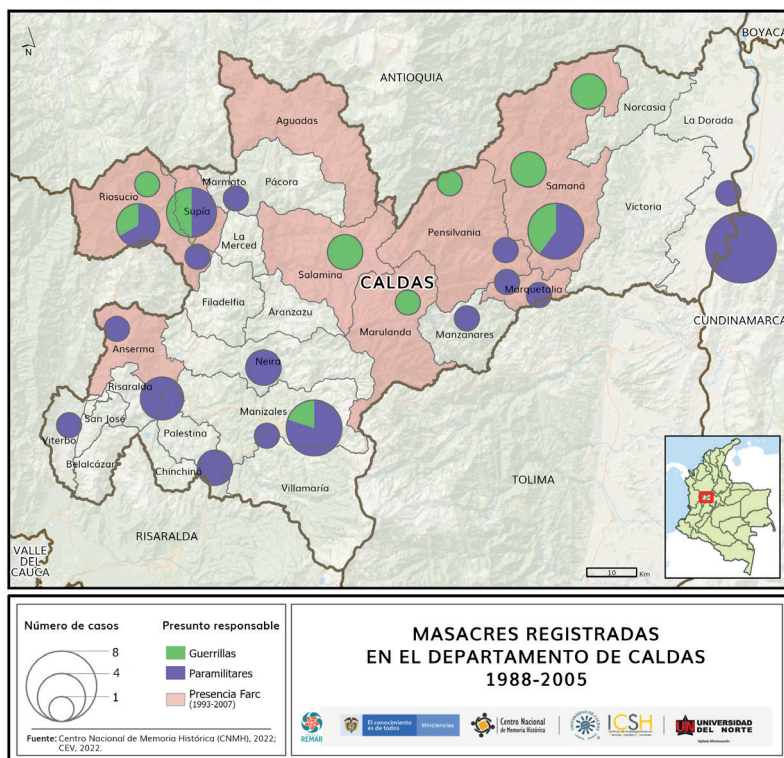
Mapa 3. Distribución de violencia del conflicto armado en el departamento de Caldas, en 2002



Mapa 4. Concentración de eventos de violencia en el departamento de Caldas 1997-2008

En el periodo 1997-2008 ocurrieron 14.137 eventos violentos concentrados en primer lugar en el municipio de Samaná, luego en los municipios de Victoria, Salamina, Riosucio, Marulanda, La Dorada, Manzanares, Marquetalia, Anserma y Aguadas (ver mapa 4). Aunque la diferencia de eventos de violencia con el periodo anterior es de 1.707, la victimización en este periodo es muchísimo más significativa. Ello indica la puesta en marcha de repertorios de violencia y hechos victimizantes de gran impacto como las masacres y el desplazamiento forzado. Un caso emblemático fue el ocurrido en enero de 2002, cuando se agudizó el conflicto en el municipio de Samaná por el ingreso del grupo paramilitar comandado por alias Roque a

una zona controlada por las FARC al mando de alias Karina, y quemaron 45 casas de la vereda El Congal. La única opción de la población fue huir. Del corregimiento de Florencia en donde se ubica la vereda, salieron desplazadas más de 5000 personas, inicialmente hacia el casco urbano del municipio. La región quedó despoblada por cerca de 14 años (Comisión de la Verdad, 2022, p. 112). Entretanto, las FARC también provocaron un desplazamiento de más de 2000 personas del corregimiento de Encimadas en Samaná, el 11 de noviembre de 2005. La última toma de las FARC ocurrió el 4 de marzo de 2006 en el corregimiento de Montebonito, municipio de Marulanda.



Mapa 5. Masacres registradas en el departamento de Caldas (1988-2005)

Dinámica territorial en el periodo 2009-2020

El declive del Frente 47 de las FARC ocurre entre 2006 y 2008 cuando ingresa la fuerza de tarea conjunta Orión del Ejército Nacional. Dos días después del bombardeo al campamento de Raúl Reyes en Ecuador el 1 de marzo de 2008, en la vereda La Albania, en Aguadas, el guerrillero alias Rojas mató a Iván Ríos para cobrar la recompensa ofrecida por el gobierno. Dos meses después Karina se desmovilizó en el municipio de Sonsón, Antioquia (Comisión de la Verdad, 2022). El *Frente urbano y rural Jacobo Arenas* comenzó a replegarse en 2006 y desapareció en 2014. Solo el *Frente Aurelio Rodríguez* se mantuvo hasta las negociaciones de paz (2012-2016).

Entre los años 2006-2017 ocurre el proceso de rearme de estructuras paramilitares en el Magdalena medio, ya que

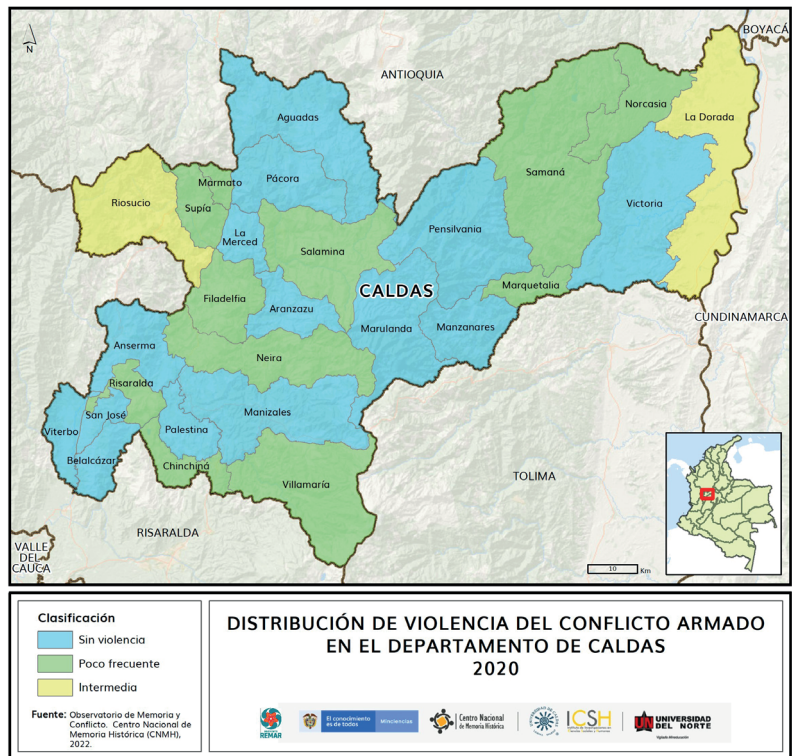
Tras la desmovilización de las ACMM, la zona donde operaron resultó rápidamente ocupada por diferentes organizaciones que se disputaron el control de las economías ilícitas allí presentes. Entre estas resaltan las conformadas a partir de algunos combatientes sin desmovilizar y desmovilizados de las ACMM, agrupados alrededor de los herederos de Ramón Isaza, principalmente de Ovidio Isaza Gómez, Roque, revestido con la autoridad que imprimía ese apellido. (CNMH, 2020, p. 637)

Para el periodo 2008-2020 se evidencia la continuidad del accionar narcoparamilitar¹² en los municipios de La Dorada, Anserma, Belalcázar, Manizales, Riosucio, Chinchiná, Supía Samaná, y Viterbo (INDEPAZ, 2021).

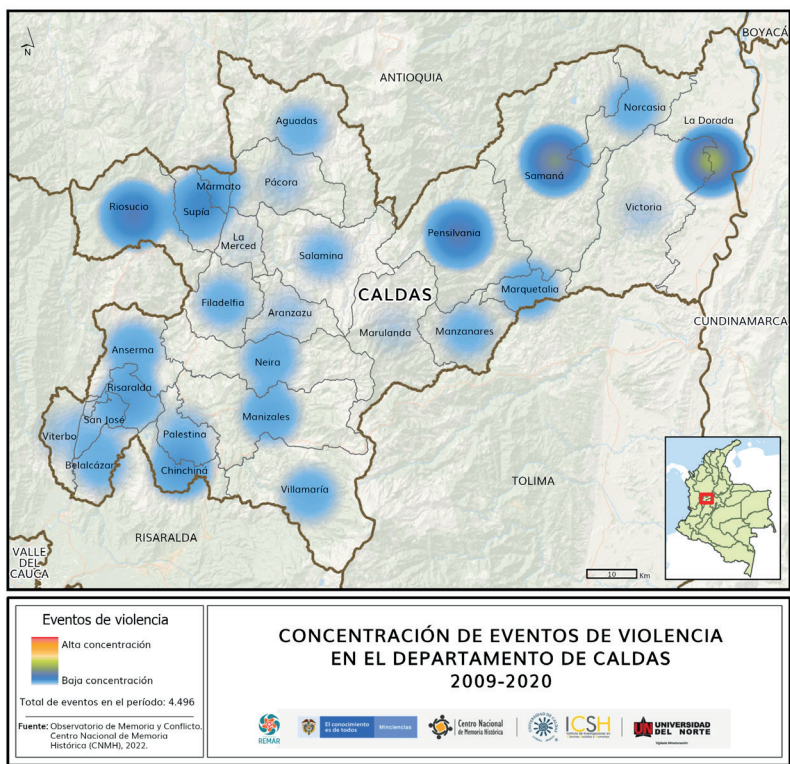
¹² Los Narcoparamilitares se definen como una modalidad de paramilitarismo por negocios, especialmente de narcotráfico y lavado de activos. Grupos privados armados para fines de lucro ejercen funciones de seguridad pública y en ocasiones de contrainsurgencia contando para ello con la complicidad u omisión de agentes del Estado y de la fuerza pública. Estos grupos controlan territorios, capturan instituciones estatales, ejercen justicia privada, se apropian por la fuerza de bienes, recursos y rentas y practican sistemáticamente la corrupción desde sus negocios y los de sus aliados. (INDEPAZ, 2021, p.13)

En Colombia el asesinato de civiles por organismos de seguridad del Estado tuvo relevancia pública a partir del año 2008 con la aparición del concepto mediático de “falso positivo”. Este término es usado para referirse a la modalidad de ejecuciones extrajudiciales que, mediante engaños de diferente índole (como falsas promesas laborales, la simulación de operativos militares y de policía, la alteración de los hechos, pruebas e identidad de las víctimas), la manipulación en la interpretación y aplicación del derecho internacional humanitario (DIH), y la instrumentalización de la justicia penal militar, permitió presentar homicidios dolosos como muertes en combate. De acuerdo con la Justicia Especial para la Paz (JEP) ocurrieron 452 ejecuciones extrajudiciales entre 2003 y 2016, de las cuales 235 se produjeron en el departamento de Caldas. No obstante, solo se precisa la unidad responsable en 55 casos, 11 de ellos atribuidos al Batallón Ayacucho en Manizales (Comisión de la Verdad, 2022).

Para el año 2020 ningún municipio presenta violencia frecuente, sin embargo, se observa aún violencia intermedia en los municipios de Riosucio y La Dorada. En el periodo 2009-2020 se redujeron ostensiblemente los eventos de violencia a un total de 4.496, contrastando con los dos periodos anteriores que superaron los 10.000 eventos violentos en el marco del conflicto armado.



Mapa 6. Distribución de violencia del conflicto armado en el departamento de Caldas, en 2020



Mapa 7. Concentración de eventos de violencia en el departamento de Caldas 2009-2020

Tabla 1. Victimización por subregiones y tipo de hechos en Caldas 1985-2016

HECHO VICTIMIZANTE	NORTE	OCCIDENTE (Alto y Bajo occidente)	ORIENTE	MAGDALENA CALDENSE	CENTRO-SUR	TOTAL
Acto terrorista	88	156	890	338	80	1.552
Amenaza	602	967	2.247	1.833	639	6.288
Delitos contra la integridad sexual	19	48	35	76	14	192
Desaparición forzada	211	538	337	1716	346	3.148
Desplazamiento	10.587	17.596	32.146	55.997	8.214	124.540
Homicidio	2.895	6.735	2.732	5.464	3.994	21.820
Minas Antipersonal	21	5	27	102	8	163
Pérdida de Muebles o Inmuebles	66	115	973	341	64	1.559
Secuestro	76	203	76	209	59	623
Tortura	21	12	35	37	18	123
Vinculación de Niños y Adolescentes	15	26	15	68	10	134
TOTAL	14.601	26.401	39.513	66.181	13.446	160.142

Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV). Fecha de corte: 30 de noviembre de 2021.

Conforme se sintetiza en la tabla 1, el impacto del conflicto armado en el departamento de Caldas se vivió de manera diferencial tanto por subregiones, como por los repertorios de violencia ejercidos. En cuanto a los hechos victimizantes, el de mayor impacto fue el desplazamiento forzado, en particular al oriente del departamento, seguido del homicidio, la amenaza y la desaparición forzada. Respecto a las subregiones, fue en el oriente caldense en donde se concentró la mayor victimización, seguida de la subregión occidental, en la que se evidencia una cifra muy alta de homicidios.

Tras la firma del Acuerdo de Paz en Colombia con las FARC-EP en 2016, se empezó a construir un escenario de posconflicto, dado el cese relativamente generalizado de la confrontación armada, así como el abandono de cultivos de coca por siete años consecutivos (2013-2020), que llevó a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito a declarar al departamento como el primer territorio libre de coca el país (UNODC, 2021, p.31). Sin embargo, informes de riesgo y alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo¹³ han señalado la reorganización reductos y poder subyacente de estructuras provenientes de las antiguas ACMM, mediante articulaciones o alianzas con grupos ilegales como “Los Paisas” de la Oficina de Envigado y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC).

Por otro lado, también indican la presencia armada de hombres reconocidos como excombatientes FARC-EP del Frente 47, disidentes del Frente 9 que no entraron en el proceso de concentración y dejación de armas de las FARC-EP, así como la posible reactivación del *Frente Carlos Alirio Buitrago* del ELN. Al occidente caldense la alerta se fundamenta en un contexto de expansión y disputa territorial por parte de las AGC hacia los territorios

¹³ Defensoría del Pueblo, Informe de riesgo N° 031-17 zona urbana y rural del municipio de La Dorada; Ficha de Alerta Temprana 0021-19 para los municipios de Samaná, Pensilvania, Marquetalia, Norcasia y La Dorada; Ficha de Alerta Temprana 013-20 para los municipios de Supía y Riosucio; Ficha de Alerta Temprana No. 041-2020 para las capitales del eje cafetero.

controlados por el ELN. Según lo reportado, el control territorial y la extracción de rentas está relacionado, particularmente en el oriente caldense, con el desarrollo de proyectos minero energéticos, la restitución de tierras y los procesos de retorno. Los hechos registrados son las amenazas colectivas, el desplazamiento forzado, la violencia contra líderes y lideresas sociales y defensores-as de derechos humanos (homicidios, amenazas de muerte, seguimientos e intimidaciones).

Con todo, los líderes sociales asesinados en Caldas tras la firma del acuerdo de paz, eran principalmente líderes indígenas de los municipios de Riosucio y Supía, al occidente del departamento (ver tabla 2)¹⁴. Las garantías de no repetición son uno de los mayores retos en el periodo del posacuerdo, así como avanzar hacia una paz completa con el resto de actores armados que ejercen control territorial a través de variados repertorios de violencia. Entretanto, en este escenario las víctimas sobrevivientes continúan construyendo espacios de reconocimiento y dignificación, como lo han hecho desde que la memoria apareció en el país “de forma subsidiaria, inmersa en la denuncia y movilización por los derechos humanos” (Sánchez, 2018, p. 97). En el siguiente capítulo se ofrece una aproximación metodológica a los procesos de territorialización de la memoria en el departamento de Caldas, con el propósito de contribuir a identificar y visibilizar las acciones de las organizaciones sociales de víctimas en torno a la producción de memoria en la escala local y regional.

¹⁴ Según el registro de INDEPAZ, a 15 de julio de 2022 han sido asesinados 1.298 líderes sociales en el país.

Tabla 2. Líderes sociales asesinados en Caldas tras la firma del acuerdo de paz

Nombre	Fecha	Municipio	Organización
Luis Carlos Quiceno Londoño	25 jul.22	Norcasia	Ambientalista
Amado de Jesús Castro	05 dic.21	Samaná	Comunal
Andrés Córdoba Tamaniza	22 may.21	Belalcázar	Indígena
Wilson López	28 abr.21	Aguadas	Campesino
Eliécer Gañán	04 feb.20	Supía	Indígena
Felipe Deigober Gañán	04 feb.20	Supía	Indígena
Edison de Jesús Naranjo	04 dic.18	Riosucio	Indígena
Serafín Díaz Guevara	23 nov.18	Riosucio	Indígena
María Gabriela Tapasco	23 nov.18	Riosucio	Indígena
Cesar Augusto Díaz Tapasco	23 nov.18	Riosucio	Indígena
José Alcides Ospina Arango	22 mar.18	Pensilvania	Campesino, Comunal
Elvia Azucena Vargas	02 nov.17	Riosucio	Indígena
Alcibíades de Jesús Largo Hernández	12 ago.17	Supía	Indígena
Jesús María Morales Morales	04 ago.17	Belalcázar	Indígena
César Augusto Parra	22 feb.17	La Dorada	Comunal

Fuente: El País, con base en Informe INDEPAZ En: <https://n9.cl/dbmou> y <https://n9.cl/r10ou>

Capítulo 2.

Caracterización de los procesos de territorialización de la memoria en Caldas. Aproximación metodológica

En este capítulo se ofrece una aproximación metodológica sobre la caracterización de los procesos de territorialización de la memoria liderados por organizaciones representadas en las mesas municipales de víctimas de Caldas, mediante el análisis, contextualizado y comparado, de sus narrativas y prácticas en tiempos y espacios diferenciados –antes y después de la creación de la Ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras– para comprender el rol que han tenido en torno a la resignificación de la memoria. Dado que la Ley 1448 de 2011, sitúa a las víctimas del conflicto armado en Colombia como protagonistas en el proceso de justicia transicional, uno de sus propósitos es incorporar la participación activa de las víctimas en la construcción de escenarios de paz y la reparación integral a aquellos quienes sufrieron violencias en el marco del conflicto.

Desde la Sentencia T-025 de 2004, por medio de la cual se declaró el “Estado de Cosas Institucional (ECI)”, dada la emergencia provocada por la trágica situación en la que se encuentra la población desplazada por la violencia, el desplazamiento se convirtió en eje central de atención por parte de las instituciones, en procura de mejorar la calidad de vida de la población y en la búsqueda de condiciones óptimas de seguridad para el retorno a los lugares de origen de donde fueron desplazados. Las dinámicas de desterritorialización de los lugares de origen de las víctimas y, en consecuencia, las movilidades territoriales a otros lugares receptores, les llevan al desafío de reconstruir sus proyectos de vida y de gestionar su reparación.

Ahora bien, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras trae un espectro muy amplio frente a lo que significa reparación y las medidas que se deben poner en práctica para este fin. Desde esta perspectiva, resulta oportuno sistematizar esta ampliación de reivindicaciones y las diferentes estrategias creadas por las organizaciones de víctimas para gestionar la memoria y la reconciliación social como parte de su reparación simbólica. Uno de los grandes retos en la implementación de la Ley 1448 de 2011, es la reparación de un número amplio de personas con calidades, características y especificidades propias que, además, atiende a patrones culturales, sociales y políticos asociados a las zonas de origen y recreadas en los lugares receptores.

En este sentido, se parte del supuesto de que muchas de las víctimas del conflicto armado reciente se han organizado y han desarrollado dinámicas territoriales antes y después de la implementación de la Ley 1448 de 2011, a partir de la reivindicación de sus derechos desde una perspectiva de justicia social bidimensional (Fraser, 2008a), en tanto que además de luchar por recursos para su reparación integral, también reclaman el reconocimiento de su identidad como víctimas.

Con base en el componente de participación de la Ley, estipulado a través de Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas a escala nacional, departamental y municipal, para que los líderes de los movimientos sociales

de víctimas se conviertan en parte activa del proceso y sean garantes de los derechos consagrados en la misma, la investigación se desarrolló a partir de la convocatoria de las organizaciones de víctimas pertenecientes a la Mesa Departamental de Víctimas de Caldas, así como aquellas participantes en las Mesas Municipales de Víctimas de los municipios de Caldas, bajo la premisa de que estas mesas constituyen una estructura de oportunidad política para la participación de las víctimas en la defensa de sus intereses y en su proceso de reparación integral; en suma, una motivación para la reconstrucción de sus vidas (Fisas, 2004; Galtung, 1996) y, en buena parte, también para el desarrollo de proyectos colectivos, en torno a intereses comunes.

Acerca de la territorialización de la memoria

La propuesta analítica de comprender la territorialización de la memoria, parte primero de la noción de territorio no como escenario donde sucede la historia, ni hace referencia al espacio físico, ni a la fragmentación político-administrativa de los Estados Nacionales. El territorio es concebido como una construcción social interdimensional y multiescalar, un ensamblaje geosociohistórico, que comprende las relaciones entre geograficidad, historicidad y sociabilidad (Nates, Velásquez y García, 2017, p. 15).

La territorialización se entiende entonces como el proceso de apropiación (simbólico/cultural) y/o proceso de dominio (político-económico) del espacio por los grupos humanos (Haesbaert, 2004). En este sentido, la territorialización de la memoria hace referencia al hecho de que toda memoria está anclada en el espacio material y simbólico, pues siempre se recuerda un tiempo en un espacio y viceversa. Además, es siempre un proceso que apela a una memoria colectiva, así, aunque no sea un colectivo quien hable, el individuo que recuerda (re-memora) no solo habla de sí mismo, sino también de los otros, en una dimensión espacio-temporal concreta, dentro de una estructura social en la que se inserta.

Si construir memoria es un acto político y una práctica social (CNMH, 2013, p. 24), se planteó que territorializarla implica por lo menos: 1) identificar lugares de memoria, definidos de acuerdo con Nora (2008) como los monumentos, espacios, objetos, pero también las fiestas, las conmemoraciones, los cantos, en síntesis, todas las representaciones materiales y simbólicas portadoras de memoria; 2) reconocer los paisajes de memoria, en el sentido dado por Weah (2010) para capturar las huellas visibles e invisibles inscritas en el paisaje; y siguiendo lo sugerido por el CNMH (2013, p. 76) pueden clasificarse en *lugares visibles de memoria que son invisibles* (monumentos, memoriales, lugares, que no suscitan ningún interés o que no son percibidos), *lugares invisibles de memoria que son visibles* (lugares que no están identificados, aunque todos conozcan su significado) y *lugares visibles de memoria que son visibles* (lugares reconocidos por la gente y que suscitan fuertes emociones); y 3) comprender el proceso por el cual se decide qué recordar, qué olvidar y cómo representar la memoria en el espacio; puesto que territorializar la memoria es una construcción que parte de lo cotidiano, llena de tensiones y disputas.

Apuesta metodológica

Se estableció la apuesta analítica de sistematización y el enfoque cualitativo de corte histórico-hermenéutico como el propicio para esta investigación, mediante el despliegue de técnicas variadas con el fin de caracterizar procesos de territorialización de la memoria en términos de dignificación, efectos reparadores y contribución al esclarecimiento de los hechos, a partir de la indagación por las prácticas y narrativas de las organizaciones de víctimas del departamento de Caldas. El proceso de caracterización se desarrolló en tres fases a lo largo del año 2021 atendiendo a los ajustes logísticos y restricciones impuestas por la pandemia COVID -19.

Fase I: Alistamiento, socialización y capacitación

En esta fase se realizó la revisión documental (prensa, informes oficiales, documentos de organismos nacionales e internacionales) para elaborar los antecedentes del objeto de estudio en Caldas. De manera paralela se realizaron reuniones virtuales para socializar el proyecto con representantes de la Mesa Departamental de Víctimas de Caldas y con funcionarios de la Unidad de víctimas y restitución tierras, el coordinador de la Comisión de la Verdad del Eje Cafetero y Caribe, la Defensoría del Pueblo, la Secretaría de gobierno y otros actores del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) para presentar el proyecto, recibir retroalimentación, resolver inquietudes y acordar algunas agendas de trabajo.

El proyecto contempló lo estipulado en la Resolución 0388 del 10 de mayo de 2013 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas por la cual se adoptó el “Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado”, que propone un mecanismo de apoyo financiero para garantizar el goce efectivo del derecho a la participación de las víctimas, tanto en las actividades virtuales, como presenciales.

Adicionalmente, debido a la pandemia, en esta fase el paso de la modalidad presencial a la virtual implicó realizar ajustes logísticos de preparación como enviar los insumos físicos con anterioridad y garantizar la conexión de algunos participantes vía recargas de datos ilimitados por un día a sus celulares, y el envío de insumos a los representantes de la Mesa Departamental de Víctimas en el departamento de Caldas. Como insumo central de esta primera fase se diseñó un cuadernillo denominado “Diario de experiencias de memoria” el cual sirvió como artefacto de apertura para la evocación de la memoria y el reconocimiento de la historia de los procesos organizativos de las víctimas. Este cuadernillo fue entregado a cada uno de los integrantes de la Mesa Departamental de Víctimas de Caldas, de manera previa al primer encuentro virtual.

Durante el primer encuentro se realizó una capacitación sobre su uso como bitácora o diario de campo de reflexiones en torno al papel de la memoria gestada por las organizaciones de víctimas y la importancia de la sistematización de estas experiencias, y también su uso como vehículo para la documentación personal sobre la participación en el proyecto. El propósito de esta actividad fue la identificación colectiva de iniciativas y acciones de memoria con reconocimiento por los líderes de diferentes organizaciones presentes en la Mesa departamental de víctimas, previo al trabajo en la escala local con las organizaciones de las Mesas municipales de víctimas de Caldas.



Imagen 1. Cuadernillo “Diario de experiencias. Memorias gestionadas por las víctimas”

Fuente: Proyecto REMAR

Fase II: producción de información sobre trayectorias organizativas, iniciativas/acciones de memoria y lugares de memoria

Luego del balance sobre la pertinencia de continuar el proyecto de manera presencial, acatando los requerimientos de bioseguridad en el marco de la pandemia (uso de tapabocas, lavado de manos/uso de gel antibacterial y distanciamiento físico), en la segunda fase se planeó realizar el trabajo de campo convocando a las organizaciones participantes de las Mesas Municipales de Víctimas, concentrando actividades en un “municipio nodo” por cada una de las seis subregiones del departamento. No obstante, luego de una prueba piloto en el municipio de Anserma, en la que se convocó a las organizaciones de víctimas de la subregión del Bajo Occidente, se evidenciaron dificultades para el desplazamiento de los líderes de las organizaciones de la subregión. Por ello, se decidió realizar esta fase a escala municipal, es decir, con las organizaciones de víctimas de cada municipio, con el fin de hacer un registro e identificación rigurosa de las organizaciones de víctimas en la escala local. En la tabla 3 se listan las organizaciones de víctimas que participaron en esta fase.

Ahora, si bien se realizó una amplia convocatoria, el listado no recoge a todas las organizaciones de víctimas del departamento registradas en la Gobernación de Caldas, ni en la Unidad de Víctimas. Incluso aunque la mayoría de organizaciones hacen parte de las Mesas Municipales de Participación Efectiva de las víctimas, en el desarrollo del proyecto se contó con otras organizaciones que formalmente no aparecen como parte de estas mesas en el año de desarrollo del trabajo de campo, pero han realizado acciones o iniciativas de memoria destacadas en la escala local y regional.

Durante las jornadas de trabajo de campo presencial en los municipios, se desplegaron las siguientes técnicas de producción de información:

Tabla 3. Organizaciones de víctimas participantes en el Proyecto REMAR en el departamento de Caldas

Subregión	Municipio	Organización de Víctimas
Alto Occidente* (9)	Supía (3)	Asociación de mujeres y cabezas de hogar víctimas de Supía (ASOVICMAS)
		Asociación de desplazados de Supía (ADESU)
		Asociación de víctimas del conflicto armado de Supía (ASODEVCAS)
	Riosucio (5)	Asociación de víctimas del resguardo de origen colonial Cañamomo y Lomapieta
		Asociación de víctimas del Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña
		Asociación de víctimas del Resguardo Escopetera y Pirza
		Fundación Nuevo Amanecer
		ASOVICARIO
	Marmato (1)	Asociación de desplazados de Marmato (ASODESMAR)
Subregión	Municipio	Organización de Víctimas
Bajo Occidente (11)	Anserma (4)	Asociación de Sueños al Renacer (Organización de Mujeres víctimas de desplazamiento, homicidio y desaparición forzada)
		Asociación de Desplazados de Colombia (ANDECOL)
		Asociación de víctimas de Anserma (ASOVICAN)
		ASOPROVI
	Viterbo (2)	Asociación de familias desplazadas “Caminando hacia el progreso”
		Asociación agropecuaria de víctimas
	San José (1)	Asociación de víctimas emprendedoras de San José (ASOVIEMSA)
	Belalcázar (2)	Asociación de víctimas del municipio de Belalcázar (ASOVICBEL)
		Asociación de víctimas del municipio de Risaralda, PAZ-ES
	Risaralda (2)	Paz-es
		Asociación de víctimas de Risaralda (ASOVICRI)

Subregión	Municipio	Organización de Víctimas
Centro Sur ¹⁵ (12)	Manizales (8)	ASOVICA
	Manizales (8)	Semillas de amor dando fruto de paz y perdón
		Fundación SOPHIA
		Fundación CRÁZULAS
		Abriendo Horizontes
		Voces Unidas del Eje Cafetero
		MOVICE – Capítulo Caldas
		Corporación Reiniciar – Capítulo Caldas
	Neira (1)	Asociación Todos Unidos
	Villamaría (3)	Asociación de víctimas reparación integral Villamaría
		Fundación Mujeres para la reconciliación
		Sembrando Paz
Alto Oriente (9)	Manzanares (3)	ADEVIMAN (Asociación de víctimas de Manzanares)
		Asociación de víctimas del conflicto armado de Manzanares (AVICOARMAN)
		Asociación de víctimas del conflicto de Manzanares (ASDEVICOMAN)
	Pensilvania (1)	Organización víctimas cabecera municipal (OVCM)
	Marquetalia (3)	Asociación renaciente de víctimas de Marquetalia (AREVIMAR)
		Asociación desplazadas víctimas (ASODESPLAVIC)
		Asociación de víctimas de Marquetalia (ASOVICMAR)
	Marulanda (2)	Organización de víctimas de la cabecera municipal de Marulanda
		Organización Montebonito Unido (OMM)

¹⁵ Los municipios de La Merced y Filadelfia hacen parte de esta subregión. No obstante, ni en la indagación previa, ni en la visita del equipo de investigación se encontraron registradas organizaciones de víctimas. En el caso de Riosucio no se trabajó directo con la Asociación de víctimas del Resguardo de San Lorenzo, la cual estaba desarrollando un trabajo de memoria directamente con el CNMH. Ver: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/virrua-territorio-sagrado-memorias-de-resistencia-de-san-lorenzo/>.

^{**} En la subregión Centro-sur se encuentran también los municipios de Chinchiná y Palestina, los cuales, aunque cuentan con organizaciones de víctimas registradas en la base de datos de la Gobernación de Caldas, durante desarrollo del proyecto no fue posible contactar a sus representantes. En el caso de Palestina se encuentra la organización “Forjadores de paz”; y en Chinchiná las organizaciones “Asociación de víctimas del desplazamiento”, “Sobrevivientes de guerra” y “Luchando por las víctimas”.

Subregión	Municipio	Organización de Víctimas
Norte (7)	Aranzazu (4)	Víctimas por un mejor bienestar
		Víctimas por la lucha y el futuro
		Senderos por la paz y la reconciliación
		Víctimas por la paz y la reconciliación
	Salamina (1)	Asociación de víctimas de Salamina (ADESA)
	Pácora (1)	Asociación de víctimas de Pácora (ASODEPA)
	Aguadas(1)	Aguadas Unidos
Mag- dalena Caldense (19)	Victoria (3)	Asociación de Afrodescendientes y Emprendedores de El Llano, Victoria (ASAELLA)
		Asociación de víctimas de Victoria Caldas con enfoque diferencial (ASVENDIVICA)
		Asociación de Familias Desplazadas – Capítulo Victoria, Caldas (ASOFADES)
	Samaná (7)	Asociación de Jóvenes Emprendedores de Samaná (ASOJES)
		Asociación de Población Desplazada (APD)
		Asociación de Víctimas del Corregimiento de Encimadas, Samaná (ASOVICDEN)
		Asociación de mujeres emprendedoras Víctimas de Samaná
		Asociación de víctimas por desaparición forzada y homicidio de Samaná RENACER
		Asociación de víctimas “Volver a Vivir”, del corregimiento de San Diego
		Asociación de víctimas del Bosque Florencia (Agrobosque)
	Norcasia (4)	Asociación Unidos por una nueva esperanza
		Organización Víctimas Unidas de la vereda Montebello
		Organización de Víctimas RENACER
		Asociación de Mujeres Emprendedoras (Gestionando Paz-Capítulo Norcasia)
	La Dorada (5)	Sobrevivientes en el marco de la paz
		Asociación de Mujeres víctimas del conflicto armado “Gestionando Paz”
		Fundación Impacto afro
		Asociación de pescadores de La Dorada
		Fundación de Desplazados de Colombia (FUNDESCO)

Trayectorias de las organizaciones de víctimas

Con cada organización se realizó una representación gráfica y espacializada en líneas de tiempo y cartografía base de los eventos, acciones, iniciativas o proyectos de cada organización, desde su año de creación y el proceso social que le dio origen. Inicialmente, se reconstruyeron las trayectorias organizativas y principales actividades en general, para luego identificar sus acciones e iniciativas en torno a la memoria. Posteriormente, ex situ se realizó el diseño visual de las líneas de tiempo y se validó el proceso narrativo (fotografías y textos) en diversas reuniones virtuales con líderes e integrantes de las organizaciones participantes. El resultado final impreso se entregó a los representantes de las organizaciones en el evento de cierre del proyecto.



Imagen 2. Construcción gráfica de las trayectorias organizativas

Fuente: Proyecto REMAR

Identificación de iniciativas o acciones de memoria de cada organización

Inicialmente se partió de la definición de *Iniciativa de memoria* como un proceso colectivo cuyo propósito es “dar a conocer los hechos ocurridos en el marco del conflicto y la violencia socio-política, sus causas, las consecuencias y daños que han tenido en las víctimas, el territorio y la sociedad en general, dando valor y preservando especialmente la memoria de las víctimas” (SNARIV, 2015, p. 11) para el diseño del instrumento (tabla 4). Sin embargo, sistemáticamente en el desarrollo de los talleres, los integrantes de las organizaciones no solo referían y querían visibilizar las iniciativas de memoria, sino diversas acciones emprendidas como parte de la reivindicación de sus derechos, por ejemplo la consecución de recursos para el apalancamiento de proyectos productivos, alianzas para la capacitación no formal, entre otros. Luego del trabajo con cada organización, se contrastó y complementó la información en plenaria con la participación de las integrantes de cada Mesa municipal de víctimas. Finalmente, las iniciativas identificadas se sistematizaron en una base de datos como soporte para el análisis posterior.

Tabla 4. Instrumento para la identificación de iniciativas o acciones de memoria

IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVAS Y/O ACCIONES DE MEMORIA						
Nombre de la iniciativa/ acción	Actor/organización que impulsa la iniciativa/ acción	Razones u origen de la iniciativa / acción	¿En qué consiste la iniciativa? ¿En dónde se desarrolla? (Departamento, municipio vereda, ciudad, barrio)	¿Es una iniciativa/ acción pasada, actual o potencial/ proyectada? ¿Cuándo?	Actores que intervinieron/ intervienen ¿Cómo?	Consecuencias e impactos

Reconocimiento y localización de lugares de memoria

Para el desarrollo de esta actividad se usaron como insumo imágenes satelitales (Google Earth) impresas en papel tamaño pliego del casco urbano y las zonas rurales de cada municipio. Las preguntas introductorias fueron:

-¿Cuáles fueron o son sus espacios de encuentro?

-¿Se han gestado o decidido lugares, actos o eventos de conmemoración?
¿Cuáles?

-Después de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras ¿Se han gestado nuevos lugares, actos o eventos de conmemoración? ¿Cuáles? ¿Se gestaron nuevos espacios comunitarios e institucionales de encuentro?

-En perspectiva de la dignificación de las víctimas y la No repetición de hechos victimizantes ¿Qué lugares deben ser recordados? ¿Por qué?

Tras una presentación y discusión sobre el concepto de lugar de memoria, se expuso la tipología adoptada y adaptada en el proyecto, para la identificación con los participantes de la correspondencia de los lugares previamente señalados, según el tipo de apropiación o reconocimiento, así:

- a. Lugares con nulo o poco reconocimiento por las organizaciones de víctimas (*Lugares visibles de memoria que son invisibles*): corresponden a lugares que cuentan con una marca territorial (monumento, placa, etc.) que no suscitan ningún interés o que no son percibidos como lugares de memoria.
- b. Lugares con reconocimiento por parte de las organizaciones de víctimas, pero no por las instituciones (*lugares invisibles de memoria que son visibles*): corresponden a lugares que no están identificados institucionalmente, aunque la comunidad en general y las víctimas en particular

conozcan su significado, se asocian a los sitios en donde ocurrieron hechos victimizantes.

- c. Lugares reconocidos y apropiados por las víctimas (*lugares visibles de memoria que son visibles*): Corresponden a lugares públicos apropiados por las víctimas en dónde se realizan prácticas espaciales materiales/simbólicas (fiestas, conmemoraciones, cantos, ceremonias en donde se realizan conmemoraciones periódicas), así como a marcas territoriales gestadas por las víctimas (monumentos, esculturas, murales, etc.)
- d. Espacios de socialización de organizaciones de víctimas: aunque no son estrictamente un lugar de memoria, corresponden a lugares no visibles apropiados por las víctimas como espacios de encuentro y socialización (casas de líderes, centros de atención a víctimas) y desde donde se gestan proyectos, iniciativas y acciones colectivas –no solo de memoria– de las organizaciones de víctimas.

En la mayoría de los municipios se realizaron recorridos para el registro y verificación de los lugares de memoria señalados por los participantes en los talleres. Adicionalmente, se realizó una capacitación a los asistentes para el reporte posterior de lugares (geolocalización y fotografía) a los que el equipo de investigación no tuvo acceso directo.

En el proceso de sistematización de la información producida sobre lugares de memoria, se complementó la descripción de acuerdo con la propuesta del Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) clasificándolos también:

-Según su ubicación: testimoniales (si corresponden a lugares en donde ocurrieron acontecimientos de violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario) o Representativos (si aunque no se establecen geográfica o espacialmente en el sitio en donde ocurrieron los hechos de violencia, sí están diseñados y construidos en homenaje a las víctimas, o como una forma de dar testimonio

de las afectaciones sufridas por un determinado colectivo a través de elementos simbólicos).

-Según sus características físicas: espacios ecológicos; edificaciones para la memoria; (casas, galerías, museos, parques de la memoria, que buscan transmitir los mensajes y las narrativas de los hechos de violencia ocurridos, con el fin de activar diferentes procesos de memoria); marcas territoriales (placas, monumentos, esculturas, y murales en espacios públicos) y circuitos de la memoria (conjunto de micro lugares de memoria o marcas territoriales).

- Según agente que lo impulsa: están los creados por víctimas, comunidades locales y/u organizaciones sociales; los impulsados por entes territoriales como alcaldías y gobernaciones; los lugares de memoria mixtos, es decir agenciados tanto por actores de la sociedad civil como por actores gubernamentales; y aquellos lugares creados por vía judicial.

Se construyó una base de datos de lugares de memoria en el departamento de Caldas como soporte para el desarrollo de la herramienta “story maps”, como parte de la estrategia de comunicación social para la difusión de memorias colectivas de las organizaciones de víctimas. El story maps es de acceso libre y gratuito, se puede consultar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3BwBe2B>

Fase III: entrevistas a profundidad a un grupo representativo de organizaciones de víctimas, según enfoque diferencial y hechos victimizantes

Se seleccionaron siete organizaciones de víctimas del departamento de Caldas (tabla 5) para profundizar en sus narrativas y prácticas sobre la territorialización de la memoria en los tres periodos: 1) en el pasado, antes de la Ley 1448, es decir, antes del año 2011; 2) en el presente, entre los años 2011 y 2021; c) en el futuro, en la proyección a 10 años de la prórroga de

la Ley 1448. Las entrevistas se hicieron con cada organización o líder de la organización en varias sesiones presenciales y virtuales. Inicialmente se agradecía a los participantes y se solicitaba su consentimiento verbal para participar en la investigación y para autorizar que la conversación fuera grabada. Una vez las personas aceptaban, se iniciaba la entrevista formulando las preguntas del guion. (tabla 6).

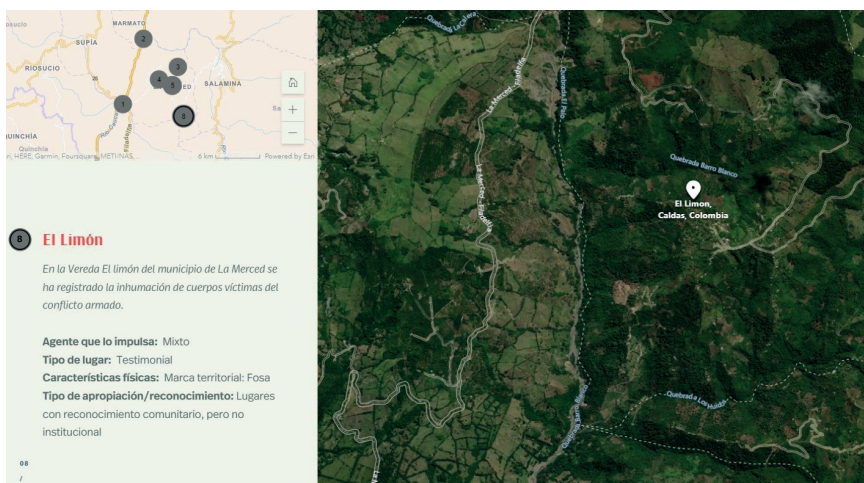


Imagen 3. Visualización del “Storymaps” de Lugares de Memoria de Caldas (Municipio de La Merced)

Tabla 5. Organizaciones con trayectoria destacada en la gestión de la memoria en Caldas

Organización Social/ Significado de las siglas	Persona(s) entrevistada	Hecho victimizante	¿De qué se trata?
1. Asociación de mujeres víctimas Gestionando Paz https://bit.ly/3NFVwuo	Ludirlena Pérez Representante de Gestionando Paz y Coordinadora de la mesa departamental de víctimas de Caldas	Violencia sexual	Las mujeres que iniciaron este proceso se propusieron conformar un colectivo para visibilizar las voces de las víctimas de violencia sexual y el impacto que este hecho genera en las vidas de quienes lo viven. Así mismo el desconocimiento en la atención en salud y atención psicosocial como en las rutas. Esto conlleva a que se vivan diversas injusticias epistémicas, la mayor de ellas, la injusticia epistémica que reduce la capacidad de expresar lo vivido y minimizar el impacto, hay verdades no contadas y que deben ser contadas desde las voces que lo vivieron, desde nuestro quehacer se activa el escucha identificando otras acciones utilizadas por los grupos al margen de la ley y la misma fuerza pública, entre ellos canibalismo, ablación, trata de personas, empalamiento, reclutamiento, planificación forzosa, etc.
2. Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE-Capítulo Caldas)	Miembros de MOVICE-Caldas	Desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, asesinatos selectivos y desplazamiento forzado.	El objetivo fundamental ha sido reivindicar a las víctimas de crímenes cometidos por el Estado sea por su acción u omisión, en acciones perpetradas por miembros de la fuerza pública o fuerzas paraestatales o paramilitares que actuaron bajo el auspicio, respaldo y connivencia del Estado colombiano.

Organización Social/ Significado de las siglas	Persona(s) entrevistada	Hecho victimizante	¿De qué se trata?
3. Asociación de Víctimas del Resguardo de origen colonial Cañamomo - Lomaprieta (ASOVICAL)	Mercedes Tapasco	Varios	El Resguardo Cañamomo y Lomaprieta se encuentra ubicado en los municipios de Riosucio y Supía Caldas, es uno de los 6 resguardos indígenas legalmente constituidos en el departamento, cuenta con 32 comunidades.
4. Fundación Sophia	Melva Sofía González	Desplazamiento forzado	Exigir los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado que llegó al municipio de Manizales. De Sophia surge la Fundación Crázulas, especialmente de y para las mujeres víctimas residentes en Manizales.
5. Organización Paz-es	Diana Quiceno, líder de Paz-es	Varios	Asociación de víctimas del municipio de Risaralda, Caldas, de la subregión bajo occidente. Surgió con el propósito de hacer pedagogía sobre los derechos de las víctimas del conflicto armado presentes en el municipio.
6. Fundación para el desarrollo comunitario de Samaná (FUNDECOS) https://fundecos.org/	Lorena Echeverry García	Varios	FUNDECOS es una organización defensora de los derechos de las víctimas (ODV), que surgió inicialmente para contribuir al desarrollo comunitario del municipio de Samaná al oriente de Caldas, y desde hace varios años lidera procesos de construcción de memoria histórica en el municipio y la región. También acompaña el trabajo de varias organizaciones de víctimas de los corregimientos de las zonas rurales de Samaná.

Organización Social/ Significado de las siglas	Persona(s) entrevistada	Hecho victimizante	¿De qué se trata?
7. Asociación de desplazados de Salamina (ADESA)	Marleny Gómez Marulanda/Juana Rodríguez	Desplazamiento forzado	ADESA es una organización de víctimas de desplazamiento forzado del municipio de Salamina en la subregión norte del departamento de Caldas. En especial en el corregimiento de Salamina se vivió con mayor intensidad la victimización en el marco del conflicto armado, en especial el desplazamiento forzado.

Tabla 6. Guion temático de las entrevistas

Preguntas	Pasado Antes de la Ley 1448	Presente 2011 - 2021 10 años de la Ley 1448	Futuro Proyección 10 años Prórroga Ley 1448
1. Nombre de las iniciativas que conoce. ¿Quiénes participaron?			
2. ¿Cuáles eran las metas? ¿Qué intereses perseguían?			
3. ¿Recuerda los mensajes/ideas centrales que transmitía la iniciativa?			
4. ¿Qué estrategias implementaron y en qué lugares? ¿Se han decidido lugares, actos o eventos de conmemoración? ¿Cuáles?			
5. ¿Qué logros alcanzaron?			

Para la comprensión de la territorialización de la memoria se propusieron como categorías de análisis las *Narrativas* y *Prácticas*- materiales y/o simbólicas-, en tres momentos: antes, durante y después –futuro– de la Ley 1448 de 2011.

Narrativas

Se definieron como *Narrativas sobre memoria* los discursos elaborados por los participantes con una clara intención de emitir un mensaje sobre el manejo o el papel de la memoria de las víctimas, ya sea en clave propositivo, de crítica, de reclamo, etc.

Se buscó en las respuestas la alusión a las *Relaciones de poder* que aparecen implícitas o explícitas en las narrativas, de carácter horizontal (con otras organizaciones) o verticales (con instituciones), con el propósito de identificar consensos, tensiones, conflictos, negociaciones.

También se indagó por el *Impacto de las narrativas* tanto al interior de la organización de víctimas (ámbito personal, organizativo); el impacto en la comunidad en general, en términos de la incidencia social: visibilización/sensibilización; y el impacto en el ámbito institucional (incidencia política). Por último, se exploró la referencia a *Resignificaciones*, por ejemplo, si se evidencia un cambio en la noción de memoria a través del tiempo, o si la oposición a discursos oficiales sobre el conflicto armado ha tenido alguna incidencia en la producción o apropiación de nuevos discursos.

Prácticas

Se definieron como *prácticas* los espacios apropiados y estrategias de apropiación de espacios por parte de las organizaciones de víctimas a lo largo de su trayectoria, ya sea a través de iniciativas de emprendimiento, proyectos productivos y, en especial, de iniciativas y acciones de memoria.

Respecto a las *Relaciones de poder* se buscó reconocer cómo aparecen implícitas o explícitas en las prácticas, de carácter horizontal (con otras organizaciones) o verticales (con instituciones). Así como el *Impacto de las prácticas* al interior de la organización de víctimas (mayor cohesión, construcción de redes entre organizaciones), impacto en la comunidad en general (mayor reconocimiento) e impacto en el ámbito institucional (consecución de recursos para proyectos, etc.).

Desafíos

La pandemia exigió del equipo el despliegue de creatividad para incorporar dos fases del trabajo de campo: el *trabajo de campo in situ y ex situ*, es decir lo *in situ* referido a las salidas de campo, talleres, entrevistas, etc., reducido tradicionalmente al estar ahí en el lugar de los hechos como “un yo testimonial”. No obstante, las condiciones humanitarias globales hicieron que tuviésemos que entrar a ver lo *in situ* desde lo *ex situ*. En las sesiones virtuales el esfuerzo adicional epistemológico y técnico, tiene que ver, por ejemplo, con poner muchísima atención al tono de la voz de las personas cuando no podían encender la cámara, con captar los ruidos alrededor (si hay un pájaro, si hay un carro, si hay un niño llorando), con la cámara encendida percibir los gestos, los escenarios diversos. En el trabajo de campo *in situ* eso también se observa, pero es menos fatigante (uno se va moviendo con la gente, toma café...), pero hacerlo on-line, hacerlo por medios virtuales, es mucho más demandante.

Por otro lado, conviene señalar dos sesgos relevantes en el desarrollo metodológico. Uno tiene que ver con que la construcción de memorias por las organizaciones, así como las demás actividades que desarrollan, están en el marco de asimetrías de poder, en tanto no todas las voces tienen la misma oportunidad de ser escuchadas, no todas las víctimas hacen parte de procesos organizativos, ni todas las organizaciones de víctimas pueden llegar o han llegado a escenarios públicos como las mesas municipales de

víctimas. Otro, con que en la interacción con los participantes puede haber sobrerrepresentación de acciones e iniciativas de memoria más recientes lo que también lleva a la subrepresentación de actividades y acciones de memoria de un pasado más distante, de procesos efímeros o en áreas rurales aún más periféricas.

Capítulo 3.

Prácticas de producción territorial: lugares de memoria, acciones e iniciativas de las organizaciones de víctimas

Buena parte de los estudios sobre las dimensiones espaciales de la memoria se han centrado en explorar las relaciones entre la memoria colectiva, los lugares y paisajes, y las identidades nacionales (Hoelschery Alderman, 2004; Jonesy Garde-Hansen, 2012; García, 2009). Algunos, a partir de los trabajos pioneros de Maurice Halbwachs (1950) en los que se indaga por los modos en que la memoria colectiva se constituye espacialmente mediante su anclaje en ciertos lugares materiales; y otros, con base en la obra de Pierre Nora *Les Lieux de mémoire* (1984-1992) en la que discute la relación entre lugar, memoria e identidad nacional francesa. Nora (2008) define lugares de memoria como "...toda unidad significativa, de orden material o ideal, de la que el trabajo del tiempo o la voluntad de los hombres han hecho un elemento simbólico del patrimonio de la memoria de una comunidad cualquiera". A su vez, según plantea el historiador francés, los lugares de memoria pueden ser materiales (monumentos conmemorativos,

museos, archivos, edificios patrimoniales, así como paisajes), funcionales (asociaciones, diccionarios, leyes, manuales escolares) o simbólicos (conmemoraciones, banderas, himnos).

En el ámbito anglosajón el concepto de Lugares de memoria propuesto por Nora ha sido traducido como *place of memory*, *realm of memory* o, especialmente, como *site of memory* y ha contribuido al desarrollo de una línea de investigación denominada “Geografía de la memoria” (Foote y Azaryahu, 2007; Jones y Garde-Hansen, 2012). La geografía de la memoria abarca tanto la relación explícita entre lugar y memoria (paisajes, monumentos, memoriales, museos) como las dinámicas espaciales, locacionales y materiales de las representaciones y prácticas conmemorativas (rituales, festivales, desfiles, peregrinaciones, etc.) fundamentales para la constitución de identidades individuales y colectivas (García, 2009, p.183).

Entretanto, en Latinoamérica la propuesta de Nora sobre los lugares de memoria ha sido retomada para problematizar las memorias de la represión política en el Cono Sur manifiestas en monumentos, memoriales y marcas territoriales (Jelin y Langland, 2003; Fabri, 2010; Ayelén, 2010), o como parte de la reflexión sobre políticas de memorialización en naciones en proceso de transición al posconflicto (Steinberg y Taylor, 2003; Arias y Abarca, 2012).

Un segundo grupo de estudios que indagan sobre la relación entre espacio, memoria e identidad nacional son aquellos centrados en la transformación del paisaje, en particular el espacio público urbano, con propósitos nacionalistas (monumentos conmemorativos, denominación de calles, plazas, diseños de parques, incluso itinerarios de celebraciones cívicas), que configuran determinados espacios de memoria y celebración oficiales (García, 2009). En el mismo sentido, Kuri (2017, p. 27) sugiere que en la investigación sobre la relación memoria/espacio público es preciso desplegar una mirada analítica constructivista, que considere el carácter dinámico que distingue dicho nexo. En esta línea se inscribirían los trabajos que analizan la tensión entre las narrativas oficiales y no oficiales de la memoria colectiva

(Tamayo, 2019), así como los que indagan por las estrategias que diversos actores sociales y políticos utilizan en la lucha política y simbólica en/por el espacio público para marcar en él cierta(s) memoria(s).

La que podría concebirse como una tercera línea de investigación la conforman aquellos estudios que parten de una crítica a la obra de Nora e indagan por otras formas espaciales de memoria ajenas a las identidades nacionales. Estos trabajos se preguntan por paisajes no monumentales y lugares de memoria de las minorías y los grupos no hegemónicos, que han sido olvidados en su momento por la memoria oficial y constituyen “paisajes de contramemoria” o “antimemoria” (García, 2009, p. 194) y aquellos que confirman la creciente multiplicación de lugares de memoria con sentido resistente alrededor del mundo (Brett et al., 2007). Aquí se inscribirían los estudios vinculados a la memoria de las víctimas.

Blair (2013) señala para el caso colombiano que en la literatura sobre las memorias del conflicto es escasa la reflexión sobre el papel del espacio en la producción y reproducción de los fenómenos sociales y políticos, así como el cuestionamiento a la concepción estadocéntrica del poder. Ello para señalar que, dado que existen otras espacialidades, como la del lugar (no solo la espacialidad del Estado) y que las experiencias de memorias que se vienen haciendo a nivel local o en espacios más micro, pueden potenciarse como espacios de poder, en las cuales las comunidades no tendrían necesidad de abogar por un reconocimiento y una legitimidad de orden estatal, sino por uno más micro, anclado a la vida cotidiana. De tal manera, el reconocimiento, la dignidad y el lugar de las víctimas en la memoria colectiva de la sociedad no dependerán del espacio que les conceda el Estado o la memoria oficial, sino de los microespacios donde se desarrolla la vida cotidiana, siendo este ámbito en el que ella tiene sentido, significación y posibilidades de agencia (Blair, 2013, p. 76).

Como se aprecia, esta perspectiva analítica no parte de la discusión sobre “los lugares de memoria”, sino que se inscribe en una línea de investigación

más amplia en las ciencias sociales, en la cual la dimensión espacial es fundamental para explicar el fenómeno de la acción colectiva, ya sea por la comprensión de que ninguna acción humana está por fuera de las relaciones espacio-temporales que la enmarcan Uribe y Ramírez (2014) o porque los conceptos de lugar y de sentido de lugar (Agnew, 2005; Agnew y Oslender, 2010; Massey, 2004, 2005; Escobar, 2008) resultan ineludibles para entender el surgimiento y accionar de organizaciones y movimientos sociales.

En Colombia, en la última década, ha habido una institucionalización de la memoria, con la conformación de organizaciones, cuyo propósito es gestionar las iniciativas de memoria en el país¹⁶. El listado de iniciativas de memoria histórica identificadas y registradas por el Centro Nacional de Memoria Histórica a febrero de 2019, daba cuenta de 227 iniciativas, de las cuales 54 fueron específicamente clasificadas como iniciativas, cuya dimensión expresiva es “Lugar de memoria” y otras 14 iniciativas, aunque no tienen asignada una dimensión expresiva, se refieren a la construcción o puesta en funcionamiento de lugares de memoria, lo que indica que cerca del 30% del total de iniciativas de memoria corresponden a lugares de memoria.

Ahora bien, los lugares de memoria no necesariamente llevan a un topos, también se pueden desarrollar en espacios performativos, en el arte y en otras formas de representación (Villa, 2012), constituyendo lo que algunos autores denominan la memoria performativa (Taylor, 2003; Cortés Severino, 2007; Uribe, 2010), que alude a la dimensión simbólica de los procesos de apropiación territorial de grupos o comunidades. En esta dirección, por ejemplo, Rolston y Ospina (2017) exponen cómo el trabajo de base manifiesto en los murales conmemorativos de grupos de mujeres y artistas en Gargantillas, Mampuján,

¹⁶ Por ejemplo, la Red Colombiana de Lugares de Memoria, que agrupa 30 iniciativas de memoria a lo largo y ancho del país, se define como una iniciativa social, comunitaria y participativa, que contribuye a construir una memoria colectiva que garantice la reparación y la no repetición de la violencia sociopolítica. Ver: <http://redmemoriacolombia.org/site/>

Mocoa y en otros lugares de Colombia es crucial, tanto por convertirse en marcadores de lugar (crea un lugar para el duelo, reconociendo públicamente el sufrimiento), pero especialmente porque transmite un poderoso mensaje simbólico, al expresar la verdad de lo que sucedió, reconocer la injusticia involucrada y servir de recordatorio permanente de un crimen, para que no se repita. En este sentido, sostienen los autores, los murales conmemorativos, aunque recuerdan el pasado, pueden tener un papel muy claro en la transformación de conflictos en un periodo de transición.

Por su parte, Guerrero y López (2020) analizan cómo procesos y prácticas de memoria se han desarrollado, materializado y representado a través de objetos/imágenes, como fuentes y referencias para la memoria destinadas a explicar el pasado atroz y promover actos de resistencia y humanidad en medio de la inhumanidad de la guerra. Se concentran en tres casos de imágenes (en los municipios de Tierralta, Trujillo y Arenillo), basadas en representaciones religiosas y culturales, que se contextualizan dentro de los espacios a través de los cuales circulan o se establecen, dando así importancia al espacio en el que las imágenes adquieren un significado social y político y las situaciones de conflicto en las que emergen.

Ahora bien, más allá de las prácticas de memoria que agencian las organizaciones de víctimas, en su quehacer cotidiano a través de otras acciones no necesariamente vinculadas a los trabajos de la memoria (Jelin, 2002) contribuyen a la producción social de territorios materiales y simbólicos, que al estar insertos en múltiples dinámicas de la vida social en localidades específicas, y al tener la impronta de ser liderados por estas organizaciones, sí constituyen una clara visibilización de su presencia y reivindicación de sus demandas. En este apartado se hará referencia a dos modalidades que constituyen prácticas de producción territorial de las organizaciones de víctimas de Caldas: los lugares de memoria, y las acciones e iniciativas desarrolladas en tres momentos: antes de la Ley 1448 de 2011; durante el marco de la ley hasta 2021; y la proyección a futuro a propósito de la prórroga de la ley y su eventual prescripción.

Lugares *locales* de la memoria

La reiteración de *lo local* tiene el propósito de señalar que el estudio buscó identificar y contribuir a evidenciar procesos de construcción de memoria desde lo no reconocido aún en el imaginario departamental, regional y nacional. En tanto, como se indicó en el primer capítulo, de acuerdo con lo señalado por el informe de la Comisión de La Verdad (2022), el conflicto armado en el Eje Cafetero y en el departamento de Caldas ha sido histórica y estratégicamente invisibilizado por las élites políticas y económicas, y por la sociedad que le dio la espalda al conflicto; concomitantemente, también las víctimas han sido invisibilizadas, por eso, allí radica buena parte de su lucha. Precisamente, en el mencionado listado de iniciativas y acciones de memoria histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica de 2019, aparecen seis en el departamento de Caldas:

1. “De los tiempos de la guerra y de cómo mantuvimos la esperanza”, impulsada por la asociación de víctimas de Samaná RENACER, con apoyo de la Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná (FUNDECOS).
2. “Galería Abre las puertas de la Memoria”, impulsada por el Comité Permanente de Derechos Humanos (CPDH) y el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) capítulo Caldas.
3. Comisión de la Verdad REINICIAR Nacional -Casos emblemáticos Gildardo Castaño, Rubén Castaño y Luis Alberto Mejía- impulsada por la Corporación REINICIAR capítulo Caldas.
4. Día del docente asesinado (12 de abril) como conmemoración del asesinato de Hernán Ortiz y de los otros 59 casos de docentes asesinados desde el 2002 en el departamento de Caldas, impulsada por la Comisión de Derechos Humanos del Sindicato de Educadores Unidos de Caldas.

5. Caracterización de víctimas en el Resguardo Indígena Cañamomo y Lomapieta, impulsada por el Semillero de Derechos Humanos adscrito al Grupo de Investigación Orión de la Territorial Caldas de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

6. Museo virtual de narrativas hipermediales, impulsada como proyecto de investigación por el Centro Regionales de Educación Superior (CERES) de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO) en Chinchiná y Neira.

Las dos primeras iniciativas al ser Galerías de la Memoria se han expuesto varios momentos y en diferentes municipios del departamento, en plazas y universidades, por lo cual su impacto ha trascendido la gestión política de la memoria situada en un lugar y hecho localizado. Así, que se han venido constituyendo como emblemáticas a escala departamental y regional, a pesar de no contar con un espacio permanente de exposición. La iniciativa de la Corporación REINICIAR capítulo Caldas constituye un esfuerzo de las víctimas del genocidio de la Unión Patriótica en Caldas por el esclarecimiento de los hechos y la búsqueda de la justicia. Al igual que el MOVICE comparten la posibilidad de articulación de acciones a escala nacional.

La conmemoración del Día del Docente asesinado es emblemática de la violencia sociopolítica contra un actor específico, tiene un alcance departamental y una dinámica organizativa propia dentro de las conmemoraciones de hechos ocurridos en el marco del conflicto, o que serán propiciadas por la Ley 1448 de 2011, como la del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas, el 9 de abril de cada año (artículo 142).

Ahora bien, en esta investigación, conforme a lo señalado en el capítulo anterior, la propuesta de identificar Lugares de Memoria se basa en el sentido dado por Weah (2010) de capturar las huellas visibles e invisibles inscritas en el paisaje, y que siguiendo lo sugerido por el CNMH (2013, p. 76) pueden clasificarse en:

Lugares visibles de memoria que son invisibles, denominados **Lugares con poco o nulo reconocimiento/apropiación comunitaria** (monumentos, memoriales, lugares, que no suscitan ningún interés o que no son percibidos como representativos para las víctimas).

Lugares invisibles de memoria que son visibles renombrados como **Lugares con reconocimiento comunitario, pero no institucional** (lugares que no están identificados institucionalmente, aunque comunidades en general, y víctimas en particular conozcan su significado); esta categoría en especial es de gran interés porque contribuye a identificar los lugares y comunidades que demandan reconocimiento formal de estos lugares como parte de la reparación simbólica y la construcción de verdad sobre los hechos victimizantes ocurridos en el marco del conflicto armado.

Lugares visibles de memoria que son visibles o **Lugares de memoria reconocidos y apropiados por las víctimas** (lugares de memoria que son visibles, en tanto son lugares reconocidos por la gente, identificados y que suscitan fuertes emociones).

A estas tres categorías se agregó la de **Espacios de socialización** como lugares que son soporte para el desarrollo de las actividades y acciones colectivas realizadas por las víctimas, en dónde es posible en lo concreto la organización para materializar sus proyectos.

Como resultado el equipo de trabajo identificó dieciocho *Lugares de memoria* que tienen poco o nulo reconocimiento o apropiación simbólica comunitaria y de las organizaciones de víctimas. La mayor parte de estos sitios corresponden a placas conmemorativas como las denominadas placas “Héroes de la patria” o “Héroes caídos en combate” instaladas en los municipios de Pácora, Aranzazu, Anserma, Victoria, Samaná, Pensilvania, Norcasia y La Dorada, impulsadas por agentes institucionales. En esta categoría también se encuentran también algunos murales o siembras de árboles realizados como iniciativa de alcaldías municipales en la conmemoración del Día Nacional de

Lugares de Memoria

- Lugares con reconocimiento comunitario, pero no institucional
- Lugares con nulo o poco reconocimiento/apropiación comunitaria
- Lugares reconocidos y apropiados por las víctimas
- Espacios de socialización de organizaciones de víctimas

CAPÍTULO TERCERO | 93



Imagen 4. Ejemplos de placas conmemorativas impulsadas por instituciones

Fuente: Proyecto REMAR



Imagen 5. Casa de la memoria de Supía (Sin uso efectivo)

Fuente: Equipo REMAR

En el grupo de **Lugares con reconocimiento comunitario, pero no institucional** se clasificaron dieciséis lugares, todos de carácter testimonial, es decir referidos a sitios en donde ocurrieron hechos victimizantes (retenciones, reclutamientos forzosos, homicidios, desapariciones, abandono de cuerpos). A escala nacional el río Magdalena es emblemático de este tipo de lugares. En la escala local solo algunos eventos en el municipio de La Dorada, liderados por la Comisión de la Verdad insistieron en la necesidad de reconocer su uso para la desaparición de víctimas del conflicto. Se refieren también en esta categoría los lugares que localmente se reconocen como centro de operaciones o de encuentro de comandantes de bloques paramilitares en el departamento, por ejemplo, al occidente se referenciaron “*El Naranjal*” y el “*Alto del Tambor*” en el municipio de La Merced; y al oriente en el municipio de Marquetalia el predio denominado “*El Mangón*”, lugar que antes del conflicto era el principal centro recreativo frecuentado por los habitantes, en donde luego se perpetraron hechos de tortura y homicidio.



Imagen 6. “El Mangón”, municipio de Marquetalia

Fuente: Proyecto REMAR

Con reconocimiento comunitario, pero no institucional, también se encuentran lugares resignificados por prácticas periódicas de conmemoración por parte de las víctimas que no cuentan con una marca territorial que los haga visibles. Tal es el caso del Cerro de La Cruz en Samaná, en donde la comunidad del corregimiento de Encimadas tiene como costumbre hacer peregrinaciones con el propósito de orar por la paz y por las víctimas del conflicto en el municipio; la cruz simboliza los caídos en el marco del conflicto armado; o el Monumento religioso en honor al sacerdote Arley Arias García, quien creó y presidió la Comisión Local de Paz en Samaná, ayudó a liberar secuestrados y a salvar la vida de numerosas personas amenazadas por los grupos armados en el oriente de Caldas. Este monumento fue instalado en el lugar donde paramilitares al mando de Ramón Isaza lo asesinaron junto con sus dos acompañantes Carlos Pérez y Héctor Pérez, el 18 de enero del año 2002, cuando se encontraban rumbo al casco urbano de Samaná.

También se reportan cementerios de los municipios del Magdalena caldense a los que, por vía judicial, a partir de esfuerzos de las organizaciones de víctimas con el acompañamiento de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Comisión de la Verdad, entre otras, se ha decretado el establecimiento de medidas cautelares para la búsqueda de desaparecidos. Habría por lo menos dos momentos de reconocimiento, el primero, el del reconocimiento comunitario sobre los hechos victimizantes, el segundo, el del acompañamiento de agencias gubernamentales supralocales creadas a partir de los recientes procesos de Justicia Transicional, pero que aún no cuentan con marcaciones territoriales de memoria impulsadas por las instituciones locales (alcaldías o gobernación).



Imagen 7. Monumento religioso en memoria del padre Arley Arias García

Fuente: Proyecto REMAR

Como lugares de memoria reconocidos y apropiados por las víctimas fueron registrados treinta lugares, que en su mayoría corresponden a marcas territoriales a través de la instalación de placas conmemorativas, la elaboración colectiva de murales, esculturas o monumentos y las siembras de árboles. En menor presencia se encuentran las galerías, los espacios ecológicos y las edificaciones para la memoria. Entre estas últimas se destaca

la Casa de la Memoria del Resguardo Cañamomo y Lomaprieta, que es a la vez sitio de encuentro y reunión que funge como escenario para la sanación espiritual; y el Museo de la Memoria Histórica de Marquetalia que, aunque de área reducida, tiene diversas exposiciones permanentes e itinerantes desarrolladas por las organizaciones de víctimas del municipio. La mayor parte gestados por las organizaciones de víctimas y algunos realizados con el apoyo y acompañamiento de instituciones. A excepción de una Placa en conmemoración a las víctimas del conflicto armado en el Corregimiento de San Félix, municipio de Salamina, que es de carácter testimonial, los demás lugares son representativos, en el sentido de que han sido diseñados en homenaje a las víctimas y requieren una modificación física del espacio, pero no se encuentran en el lugar de ocurrencia de hechos victimizantes.



Casa de la Memoria en el Resguardo
Cañamomo y Lomaprieta



Museo de Memoria Histórica en el
municipio de Marquetalia

Imagen 8. Edificaciones para la memoria

Como **Espacios de socialización** se registraron noventa lugares que se agrupan en lugares que se han convertido en puntos de encuentro anuales o periódicos para la conmemoración colectiva, por ejemplo las iglesias o parroquias en donde se llevan a cabo eucaristías en fechas emblemáticas; los parques centrales y plazas de partida y/o llegada de caminatas, marchas y movilizaciones en el marco de conmemoraciones; los lugares de encuentro de las víctimas posibilitados por actores institucionales no ligados directamente a la atención a víctimas, como por ejemplo, las instalaciones educativas, coliseos o polideportivos, las bibliotecas públicas municipales, los centros o casas de la cultura, las sedes de cooperativas o asociaciones productivas, Juntas de Acción Comunal e incluso las propias viviendas de líderes y lideresas de las organizaciones.

Adicionalmente, se usan como espacios de socialización aquellos propiciados por entidades que sí tienen relación directa con la atención a las víctimas. Finalmente, se incluyeron aquí otro tipo de lugares frecuentemente señalados por las organizaciones de víctimas como espacios lúdicos, recreativos, de integración social como, por ejemplo, aquellos en donde se realizan celebraciones navideñas.

Acciones e iniciativas de organizaciones de víctimas

Aunque en principio se buscó registrar las acciones e iniciativas en torno a la memoria realizadas por las organizaciones de víctimas, en el proceso de reconstrucción de su trayectoria organizativa emergieron múltiples actividades en su quehacer. Se agruparon dichas actividades en las siguientes categorías:

- *Desarrollo Humano*: relativas a los procesos de capacitación en distintas áreas (alfabetización, validación de la primaria y el bachillerato), así como en materia de derechos humanos. Todas estas actividades se han desarrollado de manera posterior a la promulgación de la Ley 1448 de

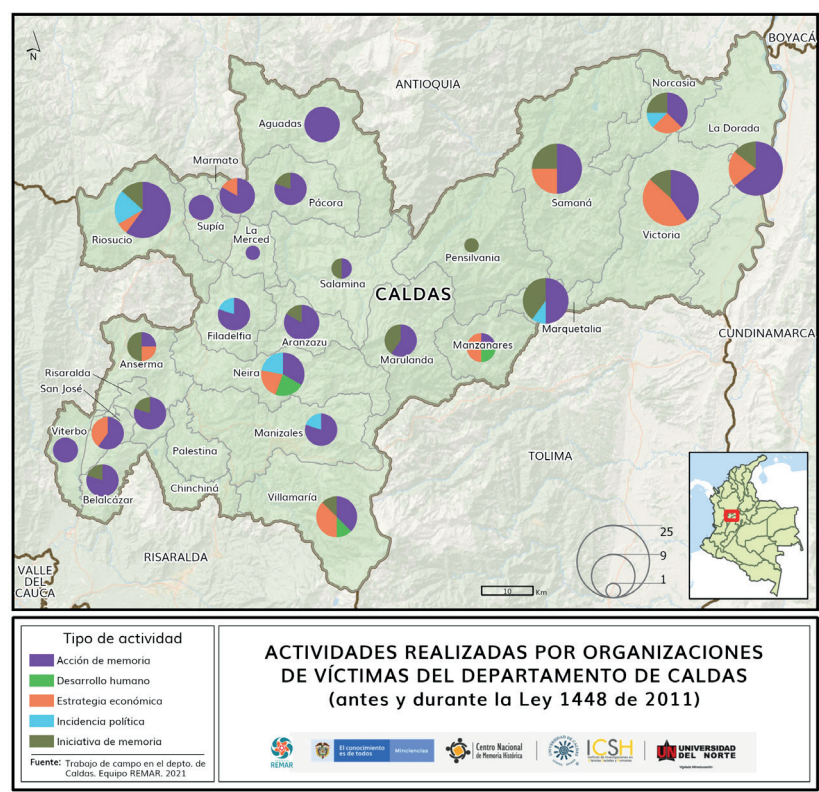
2011 e impulsadas bien desde las Mesas Municipales de Víctimas o de actores gubernamentales y no gubernamentales.

- *Estrategias económicas*: se refiere a las actividades encaminadas a generar un sustento económico para las víctimas y sus familias, lo que se concreta en la realización de proyectos productivos (agrícolas, avícolas, porcícolas), emprendimientos de diverso tipo (talleres de costura, elaboración de productos de aseo, conservas), huertas caseras colectivas; creación de cooperativas y participación en mercados campesinos. Solo algunas de estas estrategias se produjeron antes de la Ley 1448 de 2011, aunque la mayoría son reclamadas o recibidas por las víctimas como parte de medidas de reparación integral.

- *Incidencia política*: entendida como acciones y procesos encaminados a la promoción y defensa de los derechos de las víctimas y también en la toma de decisiones sobre asignación de recursos. En esta categoría se agrupan, por ejemplo, las actividades de movilización social relativas principalmente a la exigencia de los derechos de las víctimas. La propia conformación de algunas Mesas Municipales de Víctimas es señalada por las organizaciones como resultado de sus acciones, más que por la acción de las personerías. Se encuentran, además, actividades orientadas tanto a la denuncia, como a la documentación de casos de desaparición forzada, así como las alianzas y construcción de redes de organizaciones de víctimas.

- *Iniciativas de memoria*: se consideraron como iniciativas de memoria los procesos colectivos que tienen como objetivo dar a conocer los hechos ocurridos en el conflicto, sus causas, consecuencias y daños, dando valor a la memoria de las víctimas. En esta categoría se encuentran marcas territoriales como monumentos, placas, y como iniciativas proyectadas a futuro la construcción de casas y museos locales de la memoria.

-Acciones de memoria: a diferencia de las iniciativas, como acciones de memoria se consideraron los diversos actos de conmemoración (marchas, recorridos, eucaristías) así como la elaboración de actos performativos y objetos de conmemoración o con propósito de conmemoración (pancartas, pasacalles, obras de teatro, velatones, uso de prendas alusivas al tipo de conmemoración), además de ser espacios para la exposición de telas y tejidos de la memoria, colchas de retazos y galerías fotográficas sobre víctimas de desaparición.



Mapa 9. Concentración de acciones e iniciativas de organizaciones de víctimas en Caldas

Dado que las formas de construir el recuerdo no son las mismas para diferentes colectivos, los dispositivos culturales que emplean para recordar el pasado son distintas en las comunidades étnicas y en la diversidad de comunidades campesinas. Además, las afectaciones que ha generado el conflicto a las mujeres no han sido las mismas que para los hombres, ni tampoco iguales a las de las personas de la comunidad LGBTI, ni las mismas a niños, jóvenes, adultos mayores o personas en condición de discapacidad. Por ende, las memorias que estas personas tienen son diversas y todas igualmente válidas (CNMH, 2014, p.32). Partiendo de lo anterior, se evidencia que en el departamento de Caldas existe una pluralidad de procesos de construcción de memoria, y que no es homogénea la política de memoria que existe por la lucha de las víctimas. Las víctimas han reclamado la memoria como parte de su derecho a la reparación, aunque la política se convierta en objeto de disputa, como lo manifiestan las narrativas de algunas organizaciones.

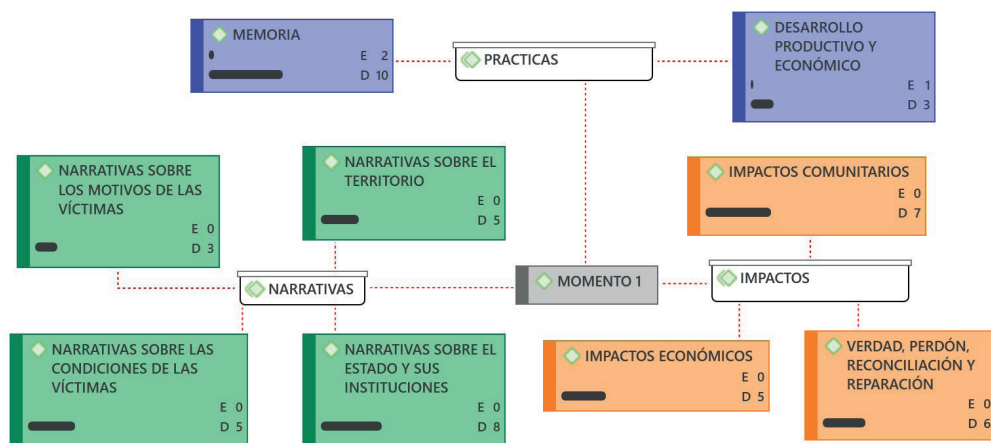


Imagen 9. Antes de la Ley 1448 de 2011 (Momento 1). Prácticas, narrativas e impactos

Con anterioridad a la promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, las narrativas de las organizaciones de víctimas se centran en las condiciones de vulneración y el reclamo de atención humanitaria, las motivaciones de sus acciones incluso sin mecanismos legales a su favor; la necesidad de acceder a la tierra despojada o bien la reconstrucción de proyectos territoriales y de vida en nuevos lugares, y narrativas sobre las acciones y omisiones del Estado y sus instituciones para la garantía de derechos de las víctimas.

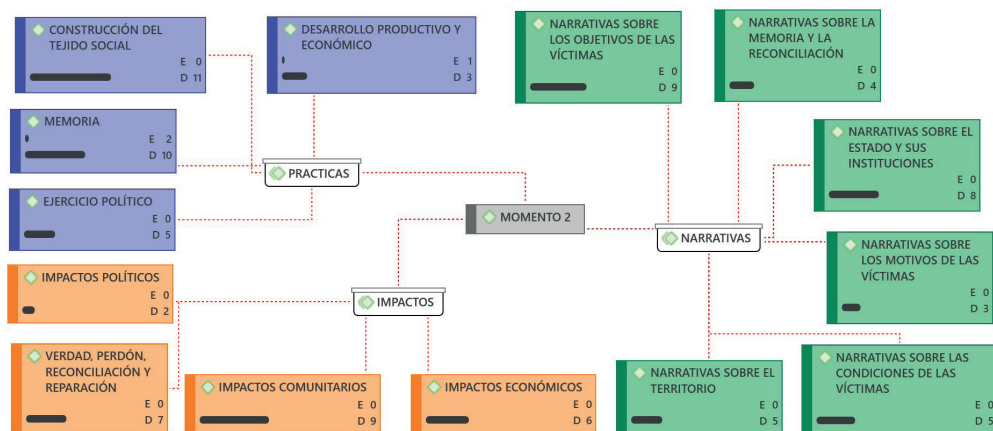


Imagen 10. Durante la Ley 1448 de 2011 (Momento 2). Prácticas, narrativas e impactos

En el marco de la Ley 1448 de 2011 se amplían las narrativas existentes y aparecen con mayor representatividad aquellas asociadas al deber de memoria histórica y reconciliación. Las prácticas de construcción de tejido social en torno a la propia organización de las víctimas son expresivas, con un impacto en estrategias de desarrollo productivo y económico, así como en la incidencia política. Los gobiernos locales (personerías municipales, defensoría del pueblo) y las entidades creadas por los mecanismos de Justicia Transicional asesoran a las víctimas sobre lo dispuesto por la Ley; la necesidad de crear organizaciones para procurar su participación; y construir canales de comunicación efectivos con las numerosas víctimas presentes en los diferentes municipios.

A pesar de que se percibe este esfuerzo desde lo institucional, los entrevistados enfatizan en que el trabajo de las víctimas está comenzando y, para evitar que sea olvidado en el tiempo, la memoria se debe transmitir a nuevas generaciones *“La memoria es recordar y enseñar a quienes no están para comprender lo que sucedió y evitar su repetición”*. De tal manera, se señala reiteradamente que los jóvenes deben ser educados sobre el conflicto y liderar nuevos procesos de construcción de memoria. En un sentido similar, se afirma que la visibilización de lo sucedido y de las víctimas se hace dentro y fuera del territorio. Dentro para que los jóvenes conozcan su memoria, su territorio, su cultura y tradiciones; y hacia afuera para que las entidades pertinentes reconozcan los hechos y contribuyan decididamente a la reparación y la reconciliación.

Las heterogéneas actividades realizadas por las asociaciones de víctimas han permitido el desarrollo de una autonomía en las comunidades, pues se han centrado en el trabajo colectivo, más que en la institucionalidad. A pesar de ello, las instituciones asesoran y acompañan a las comunidades, brindan recursos y han procurado el establecimiento de relaciones y redes de apoyo. Por ejemplo, los procesos educativos, de formación y capacitación implican el desarrollo de nuevas capacidades, el dominio de las rutas de atención y la aproximación a alternativas estatales y locales para la escucha y resolución de demandas. Estas estrategias no solo impactan en las capacidades de las personas, sino también en las perspectivas que tienen de sí mismas y de sus contextos. Permiten que amplíen su visión de un mundo limitado a lo que conocen, identifiquen nuevas oportunidades y gestionen sus ambientes de mejor manera.

Respecto al futuro de la Ley 1448 de 2011 y su eventual prescripción, mayoritariamente los entrevistados señalan que legitima y da el aval jurídico para el reconocimiento de las víctimas y su participación en los procesos de construcción de tejido social, perdón, reconciliación y reparación. Sin embargo, no es la Ley la que les motive a trabajar, sino lo sucedido: el dolor y las heridas aún abiertas en sí mismas, en sus familias y comunidades. Así

que, cuando la ley se modifique o caduque afirman que los "los procesos de las víctimas no se detendrán". En general, los hechos sucedidos en el conflicto motivan las acciones de las víctimas, así como la percepción de injusticia e impunidad que conllevó por ejemplo la *Ley de Justicia y Paz*. Por otra parte, se perciben como insuficientes los contenidos y concreciones de la Ley de Víctimas, en general se señala la falta de acciones de las instituciones nacionales y locales para satisfacer las necesidades de las víctimas.

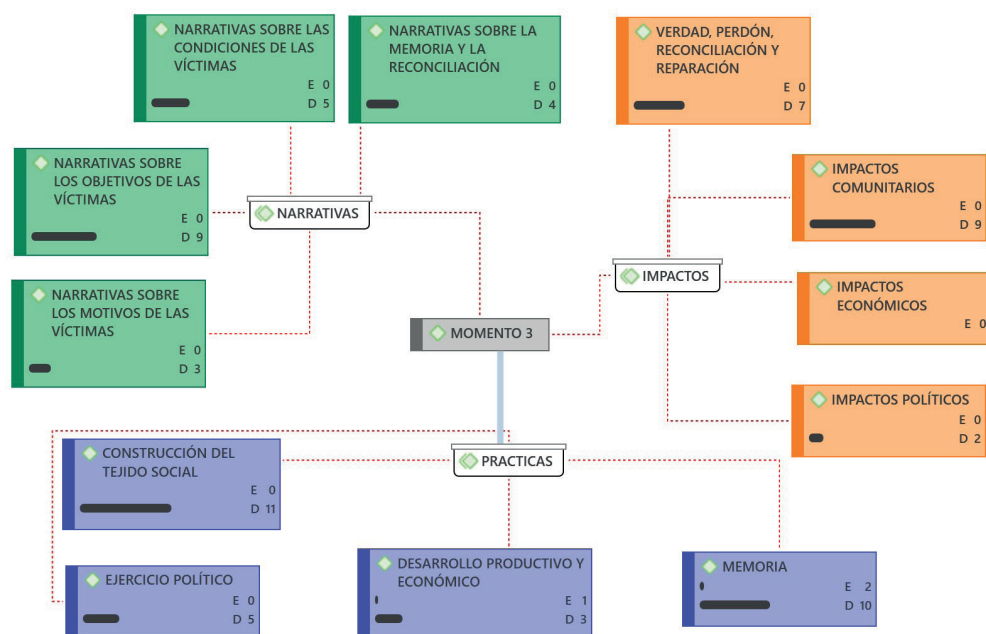


Imagen 11. Proyección –Después de la Ley 1448 de 2011. Prácticas, narrativas e impactos

Proyectadas a futuro, toman fuerza las narrativas sobre el afianzamiento de estrategias económicas y las estrategias de perdón, memoria y verdad en las que se conmemora a las víctimas y se recuperan las tradiciones (especialmente en las comunidades indígenas del occidente del departamento, y en las comunidades campesinas del oriente y Magdalena caldense).

Por ejemplo, en el Resguardo Cañamomo y Lomapieta son grandes las expectativas sobre la integración de excombatientes, y los entrevistados señalan la necesidad de que la comunidad entienda lo sucedido y evite los prejuicios asociados a la propia vida de los actores armados en el marco del conflicto y en situación de posconflicto.

En tanto, se reconoce como desafío visibilizar a las víctimas, pues implica hacer notorio que existen por la ocurrencia de hechos victimizantes, reconocer sus historias, sus rostros, sus familias y sus experiencias. También facilitar la integración de forma activa a la sociedad, sabiendo que son civiles que han sido marcados por el conflicto y que son importantes en la reconstrucción del tejido social. Finalmente, en la proyección a futuro se hace hincapié en que el desarrollo de actividades de perdón, memoria, verdad y reconciliación debe hacerse con acompañamiento psicosocial, pues se deben orientar procesos de cierre del duelo, de resignificación del trauma y de sanación del dolor.

Capítulo 4.

Espacio y poder relacional en acciones colectivas sobre la memoria de las víctimas

El territorio es una construcción sociogeohistórica, que se teje mediante relaciones horizontales y verticales (Dematteis, 1990). Se forma como una compleja combinación de interacciones sociales y, a su vez, denota una porción del espacio geográfico cuya organización integra factores naturales (Saquet, 2019). Entendido como una significación cultural y social, el territorio constituye un objeto de estudio transversal en diversas disciplinas (Nates, 2011). La geografía social lo ha abordado como un escenario de poder, gestión y dominio del Estado, mientras que la antropología lo enfoca como una construcción cultural en la cual se llevan a cabo prácticas sociales con diferentes intereses, percepciones, valoraciones y actitudes territoriales distintas que dan lugar a relaciones de reciprocidad y confrontación (Nates, 2011).

Por lo tanto, el territorio no solamente otorga sentido de pertenencia a los actores y constituye un referente de identidad cultural, sino que también es escenario de relaciones sociales que se desenvuelven en él (Llanos, 2013). En este orden de ideas, el *espacio* es una categoría de análisis fundamental para estudiar el territorio, puesto que es relacional; en el espacio se desenvuelve la sociedad organizando y otorgando sentido a las relaciones sociales entre sí y en función de su entorno natural (Llanos, 2013).

El concepto de territorio fue producto del proceso de organización del espacio de los hombres (Gottman, 1975). Es el resultado de las opciones del ser humano en sociedad, “en donde se demarca y organiza el espacio tanto jurídica como cultural y económicamente” (Saquet, 2019, p. 70), cuya esencia tiene su origen en la cultura, la identidad y el sentido de pertenencia de los actores que se han apropiado de él (Llanos, 2013). Dichas relaciones sociales se territorializan y terminan asumiendo formas y características particulares, cuya caracterización viene siendo una personificación social producto de demarcaciones culturales y de diferencias sociales (Llanos, 2013).

Ahora bien, así como las relaciones sociales se territorializan, la memoria (el recuerdo, el olvido, la conmemoración) también: su ubicación, su localización, es decir, la memoria territorializada aparece como un puente que le permite pasar a formar parte de la historia para que las voces situadas cobren legitimidad. Así, el territorio y el espacio no deben ser vistos como lugares lejanos, sino que pueden ser asumidos como un ensamblaje geosociohistórico, que vincula la geograficidad, la sociabilidad y la historicidad (Nates, Velásquez y García, 2017).

El tiempo es una de las dimensiones de la sociedad y es simultánea al espacio porque va de la mano con las acciones sociales, es decir, el tiempo está interiorizado en el espacio ya que cada objeto y cada acción tiene su propia temporalidad (Llanos, 2013). Braudel (2007) propone los conceptos de larga duración, ciclos medios y ciclos cortos o coyunturas para el estudio de las temporalidades que forman parte de la vida social y para abordar el

accionar de los grupos sociales; este referente sirve como método de análisis de las coyunturas del cambio social y de los períodos temporales en que los hechos sociales tienden a intensificarse o a menguar (Llanos, 2013).

En todos los escenarios sociales ocurren momentos de ruptura entre coyunturas, en los que una queda en el pasado para dar paso al surgimiento de otra; muchos de estos escenarios son motivados por el deseo de cambio y de libertad personificado en actores sociales que no solo se transforman, sino que evolucionan en el transcurso de la historia (Llanos, 2013). Dentro de estos actores se encuentran los movimientos sociales. Estos pueden ser entendidos como “aquellas acciones sociales colectivas permanentes que se oponen a exclusiones, desigualdades e injusticias, que tienden a ser propositivos, y se presentan en contextos socio-espaciales y temporales específicos” (Archila, 2010, p. 120). Asimismo, se caracterizan porque pueden sostener conflictos socio-políticos, mediante conductas culturalmente orientadas que no necesariamente van dirigidos en contra del Estado ni a la conquista del poder; de hecho, pueden generar repertorios y prácticas alternativas (Touraine, 2006; Rico et al., 2017).

La relación que hay entre los actores sociales y su espacio está determinada por la cultura, la política y/o la economía; dicho espacio viene siendo la forma organizativa que asumen las relaciones sociales y que materializan en el territorio (Llanos, 2013). Un actor social únicamente es capaz de moldear su territorio si es portador de orientaciones culturales que determinen su devenir social (Llanos, 2013). Los movimientos sociales son una expresión organizada de la sociedad civil sin que la agoten, puesto que allí están incluidos también grupos económicos, gremios empresariales, asociaciones religiosas, individuos, etc..., que da muestra de los conflictos sociales en términos espacio-temporales específicos (Archila, 2010).

Por lo demás, el cambio social ha sido el propósito recurrente de los movimientos sociales a través de la historia. En este orden de ideas, el cambio social no puede ser entendido como un todo, sino que debe ser abordado

junto con la dimensión de tiempo para analizar así su variación y su morfología. En cuanto a su variación, haciendo un paralelo entre movimientos sociales y revoluciones, Tilly (1998) propone que las dimensiones de cambio y tiempo, pueden manifestarse de alguna de estas formas: simultánea, direccionalidad y recurrencia.

En relación con la morfología del cambio propiciado por los movimientos sociales, “desde el momento en que la realidad social se concibe como fruto del conflicto, intercambio y negociación entre agentes, grupos y movimientos sociales que pueden tener sensibilidades y percepciones distintas del mundo en que actúan, el cambio y la innovación de los discursos se convierte en una posibilidad real” (Sabucedo et al., 1998, p. 170). Desde esta perspectiva, los movimientos sociales crean y recrean modos de ver el mundo y formas de apropiación que articulan el capital acumulado con repertorios y prácticas propositivas que configuran palimpsesto. Según Vergara (2018), el palimpsesto como figura de pensamiento se debe analizar “como la huella de la acción humana en el tiempo, como aquello que persiste oculto-insinuado en el espacio-territorio-lugar, persona-objeto-circunstancia, volviendo a ser visible por alguna acción-casual o voluntaria-, negligencia u omisión” (Vergara, 2018, p. 21). Desde esta perspectiva, momentos de ruptura y coyunturas dejan huellas en el pasado para dar paso al surgimiento de nuevas huellas, constituyéndose una suerte de palimpsesto que expresa la dinámica de la permanencia y del cambio.

Las acciones colectivas son estrategias implementadas por colectivos, grupos de interés, e instituciones para resistir ante situaciones que se consideran injustas o para promover cambios sociales. Una característica de las acciones colectivas es el carácter voluntario de quienes participan (Tilly y Wood, 2010), evidenciando de este modo un posicionamiento de las personas en la construcción de territorio. Igualmente, las acciones colectivas responden a intereses colectivos y tienen fines compartidos por el endogrupo (Van Zomeren y Iyer, 2009), de ahí la importancia de los procesos identitarios en las territorialidades de la movilización.

Huellas territoriales sobre memoria en acciones colectivas de víctimas

Teniendo en cuenta los referentes teóricos antes expuestos, se analizaron testimonios de participantes del proyecto en Caldas, sobre su participación en acciones colectivas sobre memoria de las víctimas antes de la declaración de la Ley 1448 de 2011 para la reparación integral de las víctimas y transcurridos diez (10) años de su implementación en el 2021. Ello con el fin de explorar e identificar huellas de los acontecimientos situados en determinados tiempos y lugares. Con este propósito, se utilizó un diseño narrativo para analizar datos producidos sobre acciones colectivas descritas por los participantes, teniendo la memoria como tópico objeto de estudio (Mertens, 2005).

Los acontecimientos narrados por los participantes, se clasificaron en las siguientes categorías de análisis territorial sobre la memoria de las víctimas en el departamento de Caldas: 1) Espacio social relacional, 2) Actores que generan sentidos y prácticas alternativas, 3) Poder relacional, y 4) Tiempo, cambio social y coyuntura. El criterio de rigor científico utilizado para el análisis de los datos fue el de consistencia, definido como “el grado en que diferentes investigadores que recolecten datos similares en el campo y efectúen los mismos análisis, generen resultados equivalentes” (Salgado, 2007, p. 74).

Espacio social relacional alrededor de la memoria de las víctimas

La organización de espacios simbólicos y/o materiales sobre la memoria de las víctimas en el departamento de Caldas, dan cuenta tanto de espacios relacionales y solidaridades como de espacios relacionales y tensiones.

Las acciones colectivas generadas en torno a la memoria de las víctimas, denotan los siguientes espacios sociales relacionales: disposición de representantes de la institucionalidad en el marco de la Ley 1448 de 2011, iniciativas de organizaciones de víctimas, alianzas entre organizaciones de

víctimas con ONG con presencia en la zona, instituciones locales, y organismos internacionales, cuyas morfología se evidencia mediante prácticas culturales, rituales espirituales, prácticas religiosas y actos solemnes.

Los lugares alrededor de los cuales se generan los espacios relacionales sobre memoria de las víctimas, suelen ser plazas, bibliotecas, parques, calles, alcaldías, casas de la cultura, colegios, entradas de municipios y veredas, iglesias, centro de convenciones, terminales de transporte, praderas, mercados, emisoras radiales, teatros, hospitales, el río magdalena, lugares de recreación y de encuentro.

Además, las simbologías de estos espacios relacionales se manifiestan mediante la siembra de árboles, elaboración de murales, colchas de retazos, soltar globos, velatones, marchas, recorridos, ceremonias religiosas, actos solemnes, exhibición de fotos, sábanas, reuniones, postales, placas conmemorativas, ollas comunales, entre otros.

Espacio relacional y solidaridades

Los espacios relacionales de solidaridad son personificados de la siguiente manera:

- Memoria y reconciliación socioemocional de manera intrapersonal, interpersonal e intergrupala, a través de acciones que permiten: canalizar emociones negativas vinculadas a los hechos victimizantes (aprender a perder el miedo y la pena), elaborar procesos cognitivos de superación (avanzar a la superación de hechos traumáticos, aceptación, atreverse hablar en público, traer a la memoria recuerdos dolorosos en clave de sanación, desahogarse).
- Memorias horizontales y procesos identitarios, mediante el reconocimiento de las víctimas entre sí e interacción con personas que sufrieron lo mismo; pero también con la comunidad difundiendo la memoria a las nuevas generaciones que se preguntan *¿qué pasó aquí?, ¿Por qué esa placa?*

- Memorias horizontales y respuestas de la institucionalidad mediante voluntades políticas para el reconocimiento y dignificación de las víctimas y también con acciones asistenciales.

Un caso que da cuenta de espacios relacionales de solidaridad, es la Galería Itinerante, *Corototeca*¹⁷. En el 2018, las víctimas del conflicto armado en Caldas participaron en una convocatoria abierta para plasmar en el papel las huellas del conflicto y hacer parte del proyecto "Presencias sin rostros". Desde la Universidad de Manizales, la única condición que se puso para participar fue que no supieran escribir ni pintar con el fin de no convertir la propuesta en una competencia estética (La Patria, 2017). Mediante correlatos, representaciones estéticas, audiovisuales y sonoras, las víctimas narran sus historias en la galería itinerante, todo esto con el apoyo del Gobierno de Caldas, mediante las secretarías de Cultura y Gobierno, y la Industria Licorera de Caldas que brindan un acompañamiento psicosocial, político y administrativo.

Esta iniciativa es la demarcación de un espacio cuyo interés no solamente se centra en la narración de historias relacionadas con el desplazamiento forzado, delitos sexuales, entre otros hechos victimizantes; sino que también permite afianzar las relaciones horizontales y de reciprocidad entre las víctimas y las verticales de cooperación y solidaridad con la institucionalidad.

Espacio relacional y tensiones

Los espacios relacionales de tensión, disputa y conflictos, se manifiestan por desacuerdos en posicionamientos entre representantes de víctimas,

¹⁷ Hace referencia al término "Coroto" de carácter coloquial en Colombia, por el cual se nombran indistintamente objetos de uso doméstico y cotidiano. En el caso de la Corototeca se refiere a prendas de vestir, utensilios, fotografías, etc. que fueron importantes para los seres queridos asesinados o desaparecidos.

representantes de la institucionalidad y sectores de la sociedad civil, tal como se observa en los siguientes ejemplos:

- Preocupación de algunos líderes de organizaciones de víctimas, por la poca participación de sociedad civil no víctima en acciones colectivas sobre la memoria de lo ocurrido en el marco del conflicto interno armado.
- Indican falta de voluntad de directivas de las casas de la cultura para apoyar iniciativas de víctimas.
- Tensiones sobre algunas conmemoraciones, por ejemplo, el monumento a la memoria en Samaná, que “no fue bien recibido por las personas en los corregimientos, si bien participaron muchas personas, el común de la gente afirma que no tiene sentido”. Las víctimas participantes, afirmaron que no se sentían identificadas con el mismo, ya que no encuentran la relación que tiene la forma del monumento con la memoria de las víctimas, además algunos no lo consideran estético (lo ven feo) y sienten que se gastó mucho dinero en él (nota de campo de investigador en Caldas).

Otro caso que da cuenta de desencuentros entre diferentes actores en torno a la gestión de la memoria, se evidencia en torno a uno de dos murales elaborados en Manizales. El primero, fue plasmado en el hospital infantil Rafael Henao Toro. La Secretaría de Gobierno de Manizales junto con la Mesa Municipal de Víctimas, Personería Municipal y el Centro de Recepción de Menores acordaron la elaboración de este mural con enfoque social como un homenaje a la memoria y la reconciliación de Colombia.



Imagen 12. Monumento a las víctimas en Samaná

Fuente: Proyecto REMAR

La disputa se creó cuando representantes del hospital rechazaron la inclusión de la palabra “víctimas” en el mural. Posteriormente, en respuesta a ello, los representantes de la mesa de víctimas gestionaron un segundo mural en un colegio cercano al hospital, donde además de incluir la palabra “víctimas”, plasmaron los rostros de los integrantes de la mesa de víctimas, como se observa a continuación:



Imagen 13. Mural en homenaje a la memoria de las víctimas en hospital infantil

Rafael Henao Toro

Fuente: Proyecto REMAR

Esta disputa entre los actores sociales –víctimas y no víctimas– en torno a la territorialización de la memoria de las víctimas, evidencia una respuesta de los representantes de las víctimas desde su sentido de pertenencia. El mural *Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado* es una demarcación del espacio cuyo interés radica no solamente en el reconocer y conmemorar a las víctimas del conflicto, sino también en afianzar las relaciones de reciprocidad entre ellas.



Imagen 14. "Mural Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado".

Fuente: Proyecto REMAR

Actores que generan sentidos y prácticas alternativas para territorializar la memoria

las acciones de las organizaciones de víctimas en Caldas en torno a la territorialización de la memoria, da cuenta de su posicionamiento con reivindicaciones asociadas a la reparación integral de las víctimas, pero también están ligadas a plantear salidas constructivas al conflicto. A continuación, se mencionan algunos repertorios y vías alternativas en esta línea:

- Motivar a las mujeres que luchen, sueñen y realicen sus ideas en Norcasia en el marco de exhibición de productos elaborados por víctimas.
- Proponer iniciativas para generar empleo e independencia económica en Norcasia, mediante una planta de transformación .
- Reclamar más presencia estatal en Pensilvania.
- Promover conductas colectivas de ayuda y colaboración entre las víctimas, mediante emprendimientos, huertas caseras, y cooperativas en Anserma.

- Promover valores vinculados a la cultura de paz, como el diálogo en Anserma.
- Contar lo sucedido a las nuevas generaciones, para que no se olvide lo que pasó en Marquetalia.

Entre las diferentes acciones colectivas registradas sobre sentidos y prácticas alternativas para territorializar la memoria, se destaca que en el municipio de Riosucio, debido a la cosmovisión de los colectivos étnicos, la comunidad realiza actos de sanación al territorio, a través de rituales en lugares donde ocurrió algún hecho de violencia. En este participan *Mayores* (sabedores de medicina tradicional) y la comunidad afectada. A través del ritual intentan sanar el daño causado sobre el territorio. De esta forma, resignifican la memoria dolida a través de prácticas marcadas por identidades culturales.

También llama la atención el caso denominado Semaforización en la Dorada, liderado por el colectivo Gestionando Paz de mujeres víctimas de violencia sexual, cuya misión no es solo visibilizar la violencia que vivieron dentro del conflicto armado, sino es que las mujeres sean escuchadas y superar obstáculos simbólicos y materiales de la cultura patriarcal. Su trabajo se impulsa a partir de aspectos esenciales como lo son la incidencia para la exigibilidad de los derechos de las mujeres, enfocados en el derecho a vivir una vida libre de violencias y sus proyectos centrales están relacionados con las manualidades, bovinos y gastronomía (Caracol Radio, 2021).

Las acciones colectivas promovidas por el colectivo Gestionando Paz parten de memorias sobre la violencia sexual en el marco del conflicto, pero difunden sentidos alternativos a la violencia directa producto del conflicto. Pero también a la violencia cultural, en la medida en que sus reivindicaciones circulan en torno a las condiciones de opresión que padecen las mujeres en general, no solo las víctimas, producto de diferentes dinámicas culturales y sociales. Por lo tanto, proponen como estrategia alternativa central, la independencia económica como una vía para avanzar en su empoderamiento

personal y prevenir el maltrato producto de la dependencia económica de los hombres.

En otras palabras, proponen estrategias para ser fines en sí mismas (Nussbaum, 2012). Organizaciones como Gestionando Paz, resultan fundamentales para una territorialización que contribuye a la dignificación y desarrollo humano de las mujeres mediante el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en general, no solo las víctimas. De ahí que también se vinculan mujeres de la sociedad civil en general que se identifican con reivindicaciones ante violencias directas y culturales. Asimismo, dentro de la asociación se refuerzan las relaciones de reciprocidad en la medida en que a las mujeres se les brinda apoyo en aspectos económicos, psicológicos y sociales con el fin de demostrar que la unión puede ayudar a superar las situaciones vividas y les puede permitir salir adelante como ejemplos de resiliencia para otras mujeres (Caracol Radio, 2021).

Otro ejemplo de repertorios y prácticas alternativas para territorializar la memoria, se evidencia en las acciones colectivas realizadas en el municipio de Supía en respuesta al asesinato de gobernador del Resguardo indígena Cañamomo y Lomaprieta, Gabriel Ángel Cartagena. El 8 de junio de 2003 aproximadamente 10 paramilitares del Frente Cacique Pipintá del Bloque Central Bolívar, algunos con uniformes del Ejército y otros vestidos de civil, abrieron fuego contra un vehículo ocupado con varias personas a bordo en el sitio denominado La Herradura, en la carretera que conduce del municipio de Riosucio al municipio de Supía (Rutas del Conflicto, 2019). Este acto dejó 8 víctimas, 4 heridos y 4 muertos; dentro de las víctimas mortales se encontraba el candidato a la Alcaldía del municipio, Gabriel Ángel Cartagena, gobernador por tres periodos seguidos del resguardo y militante del Partido Comunista (Rutas del Conflicto, 2019).



Imagen 15. Cartel de Conmemoración del Día de las víctimas en el municipio de Riosucio

Fuente: CRIDEC

En torno al 8 de junio se han proyectado y generado espacios para resistir y conmemorar a las víctimas con marchas, cantos y recuerdos para que no queden en el olvido. La marcha, que empieza en la Casa de la Cultura Gabriel Ángel Cartagena y finaliza en el cementerio del pueblo para llevar flores a las tumbas de los desaparecidos, es una memoria territorializada, es decir, el recordar desde el lugar es un puente que resulta fundamental para que las voces situadas adquieran legitimidad (Gómez, 2019).

Poder relacional

Los logros relatados por los participantes sobre su incidencia en diferentes escalas a nivel público, satisfacen sus intereses alrededor de la gestión de la memoria de las víctimas y están mediadas por la interacción con otros actores sociales y políticos. A continuación, se destacan manifestaciones de este poder relacional en los ámbitos político-institucional, social y económico.

Poder relacional en el ámbito político-institucional

Los participantes identifican la creación de la Ley 1448 de 2011 como una estructura de oportunidad política para gestionar la reparación integral de las víctimas, los participantes mencionan logros tales como:

- Conformación Mesa Municipal de Víctimas (participación en espacios institucionalizados en el marco de la Ley 1448).
- Conocimiento y apropiación de los derechos y beneficios de las víctimas.
- Participación en elecciones para tener representación en la mesa de víctimas.
- Sentencias orientadas a la reparación física y simbólica mediante placas conmemorativas.
- Creación casas de la memoria.
- Participación activa en planes de acción territoriales.
- Toma de decisiones sobre recursos destinados para la reparación integral de las víctimas.
- Reconocimiento político de las víctimas del conflicto desde un enfoque diferencial y teniendo presente el hecho victimizante.
- Participación en encuentro de petición pública de perdón por parte de exvictimario perteneciente a la exguerrilla de las FARC-EP en Riosucio.

Poder relacional en el ámbito social

De forma complementaria a las instancias oficiales de participación en el marco de la Ley 1448 de 2011, destacan logros desde participación en organizaciones sociales con incidencia en escalas barriales, comunitarias, municipales y departamentales:

- Gestación y fortalecimiento de organizaciones sociales formales e informales.
- Reconocimiento como colectivos con incidencia social y comunitaria.
- Empoderamiento de las víctimas como sujetos de derechos.
- Empoderamiento alrededor de procesos identitarios con enfoque de género, entre los cuales, se resaltan colectivos de mujeres, colectivos étnicos y colectivos afrodescendientes.
- Participación en plataforma que les permite conocer más sobre DDHH.
- Alianzas con instituciones educativas (colegios y universidades) para la divulgación de la memoria en veredas y municipios.

Poder relacional en el ámbito económico

Creación de iniciativas productivas entre las que se destacan:

- Mercados campesinos con productos orgánicos libres de químicos a bajos costos, y sin intermediarios.
- Mujeres emprendedoras víctimas de Samaná.

Tiempo, cambio social y coyuntura

Las acciones colectivas de memoria construyen territorios orientados a transformaciones sociales que contribuyan a la dignificación de las víctimas, la reparación, la no repetición, el esclarecimiento de los hechos y

la reconciliación social. En este sentido, la dimensión del tiempo cobra especial relevancia porque las acciones de las víctimas en el presente están cobijadas por la Ley 1448 de 2011, pero sus luchas provienen de varias décadas atrás, dado que sus hechos victimizantes son de hace 40, 30 y 20 años. Del mismo modo, sus luchas sociales sobre la memoria no culminan con el cumplimiento de los 10 años de la Ley en el año 2021, ni con la prórroga de otros diez años hasta el año 2031. Los testimonios de los líderes reflejan posicionamientos sobre desafíos a largo plazo. Algunas de las manifestaciones al respecto son:

- Expresiones de representaciones en dibujos donde cada trazo tiene un significado, del pasado, presente y futuro.
- Siembra de árboles en la entrada del “pueblo” y cada árbol fue bautizado con un nombre, para dejar un legado para toda la comunidad a través de la presencia de los árboles en el tiempo.
- Conmemoración en el río Magdalena representado como una gran fosa común en torno a la cual se hace un ritual con flores y globos blancos, para recordación de las víctimas lanzadas al río.
- Acciones para tener una mejor vida en el presente y en el futuro mediante acciones de colaboración entre las víctimas.
- Pedagogía sobre los acuerdos de Paz y recuperación de la memoria de los territorios.
- Acciones para mantener prácticas comunitarias identitarias que les permitan retomar raíces indígenas y seguir la tradición.
- Misas periódicas cada año desde 2015 para conmemorar las víctimas de Montebonito municipio de (Marulanda) y acompañar a las familias que sufrieron estos hechos, quienes aún reflejan su dolor y miedo.
- Propuesta de construcción de un espacio en la casa de la cultura sobre historia e imágenes del antes, durante y después del conflicto, que se convierta en un centro de atracción turístico en el corregimiento, para que las nuevas generaciones conozcan lo sucedido en Montebonito.

Adicionalmente, la relación entre tiempo, cambio social y coyuntura, refleja espacios sociales de interacción entre actores oficiales, víctimas y sociedad civil, alrededor de resistencias a dinámicas violentas sostenidas por diferentes grupos armados ilegales. Como ocurre por ejemplo con las iniciativas colectivas denominadas “Manos rojas” en el municipio de Aguadas, para responder ante alertas tempranas el reclutamiento a menores por grupos armados durante el contexto de pandemia. Tras la firma del Acuerdo de Paz, 25 departamentos de los 32 que tiene Colombia, equivalente al 78%, cuentan con municipios en alerta por reclutamiento ilícito y utilización de menores de edad para la guerra (El Espectador, 2020).

Desde el 2002, cada 12 de febrero, se lleva a cabo el Día de las Manos Rojas para conmemorar el aniversario de la firma del protocolo de la Convención sobre los Derechos del Niño, que prohíbe el uso de niños, niñas y adolescentes en conflictos armados. En el municipio de Aguadas, las víctimas se unieron con la policía de infancia y adolescencia para desarrollar dos estrategias, una sobre pedagogía en el tema y su prevención, y un pacto por la lucha en contra del reclutamiento. Esta acción, llevada en alianza entre la mesa de víctimas y la policía, da cuenta de la creación de repertorios alternativos como son los mensajes que iban difundiendo por las calles para visibilizar la existencia del reclutamiento forzado y fomentar su prevención.

Acciones colectivas sobre memoria y reparación

Las acciones colectivas sobre la memoria de las víctimas analizadas en este trabajo, dan cuenta del importante rol que han tenido tanto los representantes de la mesa de víctimas departamental y las mesas municipales en Caldas, como los líderes sociales de colectivos de víctimas, en la proyección de espacios relacionales para avanzar en su reparación integral en general, y para dejar huellas sobre la memoria en particular.

Aunque la Ley 1448 de 2011 ha sido una herramienta eficaz para que los colectivos de víctimas construyan territorio en torno a la memoria, hay desafíos enormes a corto, mediano y largo plazo. No solo porque la transición de hacia la paz requiere desmontar el ethos del conflicto (Bartal y Halperin, 2014; Rico y Barreto, 2021) que soporta territorialidades y territorializaciones de la guerra, sino porque estas dinámicas territoriales están ocurriendo en escenarios de “posconflicto”¹⁸ y “posacuerdo”¹⁹, permeados por otros conflictos internos armados definidos y caracterizados por la Cruz Roja Internacional (Revista Semana, 2019).

Por lo tanto, los espacios relacionales generados por las acciones de las víctimas, de la institucionalidad y de otros organismos interesados en la construcción de paz, establecen poderes relacionales en medio de solidaridades, de tensiones y de un entorno que no ofrece garantías totales de no repetición. Ante este panorama, las trayectorias sobre memorias de las víctimas tienen doble mérito porque además de dejar huellas de la memoria dolida, representan resistencias ante la violencia; y además, proyectan espacios alternativos al conflicto para que las nuevas generaciones reconozcan que siempre hay otras opciones a la violencia y que es necesario recordar lo sucedido desde una pertenencia territorial.

En este orden de ideas, también se resalta que la territorialización de la memoria en Caldas, se está elaborando con la articulación del pasado, el presente y el futuro con una direccionalidad; que se observa en la medida en que se orienta en una dirección a largo tiempo “tal y como lo hacen los procesos acumulativos” (Tilly, 1998, p. 29). Esta relación tiempo-cambio social-movilización, constituye un soporte sólido para los repertorios y

¹⁸ Denominación acuñada en Colombia después del proceso de justicia y paz en el año 2005 para la desmovilización de personas y colectivos de grupos armados al margen de la Ley.

¹⁹ Denominación acuñada en Colombia después de la firma de la paz en el 2016 con la exguerrilla de las FARC-EP.

prácticas alternativas a la violencia que, a través del tiempo, han promovido las víctimas de la violencia en Colombia.

De la misma forma, el tiempo es transversal en el poder relacional entre colectivos de víctimas, de representantes de instituciones y de organismos no gubernamentales aliados; cuyas acciones conjuntas han territorializado la memoria en Caldas mediante *palimpsestos* para afrontar constructivamente disputas y coyunturas (Vergara, 2017). Tal como sucedió con la iniciativa sobre las *Botas* liderada por la personera municipal de Marquetalia, invitando a que personas víctimas y de la sociedad civil entraran en contacto con botas que usualmente son asociadas con la vestimenta de grupos armados al margen de la ley, para pintarlas y apropiarlas con mensajes de resiliencia.

En esta iniciativa denominada “Memoria histórica por mi pueblo”, fue protagonizada por estudiantes de colegios que fueron víctimas del conflicto e integrantes de la mesa municipal. La actividad consistió en pintar sobre las botas algo que, dependiendo de la persona, podía ser una imagen de hechos pasados o de lo que quisieran ver en el presente. La elección de las botas como elemento central para desarrollar no fue producto del azar: se trata de un objeto que tiene una connotación significativa para cualquier colombiano, pero más para aquellas personas que fueron víctimas del conflicto armado y el que estas dibujaran sobre ellas era darles un nuevo significado.

Esta práctica constituye un *palimpsesto* donde una imagen material coexiste e interactúa con otra imagen que proviene de otro tiempo, posibilitando así la aparición de una imagen asociada que expresa-fricciona diferentes tiempos y genera una nueva significación que, según el caso, puede ser coherente o discordante con algunos de los sentidos que portan ambas imágenes (Vergara, 2018). El palimpsesto de las botas pintadas por las víctimas da cuenta de la mecánica de la producción simbólica y expresiva, poniendo de manifiesto la dinámica de la permanencia y del cambio (Vergara, 2018).

Del mismo modo, los posicionamientos de las víctimas orientan la territorialización de la memoria en términos de dignificación, como se evidencia en esta iniciativa propuesta por representantes y participantes de la organización unidos por una nueva esperanza en Norcasia: “Les gustaría que en la “Cuchilla” donde procesaba coca, poner una placa o un monumento en conmemoración a las víctimas desaparecidas” (nota de diario de campo, Caldas).

Igualmente, se destaca que, en Caldas, los representantes de las víctimas también proyectan espacios relacionales no solo para que la sociedad civil les reconozca como víctimas y para hacer una pedagogía del conflicto; sino para que la población se vincule activamente en iniciativas de memoria que además de contribuir a una paz cotidiana, promueve el empoderamiento comunitario mediante iniciativas socio-económicas. En este contexto se entiende que “la comunidad quiere vincularse con la asociación” (nota de investigador sobre trabajo de campo en La Dorada).

Resulta fundamental advertir que las huellas sobre la memoria de las víctimas no son estáticas, sino que están encaminadas a dar cuenta de vías alternativas a la violencia; evidenciando una responsabilidad de las víctimas que no se agota en el victimismo, todo lo contrario. Las huellas territoriales sobre memoria mediante acciones colectivas, proyectan mundos posibles basados en la dignificación de las víctimas y de las comunidades de la sociedad civil de las que hacen parte y con quienes comparten usos territoriales para mejorar sus condiciones de vida en medio de escenarios de violencia estructural, directa y cultural. En este orden de ideas, la territorialización de la memoria en Caldas es fuente para el entendimiento de los hechos desde una pedagogía del conflicto que permite tejer puentes en medio de consensos y disensos, y para el afrontamiento de los recuerdos desde una creatividad inagotable que promueve la convivencia pacífica, a pesar de las violencias que persisten en diferentes escalas, como se dará cuenta en el siguiente capítulo.

Capítulo 5.

De la lugarización a la territorialización de la memoria en el quehacer de las organización de víctimas en Caldas

El paso de la lugarización a la territorialización es la misma relación que hay entre un punto circunscrito con el centro de una ubicación donde se halle, y una comarca, como el impacto mayor de esa circunscripción. Esta relación lugarización/territorialización puede ser discursiva y practicada, y será en todo caso la relación entre la pertenencia más ajustada *al ser en y al saber estar de y para*. Así, se aclara la situación y podemos decir que, el lugar es al sentido de pertenencia y, por tanto, fuertemente ligado a la cultura de "el dónde", "quién", y la territorialización, a ese modelo que permite posesionarse y posicionarse, lo que a menudo implica una dimensión política en el sentido del argumento colectivo, pero también del movimiento y la organización social *de adentro hacia afuera*.

Este capítulo trata de cómo las organizaciones sociales de víctimas en forma de asociaciones, fundaciones, movimientos u otras, hacen ese paso

de la lugarización a la territorialización de distintas maneras y con herramientas cognitivas y sociales de diferente índole. En Caldas sucede algo *sui generis* y es que ese paso ocurre tomando la cultura como la herramienta de mayor fuerza y no en cualquier versión, en la versión ontológica de ser una población tradicionalmente agrícola, rural, donde el quehacer de toda índole pasa por “ese ser de campo”. De esta manera, pensar la memoria como un *mero* ejercicio filosófico no es un asunto que hayamos encontrado expandido en el trabajo de campo de REMAR, es la siempre combinación de distintas formas de ese *ser en* y *al saber estar de y para*. Por ello, la idea inicial que teníamos al comenzar REMAR (*a remar*) se diluyó con el análisis que fuimos haciendo de las entrevistas, los diarios, las plataformas, los talleres, la observación: El hecho de que una organización denominada de víctimas en el marco de la Ley 1448 de 2011 se dedique sobre todo, a proyectos agrícolas y de innovación socioeconómica y ciudadana de corte rural, no deja de ser una organización que se interese en la memoria de las víctimas. Es más bien, el lado más ejecutivo de la cuestión sobre: “Nos convirtieron en víctimas y ahora ¿qué sigue, qué hacemos?”

Debimos adentrarnos en la materialización del *imago mundi* y *axis mundi* para dar cuenta de cómo se da esa imbricación entre lugarización/territorialización, o de lo que viene a ser lo mismo en el sentido de este capítulo: de la cultura como ser en el mundo: posición, argumento y movimiento (la política de la cultura). Digamos que, en términos más epistemológicos, es volver al espacio para hablar del territorio como se diría en geografía económica.

Esta versión vinculante de geografía y economía en el texto aquí propuesto, nos puede llevar a pensar en cómo las organizaciones de víctimas se pueden convertir sino en los motores, sí en uno de los medios sociales más fuertes para el desarrollo económico territorial que anime un Acuerdo de Paz, más allá del acuerdo. Si por medio de la reivindicación de fuerzas políticas de la memoria de las víctimas se logra mejorar la calidad de vida de éstas y de su entorno familiar y social, la organización habrá cumplido

con uno de los mandatos no solo de la Ley 1448 de 2011 en su sentido de reparación integral, sino de los mandatos éticos de existencia misma de un movimiento, materializado en organización social para la dignidad, que pasa sin duda por las condiciones materiales de la calidad de vida.

En Caldas, de acuerdo con el trabajo realizado en la Misión de Sabios por Caldas durante 2020-2021, se pudo destacar como diagnóstico a partir de los documentos primarios de distintas organizaciones estatales, que este departamento cuenta con 709.771 hectáreas que son propiedad de 79.985 personas. El 76.6% del área es de solo el 10% de los propietarios y el 23.4% restante es del 90% de éstos. Sumado a esto el 55% de los predios es de menos de 2.5 hectáreas (UPRA, 2016). La relación entre el índice de informalidad y el índice GINI deja la puerta abierta a soluciones que implican desde el Estado hasta a todo tipo de organización local.

Contrasta con este panorama lo que plantean autores como Castrillón (2004) quien anota que entre las décadas de los setenta y avanzados los ochenta en un periodo de 25 años, lo que se conocía para el entonces como el Gran Caldas, tenía una alta calidad de vida reportando en consecuencia, los más bajos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI) del país.

Tabla 7. Índice de informalidad y de GINI de la tenencia de la tierra para los municipios del departamento de Caldas

Municipios	Índice de Informalidad*	Índice de GINI **
Manizales	26%	.843
Aguadas	31%	.801
Anserma	44%	.737
Aranzazu	41%	.810
Belalcázar	54%	.774
Chinchiná	42%	.824
Filadelfia	46%	.842
La Dorada	29%	.819
La Merced	56%	.863
Manzanares	49%	.762
Marmato	67%	.754
Marquetalia	45%	.583
Marulanda	34%	.742
Neira	28%	.855
Norcacia	28%	.695
Pácora	31%	.825
Palestina	37%	.787
Pensilvania	98%	.821
Riosucio	61%	.900
Risaralda	52%	.776
Salamina	40%	.853
Samaná	62%	.660
San José	18%	.748
Supía	57%	.727
Victoria	30%	.797
Villamaría	45%	.912
Viterbo	32%	.771

Fuente: Documento de Trabajo Misión de Sabios. Caldas, 2021 a partir de *UPRA (s.f.) y **UPRA (2016)

Estas condiciones son de ida y vuelta un caldo de cultivo para todo lo que aconteció en el departamento desde finales de los años ochenta a 2010, sobre todo: un departamento en declive que se vuelve en sentido negativo de la misma naturaleza que muchos otros, con desigualdades multidimensionales crecientes y con ello, en la posibilidad de “arribo” de distintos actores que entran en conflicto armado. De otro lado, la gravedad de ese conflicto que degrada las condiciones límites ya existentes. Cuando acaba la bonanza del café hacia 1987, se genera un estallido social manifiesto de formas diferentes a las de otras partes del país. La diversificación económica a partir de la cultura agrícola, una organización sobre todo socioproductiva que avanza y hace intersección entre cualquier otra forma de organización social.

Tal como lo han demostrado distintos autores (London, 1999; Junguito y Pizano, 1997, Nates-Cruz 2006; Narváez, 2019, entre otros), la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) instituyó no solo un modo de vida que hizo del campesino un caficultor, confiriéndole ese estatus de racionalismo técnico-productivo, sino que ejerció una autoridad moral organizativa territorial en el amplio sentido de la palabra. Además, desarrolló estrategias pedagógicas exitosas para lograr establecer una conciencia gremial en estos campesinos-agricultores, lo que dio como resultado que la fuerza organizativa que se estableciera no solo fuera la que imponía la lógica de la institución cafetera; sino también, que estos pobladores caldenses (y muchos otros en el país), no vieran la necesidad de otra forma organizativa porque por ese medio “resolvían todos sus males”.

Esta forma de establecer y actuar tenía la ventaja de hilos conductores precisos, gestionantes y eficaces, pero como lo hemos visto en las experiencias de ciudadanos y de científicos trabajando en esta región desde hace más de 20 años. Tal jerarquía de organización panóptica, fundada en un interés sobre todo economicista, no podía ser de absoluta trascendencia en el tiempo como es apenas normal, cuando se trata de decisiones ajenas sobre recursos propios, o cuando es más, se trata de organizar internamente con lógicas

e intereses exógenos. El paso milimétricamente diseñado desde la centralidad de la FNC iba de lo municipal a lo nacional, articulando todas las escalas político-administrativas y: Comités de carácter corporativo a escala municipal, Comités departamentales que dependen de la unidad central y, finalmente, el Comité Ejecutivo y el Comité Nacional con representación del gobierno nacional. De manera transversal están las gerencias como eje de comunicación con la estructura mayor de la FND. Además, se creó el Congreso Nacional de Cafeteros, para “dar voz y voto” en un escenario de participación nacional a nivel de órgano estatutario, de dirección y control.

Pero ¿Cómo enlazar estas referencias con las actuales organizaciones de víctimas en Caldas? A través de dos instancias: la primera, de carácter funcional que nos dirige hacia la respuesta (una de ellas) de por qué una organización de víctimas se dedica sobre todo a proyectos productivos y de innovación y no tanto al ligamento directo de acciones de memoria, en el estado tradicional de huellas memoriales en que *quisiéramos encontrarlo* cuando nos dedicamos a estos temas. La segunda, a través de la relación entre la herencia institucional de corte moral-paternalista de la FNC constituyendo panópticamente un *para-país* con todo lo que ello implica en lo organizativo y la tradición incorporada entre los hoy habitantes de Caldas que ha permeado ese “hacer rural” federativo.

Estas dos instancias hacen que, como uno de los resultados más fuertes, la gente se haya quedado o haya vuelto luego de la asolada del conflicto armado. Hay un arraigo fuerte entre lo mecánico y lo orgánico del sentido de pertenencia y el peso de la lugarización que correlacionan en términos de la memoria, el tiempo dimensional (lo que pasa sin que podamos “hacer nada”) y el tiempo social de los acontecimientos propios, expropiados y apropiados en particular, en el marco de los hechos victimizantes.

El hecho territorial como anclaje a la comunidad desde la figura organizativa

Cuando los académicos pensamos en el estudio de la memoria y de su relación con un problema de estudio como REMAR que involucra el conflicto armado, solemos caer en reduccionismos de una “víctima desterritorializada”, o de definiciones artificiales como sucede con muchas de las políticas gubernamentales. Esto se materializa en que, de una parte, los académicos solemos buscar que el “trabajo de memoria” se centre sobre todo en iniciativas que a veces situamos solo, o en mucho, en monumentos, plaquetización de lugares, objetos, rituales o ceremonias conmemorativas, o participaciones deliberantes en organizaciones marco que ofrezcan una razón de ser mayor a su iniciativa organizativa más circunscrita.

De otra parte, los gobiernos sitúan a la víctima en el hecho mismo y a ello se dirige un gran número de postulados de las políticas. Esas víctimas son personas “como usted y como yo”, que tiene una vida más amplia de antes y después del hecho. Si bien en algunos casos no tenían condiciones de vida económicamente digna, y reclaman luego de los sucesos que las involucraron mortal o dolorosamente, condiciones materiales mejores; están en pleno derecho en su reclamo que no es necesariamente pedir devolución de lo perdido, como puede ser el caso de un agregado-mayordomo de fincas o predios, que nunca tienen más que el día a día del lugar donde les permiten vivir con su familia. Esa petición sobre que al menos, antes del hecho victimizante, no estaban mutilados, violados o sin parientes que fueron asesinados o desaparecidos, les implica más que una condena a sus verdugos.

En otras palabras, su pedido es de tierra (medios de subsistencia en una idea de *paz en la tierra con tierra*) para legitimar un territorio que bajo su sentido de pertenencia lo fue siempre: el pueblo, la vereda, el piso bioclimático por donde se mueven buscando trabajo de manera horizontal como sucede en los páramos de Caldas. Si siempre la realidad de estas personas ha sido la

de gente sin tierra, pero con territorio, lo que reclaman luego de la guerra, es tierra como medio de subsistencia materializado de distintas maneras para seguir teniendo territorio y, con ello, una reparación que vincule con evidencias, la reparación económica y simbólica (Nates-Cruz, 2020) en la concreción del hecho territorial para que exista comunidad y organización. Para Fabio Chávez líder de organización en Anserma, este es el primer eslabón de la cadena que consolida el estar organizados: la materialidad que anima el germen primero para que se consolide comunidad y con ella surjan organizaciones eficaces:

Mire, lo que pasa es que para poner a caminar a la gente hay que darle algo que los beneficie. Que vamos a hacer un proyecto productivo para pintar esa cosa, eso no me da, tengo que ponerme a trabajar. Si nosotros conseguimos algo para darle a ellos, entonces es más fácil; dicen: Ah!, sí, esta gente está haciendo y caminan a lo que de pronto uno quiera hacer. [Esos proyectos que ustedes dicen²⁰]me parecen importantes, pero culturalmente la gente no lo entiende. Ellos viven de otro cuento. El desplazado viene a ver qué le van a dar. Puede ser que no sea bueno, pero lamentablemente ellos viven de qué es lo que les van a dar. Si es así vienen, y se juntan todos, pero si es un proyecto como los que ustedes dicen, le dicen a uno que no tengo tiempo pa' perder (Entrevista a Fabio Chávez. Anserma. Líder municipal ligado a la municipalidad. Mayo de 2021).

Esa idea del *tiempo perdido* es lo que no logramos ver a menudo como investigadores y genera la ruptura entre la ciencia, el Estado y la vida misma, donde le víctima territorializa la memoria tanto desde el ejercicio de la palabra hacia el mundo social (lo que ponderamos en la búsqueda), así como en la dinámica que desde *ese mundo* se gestiona para suplir asuntos

²⁰ En relación con la pregunta si hay iniciativas de memoria para constatar en torno a monumentos, murales, actos conmemorativos organizados, Museos de Memoria, etc.

tan sencillos, pero a menudo difíciles de obtener en un país como Colombia, el mero sustento económico en un país del rebusque: ¿Qué quiere que le diga, que he pintado las paredes pidiendo justicia?”, pudiera decir este y más entrevistados, pero claro, no es así, hablamos de personas adultas en edad y esto es lo que no harían, se lo dejan a los más jóvenes. Gentes de 40 y más años, quieren justicia territorial en el marco de un derecho al territorio (Nates-Cruz, 2020) que como lo señala Priscilla Claeys (2016), debe tratarse como un nuevo derecho humano y de marco de acción colectiva.

Esta sensación de una organización que busca antes que nada satisfacer los derechos de vida digna con alimentación, servicios sociales, educación, de los miembros de las organizaciones de víctimas de corte rural en Caldas es más que normal. En el sentido no solo de naturaleza humana en el marco de las condiciones que viven desde que el café ya no hace más a este departamento un “país próspero”, sino también en buscar qué hacer desde la lógica de lo que mejor saben hacer: trabajar la tierra, actuar desde los sistemas productivos. Aquí hay una relación simbiótica entre derecho al territorio y justicia cognitiva (Nates-Cruz, 2020) y es lo que configura el hecho territorial de esa relación de ir del lugar a la territorialización, donde la memoria se cuenta, se recuerda y se pone en funcionamiento organizativo desde el quehacer mismo.

El hecho territorial es el que marca el establecimiento y relación en el ciclo que sigue de una a otra de estas escalas culturales para pensar la relación derecho al territorio, como base de la justicia cognitiva. En esta relación el conocimiento es activo, produce y se deja producir a la manera de la relación entre “hábitus y hábitat” que plantea Pierre Bourdieu (2011), donde las producciones y transformaciones surgen de dimensiones y características ecológicas, económicas, culturales, sociales e históricas, pero también, de la forma y la intensidad de la acción. (Nates-Cruz, 2020, p. 9)

Esta situación y postura exige de igual manera una antesala a ese hecho territorial y es la de que la víctima está en un territorio, pero no aquél del ideario gubernamental y de algunos intelectuales, que lo definen como aquello que está lejos de los centros de poder, sino de un conglomerado que geosociohistóricamente cuenta en la definición de nación. Por tanto la víctima es ciudadano territorializado con las implicaciones materiales, cognitivas, emocionales en fin, en una versión multidimensional que le hace real, con un antes, después y hacia delante de lo que la convirtió en tal figura. Este cambio de visión del concepto de territorio es urgente para la definición de política hacia las organizaciones de víctimas, que no se enajenan de los ejercicios de memoria como pudiera pensarse para el caso de Caldas, sino que, por el contrario, piden partir de un sentido material que las lleve a pensar en vida plena, lo que se requiere es entonces una des-segregación del territorio:

Desde las dinámicas contemporáneas debe darse la des-segregación del territorio a donde se lo ha confinado designándolo como lo que “está en otra parte”. Esta des-segregación permitiría superar la concepción del territorio como un simple contenedor de hechos y discursos a lo que lo ha reducido a menudo [el Estado y sus prácticas gubernamentales] y lo pondría entonces en donde debe estar: en la mayor fuerza de la acción sociocultural. En este ejercicio de des-segregación, la justicia cognitiva debe reconocer la exploración y repartición de las prácticas y discursos espaciales en cuanto al control y vivencia de los espacios de vida y los espacios vividos. (Nates-Cruz, 2020, p. 12)

Aunado a lo anterior, como lo ha demostrado Velásquez (2019), la vida paupérrima que se vivió en otras partes del país y que se vuelve a instalar en algunos lugares o se instala como expansión en otros como Caldas, demuestra que el cambio de dispositivos rurales tradicionales de definición por antonomasia como el eje de los sistemas agrícolas, se ha venido entreverando o digamos, subsumiendo, por posibilidades extractivas

económicas que a mediano y largo plazo van dejando más necesidades que ganancias. Pensemos en lo que ha sucedido con la proyección de explotación de uranio o con las hidroeléctricas a partir del río la Miel en el oriente del departamento, o con la siembra de aguacate extensivo en el norte y el occidente de Caldas, como dos de los macroproyectos más fuertes que tiene esta región actualmente.

Estas son realidades a las que se ven abocadas las organizaciones de víctimas, que identifican en un momento dado, más que la necesidad, la obligación de involucrarse en las dinámicas agroeconómicas que les ofrezca un futuro de seguridad material para ellas y sus familias. Por tanto en la actuación de proyectos propios, como en el reclamo justo de mayor equidad de parte de los macroproyectos como los citados. Para la lideresa Lina Álvarez de Anserma “hay que poner a la gente a trabajar”. Ella organizó con 30 mujeres de la organización de víctimas ANDECOL distintos proyectos de producción hortícola urbana y rural y precisa:

Hicimos luego una miniFeria campesina y fue muy exitosa: cada una llevaba lo que había producido y si tenían la receta de transformación lo hacían y llevaban y vendían todo eso. Le cambiamos la cara a la asociación a través de estos proyectos. Luego eso se les queda en la cabeza y lo recuerdan porque al final de todo [fue] tan exitoso [que] celebramos al final de año. [Celebramos] en un balneario y todo. Dos veces llevamos productos a Fruver de Medellín. Esa experiencia fue maravillosa. (...). La mayoría de las víctimas son unas berracas trabajadoras. (Entrevista a Lina Álvarez. Anserma. Doble vínculo organizacional con Sueños al Renacer y ANDECOL. mayo de 2021)

Para esta lideresa la estrategia es que haya un proyecto común que dé dinámica de participación y producto, que genere satisfacción y ganancias, que no solo serán económicas, puesto que si volvemos a la anterior cita vemos que hay emoción de proceso y producto. Es una estrategia que permite en muchos casos superar lo que ella llama *hablar por hablar*:

Hay que hacer es poner a la gente a hacer algo porque la gente se la puede pasar hablando de lo que sucedió y que eso genera conflicto en la misma asociación. Hacer esos proyectos hace que se superen los conflictos sociales en que caen varias asociaciones que se conforman por un hecho victimizante de conflicto armado. La gente se abstiene de participar por ello, hay desconfianza de que no se salga con nada o que haya vivos que aprovechan. [Otro proyecto exitoso propio fue] la gestión de mercados humanitarios durante la pandemia. Se requiere indemnización, ayudas humanitarias. (Entrevista a Lina Álvarez, mayo de 2021)

Pero ese hecho territorial no es solamente un asunto de medios socioeconómicos. La equidad del aprendizaje para la gestión misma que compete a las víctimas es una meta de varias de estas asociaciones. Algunas han solicitado al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) que las capacite en tecnologías, logística e innovación y otras, se trazan estrategias propias para lograrlo. Siguiendo con la misma entrevistada nos dice:

Apoyé [(dice la lideresa)] a actualizar **en línea*** los datos y hacer seguimiento. Las víctimas cuando llegan a un espacio llegan pensando que no les van a atender, desconfiadas porque están predisuestas. Las verdaderas víctimas son las que menos queremos seguir siéndolo. (Entrevista a Lina Álvarez, /*las negrillas son nuestras)

Esa alusión a “verdadera víctima” vale la pena aclararla, para ella: “Las que somos verdaderas porque también hay gente que aprovecha y se aprovecha del hecho victimizante de otro”. Este es un tema tabú pero lo hemos encontrado desde el Grupo de Investigación Territorialidades de la Universidad de Caldas en varias investigaciones desde 2003 a 2017 y para distintos efectos. No obstante, lo que cursa decir aquí, es que no consideramos que hacerse pasar por víctima sea un acto de pillaje, más bien –y lo sostenemos pensando en casos diferentes de contenido pero con naturaleza colindante (Nates-Cruz, et

al., 2001)– es que Colombia tiende a ser un país sacrificial en el sentido de que si no hay *lastimería*, catástrofe, masacre, dolor extremo, es decir, situaciones límites, no hay quien atienda, no hay quien escuche y actúe, es como una especie de demanda de opitulación constante. Esa es también una realidad que atraviesa la situación aquí estudiada como producto del proyecto REMAR.

Estas demandas y acciones directas de las que trata la entrevistada son anclaje a la comunidad como concepto y vida misma, más aún si sostenemos que comunidad es negociación sociocultural, es llegar como dicen algunos líderes sociales en Colombia, a *ser porque somos* desde las juntanzas. Labrar la tierra, cultivar, producir desde ella como un *modelo de* y un *modelo para*, permite en los actos y procesos de memoria reconciliarse desde debajo de manera literal y figurada, reconciliarse con la vida. Esta forma de hacer permite que las infografías territoriales o marcas en el paisaje desde la vida y con ella, queden grabadas para restituir y restaurar los procesos históricos sucedidos, re-invirtiéndose si se quiere, los impactos más profundos en el cuerpo físico y en el cuerpo del entorno propio y reapropiado, en un esfuerzo por una ecogénesis (Raffestin, 1986) de la reconciliación en Colombia.

Infografías del territorio para hacer comunidad y organización

Lo que los geógrafos rurales y agrónomos llaman el *saltus* y el *ager*, son una de las muestras más fuertes de las infografías en el paisaje rural, mediante las cuales se pueden estudiar los campos agrícolas y pecuarios y otros usos del suelo y gestión de la tierra. De manera breve solo para aclarar por no ser objeto de este texto, podemos decir que *saltus* es aquello que no ha sido transformado de forma directa, pero que sí pasa por la estrategia representacional de “saber dónde, quién y cómo”. Y que el *ager*, es aquello que está ocupado por asentamientos humanos que lo han cultivado y/o transformado en campos agroproductivos, es la mayor porción que compone los antropoeoambientes de una zona (Nates-Cruz et al., 2016).

En un lenguaje de memoria donde ponemos el nombre y también el apellido, podemos decir que esas fuertes infografías del territorio, se aúnan aún más a las huertas, las fincas, los potreros en sus trazas que es lo que las convierte en tales. Porque no es la marca sobre un espacio es lo que ofrece como lectura geosociohistórica lo que hace territorial una infografía sobre el suelo mismo; ese proceso de lectura para pensarse, para hacer, para ser y estar, nos acerca a uno de los autores matriz del proyecto REMAR (Maurice Halbwachs, 1925).

El espacio es portador de memoria y más aún entre campesinos donde cuya memoria permanece en las costumbres ligadas a un lugar construido para que las represente y se dinamicen también a partir del mismo, en una idea de construcción “de ida y vuelta”. En este tipo de sociedades es como él la llama, una memoria social virtual que da cuenta de la memoria ligada a la economía, memoria política y memoria de los usos y costumbres.

Podemos decir en este sentido que la memoria de las víctimas organizadas, es una memoria que convoca un todo y no solo el acto violento que las redujo a víctimas. El pasado doloroso retrotrae en una imagen confluyente los dolores y las marginaciones de todo su orden social, del estado de vida en que se encontraban, en que se encuentran. Para este tipo de organizaciones, la memoria no es una abstracción, es parte de su hacer consciencia de la exclusión multidimensional y multiescalar como una compresión espacio-temporal a la que se ha reducido en general en Colombia (y América Latina), a las poblaciones rurales de vida campesina, así habiten cascos urbanos.

Por ello, en el Estado –tal como lo plantea Martínez (2021) – hablando de Caldas, se debe establecer “un cambio en cuanto a los modelos materiales y económicos de las esferas reproductoras, dado que, aunque se comprenda el universo de elementos para restaurar los escenarios golpeados por los conflictos a través del reconocimiento de la pertenencia y la pervivencia, se debe pretender reintegrar la dinámica social que se llevaba a cabo por los habitantes” (p. 47).

En los casos estudiados de Caldas no hay *conceptualización objetiva* (en tanto tal) sobre la memoria, hay memoria vivida en un todo. Si citamos ahora otra de las obras de Halbwachs (1925), la de los cuadros sociales de la memoria, podemos decir con él, en el marco de nuestro estudio que, en lo concerniente a la memoria, es imposible separar lo individual de lo colectivo, de lo social, esto es lo que él viene a llamar una “memoria inteligente”. Pero para él esto implica la idea de discurrir sobre la memoria misma y nosotros diremos que no solo eso, que implica el hacer, el practicar a partir de las infografías territoriales disponibles y construidas, que les permite, en nuestro caso, a las organizaciones sociales buscar cómo vivir socioeconómicamente hablando desde una perspectiva de consciencia del ser y del tener, para *sentarse a diseñar* actos memoriales.

Sin caer entonces en lo que el autor llama “reduccionismo de memoria nostálgica” y que en terreno hemos encontrado bajo la idea de justicia social para el perdón, tal como lo expresa Jorge Luis: “El problema de las víctimas es un problema de justicia social, que hay perdón y todo, pero ¿si no hay equidad?” (Entrevista a Jorge Luis. Funcionario de la Alcaldía de Anserma, mayo de 2021).

Toda representación colectiva es memoria en tanto que la razón dada en el presente no es más que la memoria pasada. Una mirada al presente es una mirada hacia el pasado y ese pasado no siempre fue el mejor, y como dicen algunos campesinos del norte de Caldas, “la vida que teníamos ya no era muy buena, se vino a catastrofizar cuando nos hirieron de muerte entre guerrilleros y paras” (Entrevista a maestro de Aguadas. Proyecto TEMPO, 2017).

Sin duda, cuando decimos organizaciones de víctimas para hacer comunidad, decimos pluralidad de memorias que convergen en dichas organizaciones; este es un espacio por tanto de sí, intelectual y funcional, así se presente a menudo como solo una oportunidad y en varios casos así opere, No obstante, la confluencia misma, es un acto intelectual, aunque

el balance nos haga pensar que puede ser un asunto de mera coyuntura al ver que, de las organizaciones existentes con las que trabajamos (del total de 68 registradas en el proyecto REMAR y 103 registradas por la gobernación), 32 se fundan a partir de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

Estas organizaciones han fungido como lugares de confluencias de unificación del reclamo, aunque cada hecho tenga su propia identidad en persona y en acción dolorosa. Son los líderes/lideresas a través de la memoria lugarizada de cada organización, quienes la renuevan discursivamente en pro de la trascendencia de la organización como tal. Lo que se va cualificando desde la denominación misma (Sueños al Renacer, Semillas de amor dando frutos de paz y perdón, árbol de jade, entre otros ejemplos) de elementos como los propósitos, los estatutos, transformando los signos, los valores y transformarse en el tiempo, conformándose lo que el autor llama la “memoria del reencuentro”.

La importancia entonces del lugar de estas organizaciones es justamente que en su conformación misma engloban todas esas memorias del conflicto, las cualifican en el sentido de hacerlas transmisibles, contables y gestionables, porque son el punto de partida para pensar en proyectos y programas que, a la manera de las infografías del territorio, marcan y construyen comunidad no solo en el pueblo, vereda o barrio desde donde se hayan conformado, sino también comunidad de país. Es una construcción de gran valía si pensamos más aún, en que esta región de lo que llamamos Caldas, en una región donde la organización social (en general) no se ha dado de manera espontánea y por propia iniciativa, tal como lo hemos mostrado es notas anteriores sobre el rol de la FNC.

Se trata de la memoria puesta *al servicio* y a la razón de ser de una organización y es como dice el autor que venimos citando, históricamente actualizada a través de la memoria colectiva en la que confluyen todas “las otras memorias”.

Cartografías de proyectos y organizaciones

Trazar una cartografía no solo literal sino también como herramienta discursiva de análisis, implica pensar en varias dimensiones en el ámbito de lo que trata este capítulo. De una parte, el orden como medio de lógica constitutiva y de organización y, de la otra, lo que en lenguaje de Durkheim (1982) podemos llamar una solidaridad mecánica *vs.* una solidaridad orgánica.

El primero de los órdenes alude a lo que hemos llamado en REMAR la territorialización regional que para el caso de Caldas siguió lo que aquí se conoce como subregionalización en escalas físiosociales que logran un establecimiento divisorio, intentando enfatizar mayormente, diferencias culturales y socioeconómicas que en realidad no lo son, que son divisiones que al igual que pasa con la creación de algunos municipios como Norcasia, se hace para tener mejor control sociopolítico. En tal sentido tenemos, a la manera de la mejor lingüística regional (de donde surge como sabemos el concepto de región), una subregión de diferencia en su circunscripción por *estar en lo alto*, en *lo bajo* o en *lo lejano*.

En todas esas denominaciones fuera de obedecer a esquemas de geografía política, equivalen sobre todo, a un ejercicio de geografía económica donde más que “lo alto” o “bajo” o “lejano”, son ubicaciones que garantizan la funcionalidad de asir de manera más rápida un mapa administrativo y, por qué no decirlo, de votaciones legislativas para los distintos casos, fuera de la posibilidad de regionalizar o sub/subregionalizar como el resultado de adscripciones que conduzcan a una relación entre “hábitat/Hábitus” como diría Bourdieu (2011, como se citó en Nates-Cruz, 2020, p. 9). Para la gente esta apariencia más que hacer pensar en microrregiones diferentes entre pongamos, Occidente y Alto Occidente o entre Centro-Sur y Centro, son oportunidades para acceder a recursos que al dividirse aparentemente se multiplican, porque se incluyen de manera distintiva en lo político-administrativo en los planes de desarrollo departamental y en los planes de ordenamiento del mismo tenor.

No obstante, en la acción misma lo que ocurre es la distribución de recursos exiguos a las municipalidades, pero la independencia aparente debe quizá generar cierta tranquilidad social, puesto que a lo largo de nuestras investigaciones desde 2001 en el departamento, hemos visto cómo se pasa de un modelo a otro de subregionalización, sin mayor resistencia: superposición de modelos agroindustriales para convertirlos en subregiones (Nates-Cruz et al., 2013), nueva apariencia “alta o baja”, y así se va reorganizando el departamento más como una apuesta morfológica, que como una configuración estructural para resolver los problemas que luego de finales de los años ochenta no hacen más que crecer. Así se lee tal regionalización actual en el actual Plan de Desarrollo Departamental “Unidos es posible” para el periodo 2020-2023:

ARTÍCULO 18°. SUBREGIONES QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. Ejerciendo su función de articulador entre el gobierno nacional y local, la Gobernación del departamento, con el fin de propiciar dinámicas económicas, y financieras, trabajará de la mano de cada una de las Subregiones que conforman el departamento de Caldas: Subregión Magdalena Caldense, Subregión Alto Oriente, Subregión Norte, Subregión Alto Occidente, Subregión Occidente Próspero, Subregión Norte y Subregión Centro Sur. En este sentido, buscará el desarrollo de cada una de ellas y servirá de garante en la gestión y capacidad institucional, como ente territorial, de avanzar en los procesos de ejecución y seguimiento, acompañados de mecanismos, acciones y medidas necesarias para la consecución de los objetivos de interés común propuestos y adelantados bajo principios y valores de eficacia, eficiencia y transparencia. (p. 31)

La lógica desarrollista para regionalizar que en el mismo plan evoca el caso de las víctimas como un conjunto de población que une a otras que considera “diferente” y vulnerable, no cuenta con que hay de 68 (registro proyecto REMAR) a 103 (registro Gobernación de Caldas) organizaciones de víctimas en el departamento surgidas o no, luego de la Ley 1448 y

que son una oportunidad en estructura y forma, para idear y poner en marcha distintos proyectos de los que contempla dicho Plan, o al menos, para incluirlas de forma diferencial en sus metas. En las páginas (pp. 277-283) que competen a “paz, justicia e instituciones sólidas”, no se aborda el tema del fortalecimiento de las organizaciones de víctimas en ningún momento, tampoco en las metas de apoyo a asociaciones que se diluyen entre asociaciones de productores, de discapacitados, de grupos étnicos, de vivienda, entre otros.

Así, si las organizaciones de víctimas quieren ser tenidas en cuenta, deben fungir por alguna de estas viabilidades de apoyo del Plan Departamental de Desarrollo, lo que es a nuestro criterio, uno de los elementos que además de los que se pueden esgrimir de manera oral en las entrevistas, les redirecciona a tener acciones que competan de forma directa con la productividad y la asistencialidad. De tal manera, hacen esfuerzos para que la memoria de las víctimas, que es lo que las conforma, funja a través de eso que el gobierno departamental considera, “un modelo de desarrollo productivo y competitivo” y para las organizaciones, la “formulación de proyectos productivos”. El entrevistado Fabio Chaves en Anserma dice:

En Anserma se creó una asociación y no pegó. Y volvimos y creamos hace un año la asociación (2019). Ha formulado varios proyectos y hay uno de estanques piscícolas. La idea es enlazar a la víctima con el Estado a través de distintas ayudas que a veces la víctima no conoce (...). No podemos hacer nada de murales, monumentos, eventos porque no tenemos recursos todo eso genera gastos y es lo que no hay. (Entrevista a Fabio Chaves)

La conformación de las organizaciones de víctimas también sigue esa cartografía narrativa de las sub-subregiones y desde lo que consideran financiable y rentable tanto para la subsistencia, como para lograr mayores adhesiones, se proyectan desde el lugar hacia fuera. Lo que tenemos en imagen mapeada es la siguiente lugarización de las propuestas productivas

con las que buscan como dice la entrevistada Lina Álvarez, “cambiarle la cara a la asociación” para darse a conocer más allá, cuando relata su experiencia de un proyecto de huertas que mercadean en Medellín.

Y, sin embargo, el gobierno departamental tiene muy presente que hay registradas 97.132 víctimas, es decir que el 9,7% de la población del departamento fue víctima del conflicto armado. Así lo expresa en su Plan de Desarrollo desde el análisis que hace en este documento de lo expresado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (p. 214). Y señala en el mismo folio que 84.805 víctimas están sujetas de atención. Si esto es claro, ¿qué falta para que se pondere la existencia de ese alto número de organizaciones que en este marco tiene el departamento y garantice un quehacer simbólico, cognitivo, socioespacial y político en la justa medida de conformación, esfuerzo de congregación y posibilidades de existencia? El mayor esfuerzo que destaca en dicho plan el gobierno departamental está en los conceptos de ocurrencia y declaración:

El departamento ha logrado reducir considerablemente el número de víctimas tanto por ocurrencia como por declaración (ver la siguiente figura). En primer lugar, el número de víctimas por ocurrencia presenta un crecimiento sistemático hasta 2014 alcanzando la cifra más alta del período analizado con 20.282 personas. A partir de esta fecha, el número de víctimas por ocurrencia comienza a caer hasta estabilizarse en un nivel por debajo de mil víctimas entre 2016 y 2019. En cuanto al número de víctimas por declaración presentes en el departamento, se observa una reducción también sistemática desde el año 2013, pasando de 1.749 víctimas ese año a 155 en 2019. (p. 214)

La visión departamental en el caso de las organizaciones de víctimas debería fijar un derrotero que no las reduzca desde sus políticas mismas, a lo meramente productivo. Porque este esfuerzo ya lo hacen ellas para territorializar su memoria por esa vía y por su constitución como tal, dado que fondos para su quehacer de naturaleza política (huellas memoriales ,

marcas territoriales) de pedagogía de la memoria, no existe. Precisemos: desde luego que necesitan de urgencia proyectos productivos que suplan sus necesidades, pero también requieren como otra necesidad de tipo propiamente simbólica, un trabajo de pedagogía de memoria de manuales de vida de lo que aconteció, de lo que son y de lo que no quieren que se repita, ni para ellas, ni para las nuevas generaciones.

Estos ejercicios intelectuales deberían ser rentables más allá de la dimensión económica, puesto que es la garante de la reconciliación compendial de la tripartita necesidad del: bien-estar/bien-saber/bien-ser. Pero en el componente estratégico del programa de gobierno frente al citado Plan Departamental de Desarrollo se les dice en la página 267 y de manera expresa en la página 328, que se apoyará “a la población víctima del conflicto armado del Departamento de Caldas implementando proyectos productivos en el marco de la política pública (Ordenanza 734 de 2014) y Ley 1448 de 2011(2014) y Decreto 384 de 2018”.

Cuando las organizaciones de víctimas entrevistadas señalan que hay ausencia de Estado, no es tal, la presencia es constante, solo que de manera unas veces vacía al interés sentido de la justicia territorial; y otras nada suficiente para las demandas de la cartografía multidimensional y multiescalar, más allá de la aprehensión sub-subregional.

Estas organizaciones pueden considerarse por su destacado valor por conformarse, funcionar y pervivir en el nivel que fuere, como el único medio que ha relevado a la familia y la iglesia (y en su momento a la FNC) en el control y regulación comunitaria. Pero no en el sentido de subyugación o fiscalización, que de eso han tenido y mucho durante el propio conflicto armado, sino en ser medio de congregación, escucha y proposición.

Si retomamos a Narváez (2019) podemos plantearlo así: en Caldas la vida social de los pueblos está caracterizada por relaciones sociales de tipo mecánico, donde son la familia y la iglesia lo que institucionalmente tiene

mayor fuerza por su carácter de control y regulación comunitario. A esto podemos agregar que las organizaciones de víctimas surgidas al amparo de la Ley 1448 puede bien sumarse a esta *convocatoria*, pero no en el sentido regulatorio, sino de pasos hacia una posible modernidad social donde la organización social más allá de la familia y la iglesia, van poco a poco tomando asiento. Aún aunque las creamos débiles en convocatoria, agenda y trascendencia, son visos de un mundo organizado por fuera del paternalismo que no solo evocan esas figuras de ánimo mecánico, sino también el que tuvo la FNC. Esto a nuestro juicio es ponderable, más aún que la familia y la iglesia, porque da una cierta identidad de una modernidad tan “negada” como lo plantea el mismo autor para Caldas, donde ha primado

Un sentimiento de arraigo al terruño, una propensión a conservar la tradición y la prevalencia de un sistema político premoderno de carácter gamonalista y fuertemente enraizado en las relaciones políticas clientelares, en donde predomina la relación personal subordinada al cacique, pero con sólidos lazos regionales y nacionales. (p. 21)

Esa vivencia del mundo premoderno de “todo mío” sin legalidad alguna y desde allí la necesidad de organizarse como una sola muestra más que del hecho victimizante, de las injusticias que, según algunos líderes entrevistados, se desprendieron. Esto lo podemos etnografiar en la entrevista a Guillermo Posada en La Dorada (sub-subregión Magdalena Caldense²¹):

A veces veíamos que se bajaban mercados de las oficinas de camionetas desde la Acción Social y los desplazados víctimas no tenían nada, y muriéndose de hambre. Íbamos a la Pastoral Social

²¹ La subregión Magdalena Medio en lo tocante a Caldas, también guarda relación con la idea de Magdalena Centro del Programa de Desarrollo para la Paz (PDP) afincado en La Dorada Caldas.

a pedir ayuda y si decíamos que veníamos de La Dorada nos creían de origen de “putas, conflicto y paracos”. La Pastoral Social para darnos nos obligaba a tomar cursos de pastoral y los tomábamos para que nos dieran algo. [luego de esas vivencias en La Dorada] nos fuimos en un bus que pasó [cualquier bus que pasó para salir de allí] y llegamos Barranquilla. Llegamos al Parque de la Paz y con los 50 mil pesos que nos dio el cura [en La Dorada] compramos leche y nos fuimos [de nuevo]. (Entrevista a Guillermo Posada. La Dorada, Asociación Sobrevivientes víctimas del conflicto. Agosto de 2021).

Y desde Salamina (Subregión Norte) dice Marleny Gómez que sí, que tuvieron proyectos productivos y de vivienda importantes y hasta pusieron también placas. Como en un acto de transmisión que entrega una tácita alusión a “hacemos de todo y seguimos siendo organizaciones de víctimas”, lo que para ella tiene un gran valor porque señala con énfasis que llegaron a reunirse en torno a proyectos productivos hasta 150 personas, un número bien alto si de organización social en Caldas se trata, dado lo que hemos dicho en el comienzo de este capítulo:

Sacamos un proyecto de 14 millones para 10 familias con el INCODER [Instituto Colombiano de Desarrollo Rural]. Luego se hizo proyectos de manipulaciones de alimentos y nos reuníamos en [la sede de la organización] CULTIVARTE que fue una escuela de enfermería y así se llama porque hay programas de niños y jóvenes. Llegamos a reunirnos hasta 150 personas de la asociación en el CERES [Centro Regional de Educación Superior]. Otro proyecto en porcicultura. [También] se puso una placa y se puso en San Félix en conmemoración de las víctimas. Hicimos cursos de capacitación en sistemas [informáticos] para que la gente haga sus gestiones. [Otro] proyecto de invernadero en tomate. (Entrevista a Marleny Gómez. Salamina de desplazados de Salamina (ADESA), diciembre de 2021.)

Reflexiones finales

En estas notas finales nos resulta interesante ligar todo este panorama productivo y de existencia de las organizaciones de víctimas al debate sobre la reconciliación, dado que es de convergencia, lo que nos convoca como proyecto de investigación dedicado a estudiar el *Rol sociocultural de las organizaciones de víctimas en la territorialización de la memoria y en la reconciliación social*.

La reconciliación ha sido vista como la panacea para cerrar los conflictos políticos armados intraestatales: la exigencia de reconciliarse se ha impuesto como un discurso universalista para intentar resolver los conflictos intraestatales contemporáneos dice Schildt (2016). Y es un discurso político más externo que de dentro de las propias comunidades que han aprendido a la fuerza de los hechos, a negociar culturalmente entre ellos, entendida la comunidad como lo hemos expresado en páginas anteriores. La idea de unidad y de reconciliación nacional es impuesta, sobre todo por los actores políticos nacionales para pensar en el cambio social más que estructural, formal. Esta dinámica se inscribe dentro de una “industria global de la reconciliación”, que es cada vez más tangible para las poblaciones locales que deben afrontarlo (Wilson, 2003).

En el plano de pensar localmente y actuar globalmente, esa reconciliación de las políticas estatales y multilaterales se objetiva en las organizaciones de víctimas de Caldas, desde prácticas que hacen “ser con” a través de la *metáfora viva* que hemos planteado como “paz en la tierra con tierra”. Los entrevistados Jorge Luis y Yineth así lo ilustran desde su perspectiva de funcionario el primero, y de lideresa del Enlace Municipal de Víctimas la segunda:

Perdonar es un asunto personal, pero si el otro no paga en todo sentido lo que hizo y no reconstruye y no indemniza, ¿cómo me puedo reconciliar?” (Entrevista a Jorge Luis, funcionario de la alcaldía de Anserma. mayo de 2021)

Las víctimas llegan a la Mesa municipal de víctimas y que sobre todo piden ayudas materiales para proyectos económicos, la vivienda y que los van viendo lo que es posible y busca ayudas en el municipio, en la Unidad de Víctimas. Se otorgan de ley un año luego de la declaración del hecho, pero después son proyectos que se buscan como viabilidad. (...) Las víctimas en su mayoría eran personas que no tenían nada, pero no estaban “heridas” y luego les pasó lo que pasó, así que les deben restituir. Hasta ahora el proyecto más exitoso es un proyecto de piscicultura. (Entrevista a Yineth. Enlace municipal de Víctimas, mayo de 2021)

Se trata de ir más allá de la cohabitación pacífica para lograr una reconciliación interior (de sí, del pueblo, de la vereda...) como garante de una paz duradera como sucede con “los trabajos de memoria”, si lo decimos en palabras de Ricoeur (2000). Este autor nos dirige desde allí a “subsanan” la paradoja que consiste en la conjugación de un tiempo futuro desde una memoria guardiana del pasado. Para nuestro caso, constituye la idea de “relaciones productivas” que establece la manera en que las organizaciones de víctimas de Caldas, conciben el futuro, materializado en sus proyectos que “germinan” con el tiempo proyectándose hacia delante. Más allá de lo modestos que estos puedan ser, es la intencionalidad y el principio que los anima lo que hace este “trabajo de memoria” entre la gestión del pasado y la proyección del porvenir.

En esa medida podemos preguntarnos: ¿Cómo esos trabajos de memoria en las organizaciones de víctimas de Caldas, definen la reconciliación en el puente de la lugarización a la territorialización de la memoria, si en su ejercicio son asociaciones productivas agropecuarias y de innovación socioeconómica y no de huellas memoriales propiamente dichas?

Podemos responder que en las relaciones y la cooperación. Si decimos con Schildt (2016) que la reconciliación implica la reconstrucción de relaciones sociales que parten del nivel individual y local, para actuar de manera

confluyente entre grupos no solo de las mismas vivencias, sino también de grupos antagonistas, no sería necio pensar entonces, que en vista de este enfoque tan fuerte ligado a la producción de la tierra que hay de las organizaciones de víctimas en Caldas, lo que cursa en los estudios de memoria es proponer programas que fomenten proyectos “sobre la tierra” (*paz en la tierra con tierra*) de víctimas y actores ligados al conflicto en reinserción de distinto orden. Esto puede permitir, como lo ha permitido de cierta manera en municipios como Aguadas y Salamina, una reconciliación en proceso pese a que como lo ha demostrado Nates-Cruz, Velásquez y García (2017) hubo un paramilitarismo estructural, es decir que se desarrolló este fenómeno con participación de los mismos nativos.

En este sentido, compartimos con Zorbas (2004) que la reconciliación es un proceso societal o de nivel macrosocial. Es un trabajo de fondo necesario para que un proceso tan privado como el de la reconciliación que compete al nivel personal, se vuelva pensable a nivel colectivo. Y su materialidad, su metodología de realización digamos, es una “relación con el otro significativo” (un antiguo enemigo), sin que ello se transforme en una relación binaria tal como lo plantea Schildt (2016). Esto porque no es entre dos o más grupos de actores precisos, es una reconciliación que implica la vida misma en su amplio sentido, con su entorno, con un país.

El esfuerzo-acción para ir haciendo pensamiento en el camino de las organizaciones de víctimas, no significa que no haya como dice Ricoeur (2000) un “olvido reservado” que no se plantea como venganza, sino como el impulso de la condición misma de la memoria que las hace miembro de un grupo, pero al mismo tiempo les hace responsables de seguir construyendo *pueblo*, comunidad. Podemos hablar de que el paso de la lugarización a la territorialización de la memoria en el marco de la reconciliación social, se da desde un *atemperamiento del recuerdo*, en la medida en que la memoria es más objetivante (ellos y yo, el aquí, el allí, el todo) en su vínculo con el pasado, lo que para el autor que acabamos de citar sería, poder establecer un rol de equidad con el pasado entre las memorias particulares que se

reivindican como únicas, esto puede desde luego, contribuir a transformar la “guerra de memorias” en memorias justas, si se nos permite la frase.

En Caldas, sin duda y como se ha visto en todas las informaciones a lo largo de REMAR, no asistimos al ejercicio constante y consecutivo de proyectos sobre huellas memoriales (levantar monumentos, hacer actos rituales y ceremoniales, murales, textos, etc.) propios de una manera tradicional de entender la lugarización de la memoria de las organizaciones de víctimas. Son como lo hemos visto a lo largo de este capítulo, del orden material de “paz en la tierra con tierra”, en una voluntad por lograr una singularidad moral de la memoria y su composición ético-político, en dirección de la territorialización de la memoria.

Equipo del proyecto REMAR

Hellen Charlot Cristancho Garrido

Diana Rico Revelo

Beatriz Nates Cruz

Katerine Correa Gómez

Jefferson Pacheco Carmona

Yeimy Paola Delgado Arcila

Andrea de La Cruz Barrios

Judith Miranda López

Mónica Narvaéz Pastrana

Claudia Castro Giraldo

Referencias

- Acero, C. (2016). Crisis cafetera, conflicto armado y cultivos ilícitos en el oriente caldense: el caso de Samaná. *Revista de Sociología y Antropología: VIRAJES*, 18(1), 47-85. DOI: 10.17151/rasv.2016.18.1.4
- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. (2016). https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Agnew, J. (2005). Sovereignty regimes: Territoriality and state authority in contemporary world politics. *Annals of the association of American geographers*, 95(2), 437-461.
- Agnew, J., Oslender, U. (2010). Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina. *Tabula Rasa*, 13, 191-213.
- Archila, M. (2010). Protestas, movimientos sociales y democracia en Colombia (1975-2007). *Temas y procesos de la historia reciente de América Latina*, 119-46.
- Arias, A., Abarca, H. (2012). El estudio de los lugares de memoria y la historia regional y local. *Diálogos Revista Electrónica*, 13, 83-99. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6383/6086>
- Ayelén, S.V. (2010). Espacio y política: reflexiones sobre las formas de territorialización de la memoria: el caso de las Madres de Plaza de Mayo. *Aletheia*, 1.

- Arnosó, M. A., Paez Rovira, D., Cárdenas, M., Zubieta, E. M., Espinosa Pezzia, A., Bilbao, M. (2015). Representaciones sociales del pasado y rituales de justicia transicional en América Latina. <http://dx.doi.org/10.1590/198053143134>
- Ávila, A. (2019). *Detrás de la guerra en Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana.
- Blair T, E. (2013). El poder del lugar y su potencial político en la legitimación de la(s) memoria (s) del conflicto político armado. *Cuadernos de filosofía latinoamericana*, 34(108), 65-78.
- Bar-Tal, D., & Halperin, E. (2014). Socio-psychological barriers for peace making and ideas to overcome them. *Revista de Psicología Social*, 29(1), 1-30. <https://doi.org/10.1080/02134748.2013.878568>
- Braudel, F. (2007). La larga duración. *Relaciones Internacionales*.
- Brett, S., Bickford, L., Sevenko, L., y Ríos, M. (2007). Memorialización y democracia: políticas de Estado y acción civil. En: *Reporte sobre la conferencia Memorialización y democracia* (pp. 20-22).
- Bourdieu, P. (2011). *Argelia. Imágenes del desarraigo*. Madrid: Edición Círculo de Bellas Artes.
- Castellanos, J. M., Gómez, N. (2012). Estrategias de adaptación al conflicto en Caldas. El caso 205 de Aguadas. En W. F. Torres, A. Quiñones, J. M. Castellanos, A. Correa, H.
- Castrillón, P (20024). Conflictos y desplazamiento en el gran Caldas. En: *Eje cafetero. Un pacto por la región: informe regional de desarrollo humano*. Manizales, Colombia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Claeys, P. (2016). *The Right to Land and Territory: New Human Right and Collective Action Frame*. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-01316857/document>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (Colombia). (2014). *Memoria histórica en el ámbito territorial: orientaciones para autoridades territoriales*. Centro Nacional de Memoria Histórica.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2020). *Isaza, el clan paramilitar. Las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio*.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022). *Informe Final HAY FUTURO Si hay verdad. Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Eje Cafetero*. <https://www.comisiondelaverdad.co/colombia-adentro>

Congreso de la República de Colombia. (2011). Medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, Ley 1448. *Diario Oficial* n° 48.096.

Congreso de la República de Colombia. (2005). Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Ley 975. *Diario Oficial* n° 45.980 de julio 25 de 2005.

Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC) y Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) (2020). *El genocidio silencioso del pueblo Embera Chamí de Caldas*. Informe 262-CI-00390, presentado a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Corte Constitucional de Colombia. (2004). *Sentencia T-025 de 2004*. <https://www.mininterior.gov.co/content/sentencia-t-025-de-2004-0>

Cortés, C. (2007). Escenarios de Terror entre esperanza y memoria: políticas, éticas y prácticas de la memoria cultural en la costa pacífica colombiana. En: *Revista Antípoda*, 4, pp.163-185.

Cruz, J. (2020). *La secta del fénix. La formación discursiva del paramilitarismo en Caldas (1980-2006)* [Tesis Maestría en Estudios Políticos]. Universidad de Caldas.

S. Pachón (Eds.). Para vencer el miedo. Respuestas a los impactos de la guerra en el centro y sur de Colombia entre 1980 y 2010 (pp. 106-133). Ibagué: Universidad del Tolima.

- Dematteis, G. (1990). Nodi e reti nello sviluppo locale. In *Il territorio dell'abitare. Lo sviluppo locale come alternativa strategica* (pp. 249-268).
- Durkheim, E. (1982). *La División del trabajo social*. Madrid: Akal Editores.
- Escobar, A. (2008). *Territories of Difference: Place, Movements, Life, Redes*. Duke University Press.
- Ferro, G. (2002). *El orden de la guerra. Las FARC-EP: Entre la organización y la política*. Bogotá, D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.
- Fraser, N. (2008a). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo*, 4(6), 83-99.
- Fraser, N. (2008b). *Escalas de justicia*, Barcelona: Heder.
- Fisas, V. (2004). Procesos de paz y negociación en conflictos armados. Barcelona: Paidós.
- Foote, K. E. & Azaryahu, M. (2007). Toward a geography of memory: Geographical dimensions of public memory and commemoration. *Journal of Political and Military Sociology*, 35(1), 125-144.
- Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná (FUNDECOS). Centro de Estudios sobre Violencia, Conflicto y Convivencia Social (CEDAT). Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial (EQUITAS) (2018). *Construcción de memoria y verdad desde las voces de las víctimas del Magdalena Medio*. Bogotá: PNUD.
- Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná (FUNDECOS), Centro de Estudios sobre Violencia, Conflicto y Convivencia Social (CEDAT) y Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial (EQUITAS), (2020). *Plan regional integral de búsqueda de las personas desaparecidas en la región del Magdalena Caldense*.
- Galtung, J. (1996). Peace by peaceful means. *Peace and conflict, development and civilization* (Vol. 14). Sage.

- García, Á. J. (2009). Lugares, paisajes y políticas de memoria: una lectura geográfica. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 51, 175-202.
- Gobernación de Caldas (2020). Plan de Desarrollo Departamental de Caldas, "Primero la Gente" 2020-2023. Manizales: GOBERCaldas
- Gottmann, J. (1975). The evolution of the concept of territory. *Social Science Information*, 14(3-4), 29-47.
- Gómez, M. (2019, 6 de enero). *Riosucio memorias en resistencia*. <https://baudoap.com/riosucio-memorias-en-resistencia/>
- González, T. (2009). Flexibilidad y reflexividad en el arte de investigación cualitativa. *Index de Enfermería*, 18(2), 121-125.
- Guerrero, F. A., López Aristizabal, L. (2020). Images and Memory: Religiosity and Sacrifice—The Cases of Tierralta, Trujillo and Arenillo in Colombia. *International Journal of Transitional Justice*, 14(1), 35-55.
- Haesbaert, R. (2004). *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" à multiterritorialidade*. Bertrand Brasil.
- Halbwach, M. (1912) La Classe ouvrière. http://classiques.uqac.ca/classiques/Halbwachs_maurice/classe_ouvriere/livre_1/classe_ouvriere_livre_1.pdf
- Halbwach, M. (1925). Les cadres sociaux de la mémoire. Paris: Presses Universitaires de France.
- Hoelscher, S., Alderman, D. H. (2004). Memory and place: geographies of a critical relationship. *Social y Cultural Geography*, 5(3), 347-355.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Fondo de Cultura Económica Argentina.
- Jelin, E., Langland, V. (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales* (Vol. 5). Siglo XXI de España editores.
- Jones, O., Garde-Hansen, J. (2012). *Geography and memory: Explorations in identity, place and becoming*. Springer.

- Junguito, R., Pizano D. (1997). *Instituciones e instrumentos de la política cafetera en Colombia*. Bogotá: Editado por Fedesarrollo y Fondo Cultural Cafetero.
- Kuri, P. E. (2017). La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. *Península*, 12(1), 9-30.
- London, C. (1999). Desarrollismo, democracia y crisis cafetera. Una interpretación cultural. En: *Conflictos regionales. La crisis del Eje Cafetero* (pp. 95-153). Bogotá: IEPRI, FESCOL.
- Llanos, L. (2013). *Territorio y apropiación del espacio social en las tierras indias de Chiapas. Rupturas y continuidades en los procesos de cambio social*. Universidad Autónoma Chapingo.
- McAdam, D., Tarrow, S., Tilly, C. (1996). To map contentious politics. *Mobilization: An International Quarterly*, 1(1), 17-34.
- Martínez C. (2021). Tierra, territorio y territorialidad. Una mirada desde modelos alternativos de reparación integral a las víctimas. Manizales [Tesis de Maestría en Estudios Territoriales], Universidad de Caldas.
- Massey, D. (2004). Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 77-84.
- Massey, D. (2005). *For space*. Sage.
- Mertens, D. (2005). *Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. Thousand Oaks: Sage.
- Narváez, D. A. (2018). El conflicto armado como factor de transformación. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 12.
- Narváez Jaimes, G. (2012). *La guerra revolucionaria del M-19 (1974-1989)*.
- Narváez, D. (2019). *Transformaciones territoriales de los órdenes socioespaciales locales derivadas del conflicto social en el oriente de Caldas*. [Tesis de Doctorado en Estudios Territoriales]. Manizales: Universidad de Caldas:

- Nates, B., Narváez, D., Escobar, C., Velásquez, P., Narváez, M. (2001). *Territorialidades reconstituidas*. Editorial Luz, Armenia, Quindío.
- Nates, B., Velásquez, P. A., Raymond, S., Hernández, G. (2007). Cartografía semiótica para la comprensión de territorios de migración forzada. *Serie Cuadernos de investigación*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Nates, B. (2011). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Revista Coherencia*, 18(14), 209-229.
- Nates, B., Velásquez, P., García, M. (2017). *La territorialización de la memoria en escenarios de posconflicto Caldas 1990-2015*. Manizales: Matiz taller editorial SAS.
- Nates-Cruz, B. (2006). El culto a la mismidad en los procesos de colonización. En: *Evocaciones Míticas e identidades actualizadas. Región y dinámica territorial en la construcción del país paisa*. Manizales: Universidad de Caldas
- Nates-Cruz et al., (2016). *El tiempo que hace: Estrategias e implicaciones territoriales en zonas de amortiguamiento a partir de la variabilidad y cambio climático (Parque Nacional Natural los Nevados -PNNN-, Colombia)*. Manizales: Universidad de Caldas
- Nates-Cruz, B. et al. (2013). *Instrumentos metodológicos y buenas prácticas en materia de directrices departamentales de ordenamiento territorial*. [Propuesta para el establecimiento de criterios multidimensionales como apoyo a la formulación de directrices para el ordenamiento territorial en Caldas y Risaralda -PADOT-]. Manizales: Federación Nacional de Departamentos-Red Internacional de Territorio y Cultura, Universidad de Caldas.
- Nates-Cruz, B. et al. (2014). *Procesos de territorialización de la memoria en escenarios de postconflicto. Caracterización, implicación y lineamientos de políticas en el orden local, regional y nacional -Proyecto TEMPO-*. Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas de UCALDAS. Financiado por CNMH, COLCIENCIAS, RETEC. (2014-2017).

- Nates-Cruz, B. Cardona, O., Serna, H. (2021). *Misión de Sabios por Caldas* [Documentos de trabajo, Nodo 3]. Unidad sobre Tenencia y gestión de la tierra
- Nates-Cruz, B. (2020). El derecho al territorio como base de la justicia cognitiva. Disparidades. *Revista de Antropología*, 75(1), 1-14.
- Nora, P. (2008). *Les Lieux de Mémoire*. Ediciones Trilce.
- Nussbaum, M. (2012). *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. Herder.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2006). *Dinámica reciente de la confrontación armada en Caldas*.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)-Sistema Integrado de monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020 (Bogotá: UNODC-SIMCI, Julio 2021).
- Oslender, U. (2002). Espacio-lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de resistencia. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 15(3). Universidad de Barcelona.
- Registro Único de Víctimas (RUV). (2022). Víctimas del conflicto armado por departamento. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Raffestin, C. (1986). Ecogénèse territoriale et territorialité. In: Paris: F. AURIA
- Revista Semana (2019, 04 de abril). Cicr sostiene que en Colombia hay cinco conflictos armados internos. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/cinco-conflictos-armados-internos-en-colombia-informe-del-comite-internacional-de-la-cruz-roja/607732/>
- Rico, D., Alzate, M., Sabucedo, J. M. (2017). El papel de la identidad, la eficacia y las emociones positivas en las acciones colectivas de resistencia

- pacífica en contextos violentos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49, 28-35. <https://dx.doi.org/10.1016/j.rlp.2015.09.013>
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Ediciones Trotta
- Rico, D., Barreto, I. (2021). Unfreezing of the Conflict Due to the Peace Agreement With FARC–EP in Colombia: Signature (2016) and Implementation (2018). *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*. Advance online publication. <http://dx.doi.org/10.1037/pac0000545>
- Rodríguez J. Olarte, J. (2008). La cartografía electoral del departamento de Caldas: Elecciones 2005-2007. *Ánfora*, 15(24).1-64.
- Rolston, B., Ospina, S. (2017). Picturing peace: Murals and memory in Colombia. *Race y Class*, 58(3). 23-45.
- Schildt, J. (2016). *C'est d'abord la réconciliation avec soi* Pour une sociologie des pratiques locales de réconciliation au Rwanda. I<https://www.cairn.info/revue-deviance-et-societe-2016-3-page-327.htm>
- Sabucedo, J., Grossi, J., Fernández, C. (1998). Los movimientos sociales y la creación de un sentido común alternativo. En P. Ibarra, B. Tejerina (Eds.). *Los movimientos sociales* (pp.165-180). Madrid: Trotta.
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13, 71-78.
- Saquet, M. (2019). *Enfoques y concepciones de territorio*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Sánchez, G. (2018). Reflexiones sobre genealogía y políticas de la memoria en Colombia. *Análisis político*, 31(92). 96-114.
- Sánchez G. G. (2019). *Memorias, subjetividades y política. Ensayos sobre un país que se niega a dejar la guerra*. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta.
- Tamayo, C. (2019). *Victims' collective memory and transitional justice in post-conflict Colombia: the case of the March of Light*.

- Tilly, C. (1998). Conflicto político y cambio social. In *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural* (pp. 25-42). Trotta.
- Tilly, C., Wood, L. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica.
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista colombiana de sociología*, (27), 255-278.
- Uribe, M.V. (coord.) (2010) *Memoria en tiempos de guerra: repertorio de iniciativas*. Investigación del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Bogotá: Punto aparte Editores.
- Velásquez, P. (2019). *Territorializaciones rurales contemporáneas. Caracterizaciones, implicaciones y puesta en lugar. Caldas (Colombia) 1980-2014*. [Tesis de Doctorado en Estudios Territoriales]: Universidad de Caldas
- Vergara, A. (2018). *Palimpsestos. Aspectos teóricos, territorio, patrimonio, cuerpo y humor*. Ediciones Navarra.
- Villa, J. (2012). *El papel de la memoria colectiva en el empoderamiento colectivo*. [Tesis doctoral]. Universidad Pontificia de Comillas. España
- Wills M. E (2019). La fuerza de la memoria: hilos, nudos y reflexiones de una trayectoria colectiva. En: *Lugares, recorridos y sentidos de la memoria histórica. Acercamientos metodológicos*. Chía, Colombia: Universidad de la Sabana.
- Wilson R. A., 2003, Anthropological Studies of National Reconciliation Processes, *Anthropological Theory*, 3, 3, 367-387.
- Zorbas E. (2004). Reconciliation in Post-Genocide Rwanda, *African Journal of Legal Studies*, 1, 29-52.

Prensa

“Franco” reconoció participación en cuatro masacres en Caldas. (4 de agosto de 2009). En: *Verdad abierta*. <https://verdadabierta.com/franco-re-lato-cuatro- masacres-en-caldasla-patria/>

Alias “Franco” reconoció que participó en 63 asesinatos (La Patria). (4 de agosto de 2009). En: Verdad Abierta. <https://verdadabierta.com/alias-franco- reconocio-que-participo-en-63-asesisantos-la-patria/>

Alias Jhónatan, exparamilitar, reconoció y esclareció 15 crímenes. (17 de febrero de 2019). La Patria. <https://www.lapatria.com/sucesos/alias-jho-natan-exparamilitar- reconocioy-esclarecio-15-crmenes-431934>

Así nació el Bloque Central Bolívar, el grupo paramilitar más grande de Colombia. (15 de septiembre de 2021). Periódico El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/asi-nacio-el-bloque-cen-tral- bolivar-el-grupo-paramilitar-mas-grande-de-colombia/>

Con entrega de 40 hombres el frente “Cacique Pipintá” quedó desarticulado, asegura el Ejército. (27 de septiembre de 2007). Periódico El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3741822>

Día de las Manos Rojas: el 78% del país vive el reclutamiento infantil. (12 de febrero de 2020). *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/dia-de-las-manos-rojas-el-78-del-pais-vive-el-reclutamiento-infantil-article/>

Galería itinerante de la memoria histórica de Caldas. (20 de noviembre de 2017). *La Patria*. <https://www.lapatria.com/entretenimiento/galeria-iti-nerante-de-la-memoria-historica-de-caldas-426349>

Gestionando Paz: impulsa el renacer de víctimas de violencia en la Dorada. (25 de octubre de 2021). *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/radio/2021/10/26/regional/1635206584_728581.html

- Mejía, Oscar (17 de octubre de 2016). Entradas y salidas del ELN. La Patria. <https://www.lapatria.com/caldas/entradas-y-salidas-del-eln-323515>
- Las prácticas criminales del Frente Cacique Pipintá (23 de octubre de 2011). Verdad Abierta. <https://verdadabierta.com/las-practicas-criminales-del-frente-cacique-pipinta/>
- Los tentáculos del Bloque Central Bolívar. (11 de enero de 2011). Verdad Abierta. <https://verdadabierta.com/los-tentaculos-del-bloque-central-bolivar/>
- Masacre en Chinchiná. (10 de noviembre de 2019). En: Rutas del Conflicto. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/chinchina>
- Conozca la historia del ELN, la guerrilla colombiana fundada por sacerdotes. (n.d.). <https://www.elpais.com.co/judicial/conozca-la-historia-del-eln-la-guerrilla-colombiana-fundada-por-sacerdotes.html>
- Continúa el proceso para proteger 18 fosas con desaparecidos en el resguardo de San Lorenzo - Hacemos Memoria. (n.d.). <https://hacemosmemoria.org/2021/06/30/continua-el-proceso-para-proteger-18-fosas-con-desaparecidos-en-el-resguardo-de-san-lorenzo/>
- Derechos Humanos Colombia. (2020). Una práctica sistemática, ejecuciones extrajudiciales en el eje cafetero (2006-2008).
- El ELN: una guerrilla colombiana tan antigua como las FARC, pero aún beligerante - Historia. (n.d.). <https://www.france24.com/es/20190130-historia-guerrilla-eln-colombia-paz>
- Ejército Nacional de Colombia. (n.d.). Historia. <https://www.ejercito.mil.co/historia-89309/>
- La guerrilla del Eln desde el año 1964 hasta 2019. (n.d.). Retrieved November 3, 2021, <https://www.elheraldo.co/colombia/la-guerrilla-del-eln-desde-el-ano-1964-hasta-2019-590625>

Masacre de La Herradura. (10 de noviembre de 2019). *Rutas del Conflicto*.
<https://rutasdelconflicto.com/masacres/la-herradura>

Nombres, fechas y lugares de los líderes asesinados desde la firma de la paz. (14 de mayo de 2022). En: El país. <https://elpais.com/america-colombia/2022-05-15/nombres-fechas-y-lugares-de-los-lideres-asesinados-desde-la-firma-de-la-paz.html>

Prevención y Protección Formato Nota de Seguimiento. Elaboró Defensoría del Pueblo *Nota de seguimiento N° 010-16*. (n.d.).



Editorial Universidad de Caldas
Manizales - Colombia



Esta obra apuesta a reconocer los múltiples esfuerzos con los que las organizaciones sociales de víctimas del Departamento de Caldas (Colombia) reconstruyen las memorias colectivas, mientras participan en la producción social de sus territorios. Estos procesos de territorialización de las memorias se dieron en el pasado (antes de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras del 2011), se dan en el presente, y se proyectan hacia el futuro en la forma de iniciativas, acciones y lugares de memoria. De la investigación surgen reflexiones sobre el poder relacional al interior y entre los colectivos de víctimas, así como entre estas y otros actores involucrados en las políticas de paz. Aunque el principal aporte de la obra es el de mostrar que la reconstrucción de memorias va mucho más allá de las acciones que específicamente se plantean este objetivo.

La territorialización de las memorias es un proceso que atraviesa el quehacer diario, desde la puesta en marcha de proyectos productivos hasta los procesos organizativos para la participación política, pasando por las diversas dinámicas conducentes a la resignificación de unos lugares y a la apropiación simbólica de otros. En definitiva, la investigación proporciona los elementos para una comprensión más compleja de la memoria como un escenario de articulación entre el pasado, el presente y el futuro, sin perder la perspectiva de la dignificación de las víctimas del conflicto y como oportunidad para desplegar una pedagogía de la memoria que invita a otros actores a la construcción de paz desde lo cotidiano.



Ciencias



Centro Nacional
de Memoria Histórica



PROYECTO
REMAR



UNIVERSIDAD
DEL NORTE

ISBN: 978-958-759-600-7



9 789587 596007